

---

# ESCRITORES Y POETAS

DE LA

# AMÉRICA ESPAÑOLA

---

EL DR. D. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

## IV.

CONTINÚAN LAS NOTICIAS BIOGRÁFICAS.

Antes de abandonar las playas de América para dar cumplimiento en Londres á la misión diplomática que le había confiado el *siempre vencedor Simón Bolívar* (según le nombra en carta dirigida al *Libertador* felicitándole por la victoria de Ayacucho (1), golpe de

---

(1) Esta carta, una de las siete inéditas publicadas por Caro en el núm. 10 del *Repertorio Colombiano*, donde la reproduce conservando fielmente hasta la ortografía del original, merece particular atención. Por eso la traslado aquí al pie de la letra:

«Al Libertador, al siempre Vencedor Simon Bolivar.—Mi querido señor y muy respetado amigo.—En este momento me dicen que sale un buque para el Perú: y no quiero perder la primera ocasion de felicitar á V. por la memorable victoria de Ayacucho.—Con mi licencia poética trasformo así el nombre de Ayacucho porque suena desagradablemente: y ninguna cosa fea merece la inmortalidad.—Aora, aora sí me confieso absolutamente sorprendido: pues aunque jamas desconfié del suceso, era precisa una divina inspiracion para prever un triunfo tan completo y tan pronto. Hasta la sal de la sorpresa ha hecho mas grata la victoria.—Este verdaderamente ha sido el dia de la América—el dia de Bolivar.—He leído con trasporte la proclama de V.: es bella, es sublime. Nada deja que desear, nada; sino... sino que algunas palabras no despierten algunos celos en tierra, y... alguna tempestad en el mar.—Usted ha perdido todo derecho de increparme por esta licencia, desde que dejó correr impunemente y aun aplaudió mis observaciones sobre su primera proclama desde Pasto.—La última desde Lima es uno de los documentos clásicos de nuestra santa insurreccion.—Las tres últimas palabras son dignas del mármol y del bronce.—Fi donc!—ellas son dignas de los corazones.—No mandar mas!!! Divina expresion: expresion de una alma que ya no

cisivo contra las armas españolas encargadas de mantener en el Perú nuestra antigua dominación), el vate del Guayas dejó concluída la mejor de sus composiciones poéticas. Habiéndole recomendado Bolívar que cantase los últimos triunfos de la insurrección americana, empresa que él había acometido ya por impulso propio no bien llegó á sus oídos la noticia de haber sido derrotados los españoles en Junín (1), esforzóse por dejarle complacido antes de emprender el viaje, satisfaciendo al par una necesidad de su espíritu inflamado en patriótico ardor.

Mucho hubo de luchar Olmedo consigo mismo para enlazar en su *Oda* la victoria de Junín, objeto principal del *Canto á Bolívar*, con la más importante y trascendental de Ayacucho, que no mandó aquél personalmente. Las cartas que mediaron sobre dicha obra entre el caudillo colombiano y el poeta de Guayaquil, de las cuales me haré cargo más adelante al hablar de esta y de las demás poesías de Olmedo, lo ponen de manifiesto patentizando lo que uno y otro pensaban de tal poesía. Porque Bolívar, educado en España, tenía conocimientos y gusto literario que daban á su voto gran peso en materias de esta especie, haciéndole apto para representar á un tiempo mismo el papel de Augusto y el de Mecenas. Prueba indudable de la solidez y bondad que alcanzaba en nuestro país á fines del siglo anterior el estudio de las letras humanas, en armonía con las ideas predominantes á la sazón en todos los pueblos cultos.

---

puede soportar su propia gloria. Ella me suscita la idea de un hombre que habiendo fijado los ojos desnudos en el sol, los retira, los cierra atormentado de tanta luz.—Oyes? oyes?—ó yo me engaño—¿qué estrépito es aquél?—Es el carro de la libertad que se pasea en triunfo desde las majestuosas riberas del Orinoco hasta el último borde del destemplado lago en que sobrenada la isla de Titicaca—dibujando en su carrera los *colores del iris*. = Salud y gloria. = JOSÉ JOAQUIN OLMEDO. = Guayaquil enero 6-825 »

(1) En carta de Olmedo al Libertador, fechada el 31 de enero de 1825, dice lo siguiente:

«Siento que V. me recomiende cantar nuestros últimos triunfos. Mucho tiempo ha, mucho tiempo ha que revuelvo en la mente este pensamiento.—Vino Junin, y empecé mi canto. Digo mal; empecé á formar planes y jardines; pero nada adelanté en un mes. Ocupacioncillas que sin ser de importancia, distraen; atencionsillas de subsistencia, cuidadillos domésticos, ruidillos de ciudad, todo contribuyó á tener la musa estacionaria. Vino Ayacucho, y desperté *lanzando un trueno* (\*). Pero yo mismo me aturdí con él, y he avanzado poco. Necesitaba de necesidad 15 dias de campo, y no puede ser por aora.»

---

\* Alusion al principio de la oda comenzada. (*Nota autógrafa.*)

Olmedo, que no se había hecho notar en las Cortes españolas de 1810, logró sobresalir en el Congreso del Perú reunido en Lima el 20 de setiembre de 1822, ya como orador florido, elegante y correcto, ya como sincero patriota animado del mejor sentido y de las más rectas intenciones. Á estas nobles prendas de su inteligencia y de su carácter debió sin duda que Bolívar se fijase en él y le nombrase para sustituir al ilustrado granadino D. Juan García del Río en el cargo de agente diplomático en Inglaterra. Aquel glorioso caudillo, de quien dice el General O'Leary que era «gran conocedor de los hombres y del corazón humano;» que «comprendía á primera vista para qué podía servir cada cuál,» y que tratándose de personas «en muy raras ocasiones se equivocó» (1), no era hombre para cometer la flaqueza de recompensar al cantor de Junín, por el mero hecho de recibir de él grandes elogios en versos no terminados ni publicados aún, con una misión tan delicada, tan difícil, de tanta importancia para el buen éxito de sus planes. Si no hubiese tenido en mucho la capacidad y méritos del elegido, no le habría encomendado un puesto que requería en aquellas circunstancias condiciones especiales en la persona encargada de desempeñarlo. Digo esto, porque no falta quien dé á entender que el nombramiento de Olmedo, recibido en los momentos en que se esforzaba por cantar las glorias del Libertador, fué como indirecta recompensa de los encomios que le tributa en *La Victoria de Junín*. Sea intencional ó no lo sea, la indicación me parece injusta. El adagio: *piensa mal y acertarás*, amargo fruto de la desengañada experiencia, se halla muy lejos de ser axioma infalible. Tomarlo por norma al juzgar acciones ajenas, sobre estar reñido con la caridad cristiana, es peligroso y no puede menos de inducir á errores trascendentales (2).

(1) ESCRITOS PÓSTUMOS DE O'LEARY.—RETRATO DE BOLÍVAR.—*Repertorio Colombiano*, t. II, pág. 264.

(2) Lejos de estimar que el nombramiento de Olmedo fuese consecuencia inmediata de haber lisonjeado al Libertador enalteciéndole con entusiasmo por sus heroicas hazañas, pienso que hubo de labrar en el ánimo de éste, para honrar y favorecer al poeta, el previo conocimiento de su dignidad y entereza. Bolívar no podía menos de apreciar el arrojo con que Olmedo, comprometiendo su tranquilidad y arriesgando su porvenir por no torcer sus convicciones, se opuso á los deseos del prepotente caudillo cuando trataba de que Guayaquil se incorporase á la gran nación que había formado. El hombre que le escribía en tales circunstancias (á 29 de julio de 1822): «Yo me separo, atravesado de pesar, de una familia honrada, que amo con la mayor ternura, y que quizá quedará expuesta al odio y á la persecución por mi causa. Pero así lo exi-

Bolívar era digno de ser cantado por Olmedo ó por cualquier gran poeta. Olmedo no necesitaba otro estímulo que el amor á la libertad de la patria para cantar al héroe que más parecía llamado á dársela, y que se ufanaba ya con el timbre de fundador de naciones. Bien sé yo que todo ello vino á redundar en menoscabo de nuestra grandeza y poderío; que, dejando á un lado consideraciones de otra índole, oscurece el brillo de aquel insigne general y hombre de Estado la crueldad de que fueron víctimas en terrible ocasión ochocientos prisioneros españoles (1). Mas no ha de cegarme el patriotismo hasta el punto de desconocer, por una parte, la gran torpeza que cometimos en auxiliar á los norteamericanos á emanciparse de Inglaterra y constituirse en república federal (ejemplo que tarde ó pronto había de influir en nuestras inmensas colonias, excitadas á seguirlo por la poderosa Albión ansiosa de tomar represalias en daño nuestro y de satisfacer al par su codicia), y por otra, lo que son y han sido siempre las guerras, y muy especialmente las guerras civiles (2). Mancha, y mancha indeleble en la memoria de Bolívar, es aquel acto de horrenda carnicería que acabó con tan crecido número de prisioneros incapacitados de defenderse. Pero ese rasgo sangriento y feroz, llevado á cabo en horas de vértigo por el sañudo furor de una lucha de vida ó muerte para la causa que defendía cada cual de los ejércitos luchadores, cuando el curso del tiempo ha hecho

---

ge mi honor. Además, para vivir necesito de reposo más que del aire; mi patria no me necesita; yo no hago más que abandonarme á mi destino;» después de lo cual emigraba voluntariamente al Perú por no autorizar con su presencia «lo que él estimaba un atentado de Bolívar,» habría desatado con tal proceder las iras de poderosos vulgares. Esa prueba de carácter debía, por el contrario, granjearle la estimación del previsor caudillo que anhelaba utilizar á todos los buenos en pro de la causa americana. Véase la VIDA DE DON ANDRÉS BELLO, por Miguel Luis Amunátegui (Santiago de Chile, 1882), págs. 255 y 256.

(1) Un historiador francés de ideas demagógicas y sistemáticamente adverso á todo lo genuinamente español, se expresa de esta manera: «Pour répondre aux premières attaques des royalistes et aux massacres qu'ils avaient ordonnés dans les valles du Tuy, il (Bolívar) fit égorger, au nombre de huit cents, tous les prisonniers espagnols détenus à Caracas et à la Guayra, mesure exécrationnelle dont il chercha vainement à se justifier plus d'une fois.» GUSTAVE HUBBARD: *Histoire contemporaine de l'Espagne*. París, 1869. T. I, pág. 284.

(2) La guerra de la independencia en la América española, como efectuada entre hombres de un mismo origen, que hablaban la misma lengua y que hasta entonces habían sido regidos por un mismo cetro y formado parte de una sola nación, tiene todas las circunstancias que caracterizan las guerras civiles.

ya sus naturales oficios no puede oscurecer á los ojos del historiador imparcial los hechos heroicos, las acciones magnánimas ni las relevantes prendas del caudillo que mandó ejecutar ó consintió que se ejecutara atrocidad semejante (1).

V.

ESTANCIA DE OLMEDO EN LONDRES.

Ya hemos visto cuáles eran los nobles propósitos de Olmedo al obedecer sumiso las órdenes del Libertador y aceptar el cargo de agente diplomático del Perú en Londres. En aquella misión, donde estaba destinado á pasar por mil sinsabores y amarguras, se portó tan honradamente como se lo había ofrecido á Bolívar. Angustiado por las dificultades que á cada momento le salían al paso impidiéndole salvar el crédito de la nación que representaba, escribía al caudillo de la Independencia el 22 de abril de 1826:

«Nuestra situación aquí no puede ser más desagradable. Entre muchas causas indicaré dos: 1.<sup>a</sup> Que nos hallamos sin recursos para subsistir, pues no podemos recaudar un peso de los empréstitos anteriores. El contratista Kinder (con quien negociaron García del Río y Paroissien, y después Robertson, á pesar de la triste experiencia, pues entre todos estos hay una santa alianza como he dicho á usted otra vez), es un hombre sin crédito, y lo que es peor, sin fondos. (No extrañe V. que yo dé aquí más importancia á los *fondos* que al cré-

---

(1) El distinguido escritor colombiano D. Carlos Holguín dice, refiriéndose á la independencia de nuestras antiguas colonias de la América del Sur: «El triunfo definitivo fué obra de los milagros repetidos de Bolívar. Sin su genio vasto, creador y organizador á un tiempo mismo; sin su mirada adivinadora; sin su heroica perseverancia y sin el prestigio de su nombre, flotarían de seguro todavía sobre las eminencias de los Andes las banderas españolas con los escudos de Castilla y de Aragón... Entre nuestros grandes hombres de esa época había generales, estadistas, políticos, literatos, patriotas abnegados, fanáticos por la independencia; pero no había sino Bolívar que lo fuese todo á un mismo tiempo y que tuviese la autoridad que da el genio para imponerse á todos y para hacer converger las cualidades de todos á la realización de un pensamiento.» *Estudios históricos. La independencia*. Véase el primer volumen de *El Repertorio Colombiano* (Bogotá, 1878), págs. 83 y 84. Mi opinión tocante á Bolívar concuerda en este punto con la del Sr. Holguín, contraria á la del gran historiador César Cantú para quien Bolívar, *se aveva il genio della guerra, non possedea quello della legislazione*. *STORIA DI CENTO ANNI*: Firenze, 1852, t. II, pág. 450.

dito; porque en el mercado se ven las cosas al revés que en moral.) Por consiguiente, nada podemos esperar de Kinder; nada tampoco del empréstito que vinimos á levantar, porque no debe levantarse en las funestas circunstancias de esta plaza, en que han bajado los fondos extraordinariamente; los de Méjico están á 51, los de Colombia á 47, y los del Perú á 25; y pronto nos pondremos al nivel de los de Grecia y aun de los de España. Agrégase á esta pintura que los fondos de la legación que trajimos del Perú, y algunos propios míos, vinieron desde Jamaica en letras contra Londres, y todo ha caído en el pozo de Goldshmidt, aquel famoso banquero de Colombia y de varias potencias europeas, de cuya ruidosa quiebra y más ruidosa muerte he hablado á V. en una de mis anteriores. Con estos datos ya puede V. formarse idea de la situación de los embajadores del Perú en Londres. Pero esta causa, por odiosa que sea, no es intolerable para quien tiene aquí un amigo y sabe vivir con poco. La causa principal de nuestro cuidado y de nuestra desgracia es que ha pasado el 15 de abril, día en que debieron pagarse los primeros dividendos de este año, y el Sr. Kinder no los ha pagado, á pesar de que tenía en su poder fondos destinados á este objeto, y á pesar de las repetidas promesas que nos había hecho de cumplir con este deber, que es de la mayor trascendencia. Se ha levantado con este motivo una tempestad en el comercio. Esta falta siempre es ominosa en todas circunstancias, porque el público en esta materia no discurre sino por los hechos y los pagos. El Gobierno que no paga, sea por su propia mala fe ó por la de sus agentes, sea por pobreza ó porque sus fondos casualmente se demoraron, siempre, siempre pierde su crédito y su estimación, aunque se sepa que tiene inmensos recursos—que tiene á Bolívar en su seno—que ha destruído á todos sus enemigos—y que resplandece con todos los rayos del oro y de la victoria.

»Los acreedores no nos dejan vivir un instante; nos vienen á visitar en tropel; se quejan, se lamentan, nos piden explicaciones de este suceso, nos piden esperanzas; en fin, no nos dejan; porque si, como acabo de decir, la falta de este pago es ominosa en todas circunstancias, en las presentes es horrible y mortal; pues muchas familias subsisten de esos intereses, y en el día que todo está paralizado, que pasan de 600 las bancarrotas, y que no circula dinero, nadie tiene como vivir» (1).

---

(1) El Sr. Torres Caicedo, que dió á conocer esta carta en el primer tomo de

Convengamos en que semejante situación no era envidiable, y mucho menos para el hombre que había hecho un gran sacrificio en trocar por ella la paz y las delicias del hogar doméstico. Esa constante lucha, esa fatiga diaria le hacía más y más insoportable su alejamiento de la familia, avivando en su corazón el deseo de volver á disfrutar cuanto antes las dulzuras con que le brindaba en Guayaquil el entrañable amor de su esposa y de sus hijas. Fijo en la idea de abandonar posición tan embrazosa y difícil lo más pronto que le fuera dable poder efectuarlo sin desdoro, dirigió al Libertador (en carta escrita desde Inglaterra á mediados del mismo año 26) estas expresivas frases:

«Si es cierto que V. me tiene algún afecto; si no es una mera fórmula la expresión de *amigo de mi corazón* con que V. cierra todas sus cartas; si algo merece el cantor de Junín, y en fin, si V. cree que no he sido un hombre del todo inútil á mi Patria y á la causa americana, yo ruego á V. con todo el encarecimiento de que soy capaz, me envíe ó mande que me envíen una licencia para volver. No se admire V.; no me culpe V. Yo no quiero irme mañana; yo no querré irme luego que tenga mi licencia; pues con licencia y todo yo sería un desertor si dejase pendientes los negocios que me están encomendados. Yo me lisonjeo con que V. me hará el favor de creerme poco capaz de una acción fea por consultar á mi comodidad ó á mi conveniencia. Con el permiso adelantado que pido ahora sólo intento estar asegurado y pronto para cuando los negocios estén arreglados; porque en llegando ese caso, preveo que mientras va mi memorial, mientras se pierde ó se extravía el principal, mientras llega, mientras se resuelve, mientras sale y mientras vuelve, se pasará un año; tiempo que puedo ahorrar de ausencia y que puedo aprovechar en la educación de mis dos niñas de mis ojos» (1).

Las cartas de Olmedo citadas ya en todo ó en parte son viva

---

sus *Ensayos biográficos* (páginas 118, 119 y 120), escribe al pie la siguiente nota: "Poseemos autógrafas esta y varias otras cartas de Olmedo al General Bolívar; tal vez ni la familia del poeta tiene conocimiento de ellas. Debemos dichos documentos á la amabilidad de una señora compatriota nuestra, cuyo esposo fué íntimo amigo del Libertador de Colombia y del Perú, y á quien éste dejó importantísimas piezas para la historia de Sur América." De sentir es que Torres Caicedo no insertase íntegras tales cartas por apéndice á sus noticias biográficas de Olmedo. Á juzgar por los párrafos que de ellas copia en su libro, deben ser muy interesantes como documento histórico y habrían prestado mayor luz á la vida del poeta.

(1) *Ensayos biográficos*. T. I, págs. 120 y 121.

expresión del carácter y de los sentimientos del poeta. Nada más eficaz para revelarnos los misterios de su alma y hacerle digno de nuestra estimación, si no la hubiese conquistado previamente con los fogosos arrebatos de su inspiración poética. Por lo mismo que fué injusto con España más de una vez (cosa disculpable, atendida la poderosa influencia que siempre ejercen en el hombre las especiales circunstancias de la época y de la sociedad en que vive, y considerando los extraordinarios sucesos de que fué testigo y en que á veces no pudo menos de ser actor), me complazco en reconocer que si Olmedo valía mucho como poeta, no valía menos como hombre de corazón tierno y bondadoso. Al abandonar su país nativo y embarcarse para Inglaterra siente un pesar inexplicable que no había sentido nunca. Preocúpale la idea de cuál podrá ser su futura suerte y de cómo atenderá con el tiempo á la subsistencia de su familia, en lo que jamás pensó antes de ser esposo y padre, y adivina con certera corazonada, fruto de un espíritu despojado ya de ilusiones en el duro yunque de la experiencia, que va á vivir en incesante inquietud mientras permanezca lejos del suelo natal. Proféticas suelen ser las inspiraciones del cariño sometido á los rigores de cruda ausencia: ocasión hemos tenido de ver, y lo comprobará en adelante alguna más lastimosa, que no engañaron á Olmedo sus presentimientos.

Cualquiera otro menos patriota, menos honrado, menos escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes habría antepuesto su interés propio á los intereses de la patria, procurando, á río revuelto, sacar para sí ganancia que mejorase y acrecentase su peculio (1). Olmedo no era hombre capaz de tal vileza, frecuente en todos tiempos, frecuentísima en nuestros días, y que, desgraciadamente, en vez de incapacitar á los enriquecidos por tales medios atrayéndoles al desprecio público, sirve casi siempre para encumbrarlos y darles más importancia. El poeta de Guayaquil experimenta en el desempeño

---

(1) No todos los que entendieron en agencias análogas á la encomendada á Olmedo procedieron con la rectitud y delicadeza que él. En carta de Andrés Bello á Bolívar, no publicada hasta este año y fechada en Londres á 21 de abril de 1827, se leen las siguientes líneas: "Vuestra Excelencia me conoce, y sabe que un sórdido interés no ha sido nunca móvil de mis operaciones. Si yo hubiera jamás puesto en balanza mis deberes con esa especie de consideraciones, estuviera hoy nadando en dinero, como lo están muchos de los que han tenido acceso á la legación de Colombia, desde más de seis años á esta parte, y no me hallaría reducido á mi sueldo para alimentar mi familia." AMUNÁTEGUI: *Vida de D. Andrés Bello*, pág. 229.



de su misión privaciones y contrariedades muy amargas; no obstante lo cual, mira hasta con terror que se le pueda suponer capaz de desertar de aquel espinoso puesto ínterin no haya terminado y cumplido cuanto se podía esperar del mayor celo y de la abnegación más generosa. Nobilísimo proceder que pone de bulto el acierto de Bolívar al nombrar al cantor insigne para tal cargo en tan difíciles circunstancias.

Durante la permanencia de Olmedo en Londres apenas halló en sus pesares más lenitivo que el trato afectuoso de algunos compatriotas, el de varios emigrados españoles que habían sido compañeros suyos en las Cortes de Cádiz y que procuraban mitigar las amarguras del destierro consagrandos sus ocios al cultivo de las letras, y sobre todo, y más que todo, el del ilustre venezolano Andrés Bello. Almas gemelas nacidas para comprenderse y estimarse, el cantor de *La Agricultura de la Zona Tórrida* y el de *La Victoria de Junín*, no bien se conociesen personalmente, habían de unirse con lazos de entrañable afecto. Como Goëthe y Schiller en Alemania, aquellos dos ingenios, crecidos para la gloria bajo la fecunda influencia del ardiente sol de los trópicos, luego que se pusieron en contacto entre las nieblas del Támesis abrieron su corazón á los halagos de fraternal amistad, atraídos recíprocamente por la mancomunidad de origen, de lengua, de aficiones y de gusto. Sacerdotes de un mismo culto, enamorados de un mismo ideal, aptos para producir flores poéticas de igual ó parecida fragancia, penetrados de unos mismos sentimientos, extraños á las miserias de la envidia, á los pocas días de tratarse se consideraron como amigos íntimos de toda la vida. Ansiosos de estrechar más cada vez el vínculo de mutuo y desinteresado cariño que los unió desde luego, aprovecharon la ocasión de haberse aumentado la prole de Bello con un hijo habido en D.<sup>a</sup> Isabel Antonia Dunn (con la cual contrajo segundas nupcias el vate de Caracas á 24 de febrero de 1824) para que Olmedo tuviese al reciennacido en la pila del bautismo, añadiendo así á la calidad de amigo el consiguiente parentesco espiritual (1).

---

(1) El ahijado de Olmedo recibió en la pila bautismal el nombre mismo de su padre.

## VI.

## ESTANCIA DE OLMEDO EN PARÍS.

En los últimos meses de 1826, pocos después de haber pedido al Libertador licencia para volver á América, partió Olmedo á París, obligado á orillar en la capital de Francia algunos particulares relativos á los asuntos que se le habían encomendado al venir á Europa. Las cartas que desde allí dirigió á Bello, secretario de la legación de Colombia en la Gran Bretaña por nombramiento del General Santander, Vicepresidente de la República (1), manifiestan hasta qué punto se habían estrechado en poco tiempo las amistosas relaciones de ambos poetas. Así daba cuenta Olmedo á su grande amigo de haber arribado al emporio de la cultura francesa:

«París, diciembre 1.º de 1826.—Hotel des Princes.

»Mi querido amigo y compadre:

»Mi aparición aquí debe haber sido cosa muy ruidosa. Palais Royal parece un hormiguero alborotado; todo París está en movimiento; y hasta el sol ha querido celebrar mi venida con un eclipse.

»He escogido mal tiempo para hacer esta visita: el día es cortísimo, y más corto todavía el plazo de mi residencia en este pueblo, excelente para quien tenga negocios, ó para quien busque placeres. Los teatros me han parecido bien; pero menos de lo que me había imaginado, exceptuando la Academia Real de Música. El Museo merece ser el museo de la Europa. Ha sido una necedad haber devuelto á sus dueños las estatuas y los cuadros con que lo enriqueció Napoleón. Pero siempre hace honor á los Reyes, que disponían á su placer de provincias y de reinos ajenos, el escrúpulo de quedarse con piedras y con lienzos.

»Finas memorias á mi amable comadre, y mil cariños á mi Andresito. Usted, como buen repartidor, resérvese la mejor parte de los afectos de su sincero amigo—OLMEDO.

»Memorias al amigo G. del Río (2).

»¡Qué bien merece este pueblo su antiguo nombre de Lutecia!

(1) Fechado en Bogotá el 8 de noviembre de 1824.

(2) El neo-granadino D. Juan García del Río, predecesor de Olmedo en el puesto diplomático que éste desempeñó en Inglaterra.

«Vengan los encargos por escrito. Anúnciame V. las obras que debo comprar para V. y para mí» (1).

Estas últimas palabras atestiguan la gran estimación en que tenía Olmedo el saber, el juicio y el buen gusto literario de Bello. Aunque uno y otro habían rivalizado dignamente, con noble rivalidad, escribiendo casi á un tiempo mismo *La Victoria de Junín* y *La Agricultura de la Zona Tórrida*, poesías que vivirán en el aplauso de las generaciones futuras mientras no desaparezca del mundo la hermosa lengua de Cervantes, Olmedo no vacilaba en reconocer cierta superioridad en su amigo, ni en someterse espontáneamente á su ilustrada dirección. El hecho de pedirle indicaciones acerca de las obras que debía comprar en París para aumentar el caudal de sus conocimientos, habla muy alto en pro de su bien entendida modestia. Nadie más propicio á reconocer y acatar el mérito ajeno, que quien lo tiene para brillar y sobresalir con luz propia.

Entretanto el Libertador había acogido benignamente la súplica del poeta diplomático pidiendo permiso para regresar á América. Tan fausta noticia llenó de alegría el amoroso corazón de Olmedo, que se apresuró á darle gracias escribiéndole con efusión (2): «He recibido carta de setiembre de mi familia, llena de gozo, de esperanza y de gratitud hacia V. por la solemne promesa que le ha hecho de enviarme mi licencia. ¡Usted había de ser á quien yo debiese el primer momento de placer que tengo en un suelo ajeno!» Á estas expresivas frases, claro testimonio de la honda impresión que la benévola condescendencia de Bolívar causó en el hombre en quien todo impulso afectivo era vehemente y muchas veces solía rayar en extremado, añadía Olmedo en la misma carta: «Yo salí fuera de mí con aquella noticia; y en el primer raptó empecé á meditar un segundo canto, que siendo tan grande por su objeto, contrastase en género con el primero. Escenas campestres de Cachiri, en vez de

(1) Esta carta y varias otras de sumo interés para fijar acontecimientos y fechas en la vida de nuestro poeta y dárnosle á conocer íntimamente, no por segunda mano, sino según las propias y espontáneas manifestaciones de lo que pensaba y sentía, acaban de salir á luz por primera vez en Santiago de Chile. Publícalas D. Miguel Luis Amunátegui, benemérito de las letras hispano-americanas, en su extensa VIDA DE DON ANDRÉS BELLO, impresa en dicha ciudad este mismo año (un vol. en 4.º mayor de 672 páginas). Tan curioso libro es rico arsenal de documentos interesantes para la historia literaria y civil de la América española. Gracias á tal publicación puedo enlazar con dichas epístolas las presentes noticias biográficas de Olmedo.

(2) El 14 de enero de 1827.

los sangrientos campos de Junín; partidas de caza, rodeos de ganados, meriendas sobre la hierba, siestas bajo la fresca sombra de los árboles, en lugar de batallas y de carnicería. También habría un vaticinio como el del Inca, sobre los planes pacíficos que V. meditaba para calmar á Venezuela, en contraposición de las horribles escenas de Ayacucho. Cantos y danzas de pastores en lugar de alaridos, de alarmas y encuentros sangrientos; amores en lugar de odios y rabia; comedimiento en lugar de coraje; grupos de jóvenes de uno y otro sexo en lugar de los cautivos que cerraron la pompa triunfal del vencedor. En fin, imitando á los antiguos, yo quería concluir con un apoteosis: y aquí fueron mis trabajos para elegir la parte del cielo en que debía colocar la constelación de mi héroe. No debía ser junto de *León*, pues siendo símbolo de España, V. no lo dejaría vivir en paz. No cerca de *Virgo*, ya porque, aun *entre santa y santo, pared de cal y canto*; ya porque no parecería bien esta proximidad entre vírgenes y militares; por cuya causa yo los reservaría más bien para los poetas, que, según me dicen, son menos peligrosos. ¡Contemple V. qué trastorno en la astronomía si un héroe, por un caso imprevisto, fuese á quitarle el timbre y el nombre á su vecinal... Tampoco cerca de *Aries*, ni de *Toro*, ni de *Capricornio*, porque yo no quiero para la frente de V. otras ramas que las de laurel. ¿Dónde, pues? ¿Dónde? No tema V. quedarse sin plaza. Yo mandaré al *Escorpión* (es decir, al *Alacrán*, que es mi paisano), yo le mandaré recoger su nudosa y larga cola, y ceder un espacio mayor del que cedió en otro tiempo á Augusto, por orden de Virgilio» (1).

El tono festivo de las anteriores líneas demuestra la confianza con que se trataban el poeta y el caudillo, y que Olmedo había salido efectivamente fuera de sí y nadaba en transportes de júbilo al simple anuncio de su ansiado regreso á la patria y al seno de su familia. Lástima grande que no se prolongara aquel primer rapto lo suficiente para que nos regalase con el *segundo canto* de que habla, el cual se prestaba, según el plan que bosqueja, á pintar cuadros poéticos muy variados llenos de animación y frescura. Pero las imaginaciones fogosas, los espíritus que se dejan impresionar fácilmente suelen desimpresionarse también con facilidad, sobre todo si los solicitan y distraen quehaceres enojosos é ineludibles contrarios á sus na-

(1) TORRES CAICEDO: *Ensayos biográficos*, t. I, págs. 128 y 129.

turales propensiones. Además, la realidad de los hechos que rápidamente se sucedían en las nacientes repúblicas no estaba de acuerdo con las imaginaciones del poeta, ni con sus patrióticos designios, ni con el idilio social que soñaba su fantasía. Desgraciadamente las cosas no pasaban en América según los propósitos y deseos de los principales promovedores y agentes de su libertad. Por lo tanto habría sido anacrónica en tal sazón cualquier meditada pintura de apacible tranquilidad y suaves goces campestres, y más anacrónico aún que, en medio de tanta mezquina lucha de ambiciones contrapuestas (en pueblos no libres del todo ni bien asentados y constituídos), hubiese exclamado Olmedo recordando á Virgilio, como lo recuerda en el plan de su nunca realizado *segundo canto*:

*Jam reddit et virgo, redeunt saturnia regna:  
Jam nova progenies coelo demittitur alto.*

El mismo Libertador, que tan gran empeño ponía en organizar convenientemente los nuevos Estados americanos para que no se malograra el fruto de sus victorias ni fuesen estériles tantos sacrificios costosos, lamentaba en aquellos días tropezar á cada paso con las dificultades que le suscitaban sus émulos ó con la ceguedad é indisciplina de la multitud bullidora dividida en bandos, mal preparada y templada en los diversos pueblos del Sur para coadyuvar con abnegación y ordenado espíritu á la ardua empresa de constituir naciones independientes aptas para el inmediato ejercicio de la libertad política (1). Penetrado de esta verdad incontestable, an-

---

(1) En carta á D. José Fernández Madrid, escrita en Caracas el 24 de abril de 1827, decía Bolívar: «Usted habrá sabido los sucesos del Perú, lo que me persigue Santander, los sucesos de Venezuela y mi renuncia. El Congreso no se ha reunido aún, y dicen que no admitirán mi dimisión. Bastante compromiso será para mí esta negativa, porque me obligará á perder mi crédito de un modo ó de otro. Yo no veo elementos para edificar, y sí considero á la República quebrada. Si deserto, salgo muy mal; y si me quedo, será para pagar los funerales de Colombia. ¡Qué desconsuelo!»

En otra carta, fechada dos días después y dirigida al mismo sujeto, añadía: «Yo haré por Colombia todo lo que pueda hasta que la Gran Convención decida de la Nación; más allá no seguiré la carrera pública, porque yo represento aquí los condenados de la fábula: nunca llego al término de mis suplicios. Lo que hago con las manos lo desbaratan los pies de los demás. Un hombre combatiendo contra todos no puede nada; por otro lado, mis esfuerzos pasados han agotado mi energía; en esta lucha he quedado anonadado, y vivo, no porque tenga fuerzas para ello ni objeto: la costumbre solamente me hace continuar en este mundo como un muerto que camina.»

Por último, en carta del 16 de junio del mismo año, dirigida también á Fernández

sioso de arraigar por todos los medios posibles la obra magna para cuya realización había sido necesario emplear tan soberanos esfuerzos, dió al Estado de Bolivia un proyecto de Constitución acerca del cual decía en carta dirigida desde Caracas á su leal amigo D. José Fernández Madrid (1), manifestándole propósitos de aplicarlo también á Colombia con las modificaciones que se juzgaran oportunas: «mi proyecto para Bolivia reúne la Monarquía liberal con la República más libre; y por más que parezca erróneo y lo sea en realidad, yo no tengo la culpa en pensar de ese modo. Lo peor de todo es que mi error se obstina hasta imaginar que no somos capaces de mantener repúblicas, digo más, ni gobiernos constitucionales. La historia lo dirá» (2). Tan terminante afirmación parece como que responde á las observaciones que Olmedo le había dirigido desde París sobre el susodicho proyecto de Código fundamental boliviano en la ya citada carta del 14 de enero de 1827, donde se expresaba de este modo: «V. ha avanzado ideas que no se habría atrevido á enunciar si no tuviera franqueza y sanas intenciones. Hablo, entre otras cosas, de la sucesión en el poder.—¿Tenemos muchos hombres probados? Las precauciones que ahora parecen justas porque se está formando la Nación, ¿no serán con el tiempo ocasiones peligrosas? ¿Y un jefe tendrá siempre bastante virtud para no limitar en sus hijos, parientes y amigos, la elección del Congreso, y asegurar en su familia ó en su secta la herencia del poder? Esta condición del proyecto ha hecho filosofar y politiquear mucho por acá, porque en efecto ha habido monarquías muy estrictas, muy absolutas en que no era tan rigurosa la sucesión hereditaria. Yo mismo no estoy lejos de creer que este carácter no cuadra bien con la idea de República» (3).

---

Madrid, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, prorumpía en estas doloridas frases: «La conmoción de Venezuela me trajo á Colombia á representar el papel de Jesús en la tragedia de la reforma. Santander, á la cabeza de los granadinos, ha puesto en acción todas las rivalidades locales para destruirme. De aquí vienen los sucesos del Perú, de Guayaquil, y los más que V. vaya sabiendo en adelanté. Yo pienso seguir la táctica de los Partos; huiré para castigar á mis enemigos: es el único partido que me queda entre los desesperados para evitar una guerra civil entre granadinos y venezolanos.»—*Repertorio Colombiano*, t. V, págs. 347, 349 y 350.

No desvirtuaré con inútiles comentarios la elocuencia de los párrafos que anteceden.

(1) El 26 de mayo de 1827.

(2) *Repertorio Colombiano*, t. V, pág. 348.

(3) TORRES CAICEDO: *Ensayos biográficos*, t. I, pág. 121.

Pero dejemos esto y volvamos á lo que más halagaba y satisfacía á nuestro poeta, en quien las aficiones literarias y el cultivo de amistosas relaciones con hombres tan dignos de estimación por su ingenio y saber como lo era Bello, rara vez dejaban de sobreponerse á consideraciones políticas ó de otra especie.

Así como en Londres tuvo Olmedo la satisfacción de contraer imperecedera amistad con el gran cantor venezolano, en París la contrajo muy afectuosa con otro insigne hijo de América al cual no había conocido antes sino de fama. Era éste D. José Fernández Madrid, que en 1816 ejerció la alta magistratura de Presidente en las Provincias Unidas de Nueva-Granada y Venezuela, y que á la sazón desempeñaba en Europa una misión diplomática. Veamos, pues, lo que Olmedo decía respecto de él á su amigo Bello, aprovechando la ocasión para culparle donosamente de no haber recibido carta suya:

«PARÍS, febrero 9 de 1827.

»Querido compadre y queridísimo amigo:

»El necio soy yo, que, sabiendo que los carros no andan sino con dos ruedas, que los hombres no andan sino con dos pies, y que las aves no vuelan sino con dos alas, he esperado hasta ahora una contestación de V., no habiéndole escrito dos cartas. Luego que he vuelto en mí, me apresuro á remediar el daño que me he ocasionado por mi distracción. ¡Qué hará V. conmigo cuando esté más distante!

»Como este clima, estas costumbres, esta lengua, me son menos desagradables que cualesquiera otros que no sean los míos, me he dejado ir sin apresurar mi regreso, y como para serenar la delicadeza de mi conciencia, doy algunos pasos que se dirigen al objeto de mis encargos públicos.

»Á las dos ó tres veces de haber tratado á V., lo tuve por uno de mis mejores amigos, y creo que en el día ya tiene algunos años nuestra amistad. *Casi lo mismo* me ha sucedido con el dulce y sincero trato del Sr. Madrid. ¡Yo no sé qué tienen estos malditos poetas de pegajosos! Hablo de los que no son satíricos, porque entonces los poetas pertenecen al *genus irritabile* de mujeres y sacerdotes, y no han nacido para hacerse muchos amigos.

»Usted está lleno de tantas y buenas noticias de América; yo aquí sólo sé lo que dicen los papeles públicos, á los cuales es preciso creer por mitad de la mitad.

»Sé que está V. nombrado Ministro de Colombia en esta corte.

Me alegro que tenga V. en su país personas que no lo olvidan; pero, para alegrarme de veras y por entero, quisiera saber antes cómo van por allí las finanzas, porque la situación de V., mi querido amigo, hablándole con toda la ingenuidad de mi corazón, me es doblemente sensible, porque V. la sufre, y porque yo no p...

»Con el Sr. Biré remití á V. una encomiendita, que presentará usted á mi Andresito, con un beso de mi parte.

»Mis afectuosas memorias á mi amable comadre, y mis cariños á los Bellitos.

»Y, adiós, hasta luego.

»Siempre suyo, siempre,—J. J. OLMEDO.

»Al amigo García, memorias.

»Al Sr. Biré debo tantas atenciones y buenos servicios, que no puedo menos de recomendarlo á la amistad de V.» (1)

En algún pasaje de esta carta nótase cierto resabio de saborcillo volteriano, impropio de la índole y condiciones morales del autor. Pero en cambio, ¡con qué ingenuidad y sencillez no expresa el afecto que el dulce trato de Fernández Madrid había despertado en su alma! Ampliando las noticias que de él había comunicado á Bello, escribíale poco después la siguiente epístola, notable por el juicio que formula del vate neo-granadino y de sus composiciones poéticas.

«PARÍS, marzo de 1827.

»Mi muy querido amigo:

»Con un atraso inexplicable he recibido la de 20 del pasado, y me apresuro á contestarla para neutralizar, si puede ser, el efecto que debe causar el temor de la amenaza del anatema que lancé ayer contra V.

»Hoy he visto á Madrid; y como siempre, hemos hablado de usted. Agradece las expresiones de V., y me encarga decirle que hace tiempo que le conoce y aprecia... etc., etc.

»Para dar á V. una idea del carácter de este amigo, bastará decir que tiene el candor y la bondad de darme sus versos para que se los corrija, y lo que es más raro, la docilidad de ceder á mis observaciones. Nosotros (aquí entre los dos) los que tenemos poco genio, somos muy doctrineros; y haciendo de maestros (cosa muy fácil) pensamos adquirir una reputación que no podemos sostener con nuestras composiciones.

(1) AMUNÁTEGUI: *Vida de D. Andrés Bello*, págs. 261 y 262.



»Las composiciones más perfectas tienen sus talones vulnerables, y toda nuestra manía está en acometerlas por la parte flaca. Y nos vá perfectamente, pues V. sabe que, con semejante astucia, aun el afeminado París derrocaba los Aquiles.

»Es verdad que un amigo á quien quiero mucho, y á quien V. conoce, me hizo una ó dos veces en Londres el mismo cumplimiento. Pero ya me guardaré yo de creerlo por esto tan bueno como Madrid. Este no tiene ninguna sospecha contra él, mientras que el otro picarón ¿quién sabe si, entregándome sus versos, usaba conmigo un refinamiento de delicadeza (propia suya) como para cicatrizar las llaguitas que *injustamente* supondría abiertas con el cáustico saludable de su crítica en el amor propio del cantor de Junín?

»Madrid está imprimiendo sus poesías; (aquí entre nosotros) lo siento. Sus versos tienen mérito, pero les falta mucha lima. Corren como las aguas de un canal; no como las de un arroyo susurrando, dando vueltas, durmiéndose, precipitándose y siempre salpicando las flores de la ribera. Le daña su extrema facilidad en componer. En una noche, de una sentada, traduce una *Meseniana* de Lavigne, ó hace todo entero... el quinto acto de una tragedia.

»Ni me manda V., ni me habla del segundo número del *Repertorio*. Deseo mucho verlo. Diga V. al Sr. Bossange que Latorre satisfará las cuentas de mi abono.

»No crea V., mi querido, que yo no adivinase la causa de su silencio; y V. ha debido conocerlo por alguna involuntaria expresión de una de mis cartas. Pero quizás no está lejos la serenidad.

»Mis finas memorias á mi amable comadre, cien cariños á los Bellitos, mil á mi ahijado, de quien nada me dice V., debiendo presumir que en ello daría V. mucho gusto á su tierno constante amigo —OLMEDO» (1).

El candoroso espíritu de Olmedo y su ingénita bondad se revelan en esta carta singularmente. Severo en demasía consigo mismo, cuéntase entre los poetas de *poco genio*: como si no se necesitase mucho, y muy afinado y bien pulido, para componer poesías semejantes al *Canto á Bolívar* y á la oda *Al General Flores*.

Discordes andan los pareceres al apreciar el carácter privativo del genio poético en los varios frutos de la inspiración, y sobre todo en la lírica. Reservándome apuntar algunas consideraciones

(1) AMUNÁTEGUI: *Vida de D. Andrés Bello*, págs. 263, 264 y 265.

relativas á este punto cuando examine las dos composiciones citadas, quiero desde luego dejar aquí sentado que al interpretar lo que en poesía debe entenderse por *genio* se suelen hoy propalar con gran desahogo, no sólo erróneas doctrinas, sino grandísimos disparates revestidos de gravedad filosófica. Una de las más ridículas manías de nuestro tiempo es el prurito de filosofar sin ton ni son á propósito de cualquiera fruslería, ya con el fin de deslumbrar á la multitud indocta, ya para cubrir con aparente oropel científico la vaciedad é ignorancia del filosofante. Debilidades de nuestra mísera naturaleza. Y no hay que tomar por moneda corriente lo que la modestia ó la buena educación pone á veces en boca de ciertos hombres superiores para explicar y cohonestar, atribuyéndose injustamente faltas ó culpas, la libertad ó la índole de ciertas ideas y juicios propios. De otra suerte habría que convenir con Lope de Vega en que hablaba *en necio* para dar gusto á los que *pagaban* el de oír necedades, lo cual no era verdad, ni siéndolo habría dejado bien puestas la dignidad de carácter y la conciencia literaria del *fénix de los ingenios* que lo decía sólo como desenfado irónico del buen humor. Si Olmedo no hubiera podido sostener con sus composiciones la reputación que pensaba adquirir por medio de ellas, á las que debe toda su gloria, difícilmente la habría conseguido echándosela de maestro. El interés que ahora despiertan sus cartas, y cuanto tiene relación con él, nace única y exclusivamente del que nos inspira el cantor de *La Victoria de Junín*.

MANUEL CAÑETE.

(Continuará.)

---

## SEGUNDO PROCESO

INSTRUÍDO POR LA INQUISICIÓN DE VALLADOLID

CONTRA

FR. LUIS DE LEÓN

AHORA POR PRIMERA VEZ PUBLICADO

---

Célebres por demás, y de todos conocidos, son los procesos que se siguieron en la Inquisición de Valladolid contra los maestros de Salamanca Grajal, Martínez y León, y es ya común sentir que no sus culpas, sino malas voluntades, les llevaron á sufrir tan ruda prueba.

El que naturalmente ha despertado siempre mayor interés ha sido el referente á Fr. Luis de León, por las especialísimas dotes de consumado teólogo, escritor elocuente y egregio poeta que en él concurrieron en el más alto grado y por iguales partes, hasta procurarle fama universal. Mucho y muy curioso se ha escrito, tanto sobre el proceso, como sobre el procesado; pero nada, que conozcamos, á pesar de haber puesto en buscarlo esmerada diligencia, nada se ha dicho de este nuevo proceso, que por primera vez verá ahora la luz pública. Universalmente ignorado, ni una ligera indicación hemos hallado que parezca aludir á su existencia; ninguno de los autores, desde el maestro Herrera, que proporcionó copiosos materiales al Sr. Mayáns, á su vez tan minucioso en recoger, comparar y verificar datos, citas y números, hasta el Sr. González de Tejada, á quien debemos un curioso estudio sobre la vida y trabajos que sufrió el ilustre agustino, ninguno muestra que tuviera noticia de él, por cuyas razones nos hemos decidido á presentarlo al público, no ya como inédito, que en esto no cabe duda, sino también como completamente desconocido.

Por cuáles circunstancias tan curioso é interesante documento ha

burlado las pesquisas de los más diligentes investigadores, no tiene fácil explicación, ni cabe procurarla dentro de estas breves notas; por lo que lo dejamos á quienes en ello se interesen.

El contenido del primer proceso, del que se siguió por los años de 1572 á 1577, es ya de todos conocido, bien por el extracto que publicaron los compiladores de la Biblioteca de Rivadeneyra, bien por su publicación íntegra, ó casi íntegra, llevada á término por los Sres. Salvá y Sainz de Baranda en la Colección de Documentos inéditos para la historia de España.

Los autos originales del que hoy publicamos existen y se conservan en la biblioteca de una persona de mi mayor cariño y respeto, con otros curiosos documentos reunidos por su constante afición á esta clase de investigaciones y estudios; la cual me ha permitido y encomendado su publicación, deseosa de que todos puedan disfrutar de tan notable é inesperado documento; porque sostiene, á pesar de sus hábitos de ardiente coleccionador, que en esto de la historia, literatura y ciencia, el egoísmo del conocimiento exclusivo es el más perjudicial y abominable de los privilegios.

Creyeron los que de ello han escrito que con la absolución de la instancia que puso fin al primer proceso, habían cesado las persecuciones de que hicieron blanco á Fr. Luis de León, de una parte, la animosidad de los Padres dominicos y jerónimos que, como él mismo alega en varias ocasiones; éran adversarios declarados de los de su Orden y más especialmente de él, porque, como dice su biógrafo Herrera, á hombres tan grandes nunca les faltan envidiosos; y de otra, la emulación y envidia de los doctores de la Universidad de Alcalá, que no sabían llevar en paciencia el mayor renombre que adquiriría la de Salamanca, ni mirar sin enojo que asuntos ya por ellos consultados se sometieran para mayor acierto al dictamen y corrección de los doctores de esta última. ¡Qué lejos estaban los que esto creían y escribían de sospechar cuán breve fué la tregua que le concedieron!

No quedó satisfecha aquella mal aconsejada rivalidad con ver á su perseguido en tan apretado trance que hasta se le negaban los Sacramentos y el consuelo de celebrar el santo sacrificio de la Misa durante cinco años, siendo piadosísimo religioso; ni con lograr, merced á poderosos impulsos por ellos movidos, que al proceso no se le presumiera fin, á punto de que, como decía el ilustre preso (1),

---

(1) Pedimento de 6 de mayo de 1575.

«las diligencias se sucedían en aquel sin más efecto que acabarle la vida porque le hallaban sin culpa;» ni con llevarle á tan estrecho y duro encierro que le hacía exclamar en 14 de julio de 1575, dirigiéndose á los inquisidores: «Pido á vuestras mercedes que me dejen siquiera la muerte libre y entre mis frailes, ya que me han quitado la vida por haber querido dar oídos á dos hombres (1) que los hicieron ejecutores de sus pasiones.» Necesitaban para saciarlas no levantar mano en la persecución.

Preciso es, no obstante, reconocer que no eran la mansedumbre y el sosiego del ánimo las cualidades más salientes del celeberrimo catedrático de Salamanca; que era de natural poco tolerante, desasegado en la sumisión, como él pudiera contrastar la autoridad; de genio pronto y vivo y siempre duro en la réplica, con lo cual encobría las heridas que la emulación ó la envidia tenían abiertas.

Larga prueba de ello suministran, si otras no hubiera, la multitud de pleitos y cuestiones que sostuvo con sus propios colegas, á veces por cuestiones baladíes; lo que se desprende como verdadero á través de las exageraciones ó falsedades consignadas en los dichos de los testigos; sus propios escritos y alegatos comprendidos en el primer proceso; y por último la carta del P. Villavicencio y otros lugares del que actualmente publicamos. Nada de esto, sin embargo, disculpa la conducta de sus constantes perseguidores, ni atenúa en lo más mínimo las malas artes de que en uno y otro proceso se valieron para presentar ante el tribunal de la Inquisición como hereje y contaminado al docto catedrático de Escritura y expositor inimitable del Cantar de los Cantares.

En diciembre de 1577 le abría su inocencia la puerta del encierro que por espacio de cinco años había ido minando su salud y abatiendo la fortaleza de su ánimo, y en enero de 1582 tenía que defenderse de nuevo ante el Santo Oficio de delaciones calumniosas, disfrazadas de escrúpulos artificialmente fingidos. Desde luego descubrió con su habitual y sorprendente penetración dónde estaba la fuente de sus nuevas penalidades, y á la manera que en el proceso anterior había señalado, sin tener para ello otro dato, los testigos que declaraban en su daño, no equivocándose en uno solo de los que nombró, así en éste, presintiendo á sus delatores por el conocimiento que tenía de sus enemigos, guiado por la experiencia de su modo de proceder, los va señalando por sus nombres en los escritos

---

(1) Fr. Bartolomé de Medina y el maestro León de Castro.

que dirige al tribunal antes de comunicársele que estaba denunciado.

Fr. Luis de León debió la primera denuncia á un Padre dominico, Fr. Bartolomé de Medina. Un Padre jerónimo, Fr. Juan de Santa Cruz, presentó la segunda. Así continuaban la tradición y no dejaban perderse por desuso el privilegio que se habían arrogado de perseguir al inmortal agustino. Y mientras ellos procuraban por cuantos medios conducían á su propósito sentencias y condenas contra Fr. Luis en los procedimientos que iniciaron, abrían, sin sospecharlo, amplio camino para ser rudamente condenados en el gran proceso que *de oficio* les siguió la opinión sensata é imparcial.

No es materia propia para tratada en esta ligera noticia la que sirvió de fundamento á la denuncia, pero sí es explicación acabada de por qué y por quién se presentó. Versan las principales proposiciones notadas á Fr. Luis sobre la doctrina introducida especialmente por los jesuitas, que luego alcanzó general éxito y fué causa de la vehementísima controversia que tan profundamente dividió á los teatinos y los que con ellos opinaban, de los dominicos y sus parciales, molinistas y tomistas, sustentándola y combatiéndola respectivamente sin descanso, por lo que necesita y debe ser objeto de más detenido estudio. Las demás proposiciones son hijas del apasionamiento y la exageración del momento, y como tales extremadas, toda vez que llanamente confesaba el mismo Fr. Luis no carecían de nota de temeridad. Si á esto se agrega que la malicia, todavía añadió gravedad á lo que ya en sí la llevaba, se comprenderá desde luego que su delación diera margen al proceso con apariencias justificadas.

No era Fr. Luis de León, según él mismo nos dice, partidario declarado de esta doctrina, hasta había *leído* en su cátedra la contraria; pero la conceptuaba *probable*, discutible y ajena de error en la fe, por cuya razón no pudo sufrir que se tildara de hereje al jesuita Prudencio de Montemayor, que en un acto teológico la sustentaba, y alzó la voz en su defensa, lo que le hizo incurrir en la indignación de sus perpetuos adversarios, los cuales aprovecharon, sin descuido, la propicia ocasión que les proporcionaba de someterle al rigor del Santo Oficio en un nuevo proceso.

Durante tantos años de minuciosas pesquisas acerca de su vida y escritos, y de trato continuo con Fr. Luis de León y sus contrarios, habían aprendido los inquisidores á juzgar al uno y á los otros; conocían la sinceridad, la llaneza y la verdad de aquél; sabían los artificios, las maquinaciones y aun las calumnias de éstos; y hasta

la circunstancia de haberse seguido ambos procesos bajo la fe del mismo notario, les facilitaba el juicio que indudablemente formaron desde luego en el que nos ocupa, á favor del malignamente denunciado.

No deben causar extrañeza, por lo tanto, las diferencias que aparecen entre los dos procesos. Más de cinco años se emplearon en el primero en demanda de una culpa que al fin no se encontró. Seis meses bastaron para terminar el segundo. Diligencias inútiles, sucediéndose como unos á otros los dientes de una rueda, hacían interminable el primero. En el segundo, unas cuantas declaraciones bastaron para parar el fallo. Cinco años de prisión durísima, agravada con privaciones y crueldades innecesarias, en aquél. En éste, ni aun temor de que se cerraran de nuevo, sobre la libertad del procesado, las pesadas puertas de las cárceles del Santo Oficio. En aquél, los votos de varios de sus jueces poniéndole á punto de que se le sujetara á cuestión de tormento. Nada que á ello se acercase en el segundo. Y lo que es más curioso y digno de ser notado, los inquisidores de Valladolid fallando *que se le debe reprender severamente*, y obligar á que haga públicas declaraciones en su cátedra; y el Inquisidor general, D. Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, amonestándole al ejecutar la sentencia, *benigna y caritativamente* (1), para que en adelante se abstenga de sostener semejantes doctrinas, con graves apercibimientos, eso sí, de proceder contra él por todo el rigor del derecho si no lo cumplía. De tal manera habían cambiado las ideas sobre los procederes de Fr. Luis, y á tal punto contribuyeron á elevar su inocencia las enconadas persecuciones de sus mismos adversarios.

¿Cuándo terminó este proceso? Nos ha dejado esta duda el notario que suscribe las diligencias, omitiendo la fecha en el *parecer* ó voto de los inquisidores, como la omitió igualmente en la sentencia del anterior (2); pero tenemos un dato que induce á fijar su terminación de una manera verosímil, en el mes de agosto de 1582, y es la nota que dicho notario puso en la carta de los señores del Consejo de la Suprema (también sin fecha), pidiendo estos autos con el dictamen de los jueces para determinar en definitiva; en cuya nota hizo constar que se recibió en Valladolid á 7 de dicho mes y año.

(1) Véase la diligencia en que esto consta, al final del proceso.

(2) Véase la diligencia que en los autos puso este escribano al respaldo de la sentencia. Colec. de Doc. iné., t. XI, pág. 536.

No es de suponer, dada la exquisita diligencia con que eran obedecidas las órdenes del Consejo, que el tribunal de Valladolid demorase muchos días el cumplimiento de ésta, sin expresar en los autos justa causa que á ello le obligara, de donde se deduce, con todos los visos de certidumbre, que la indicada fecha, y no otra, fué la de la terminación de esta causa.

¿Cómo entonces, y por qué motivos, se dilató la ejecución de la sentencia hasta 3 de febrero de 1584, fecha en que, por diligencia puesta en los autos, consta que D. Gaspar de Quiroga la ejecutó? Los que estudien este proceso y conozcan además la tramitación que acostumbraba seguir el Santo Oficio, verán desde luego la marcha irregular que revela todo su contexto. No formuló el fiscal acusación, no hubo publicación de probanzas, ni declaración de procesado; salieron los autos de Valladolid únicamente con el voto de los inquisidores, y no volvieron hasta después de ejecutada la sentencia; estuvo, por lo tanto, en Madrid en el Consejo, en Toledo en poder del Inquisidor general, y llegó á terminarse sin consignar en los autos la sentencia. Si además de esto se tiene presente que por el mismo tiempo se seguían otros procesos contra otros maestros de Salamanca, según indica la carta del Consejo antes citada, y que para la terminación de todos se pidió y remitió el de Fr. Luis de León, lógicamente se vendrá á deducir que por no dar gran importancia á los motivos que originaron éste, se juzgó innecesario seguir el procedimiento y bastante lo ya inquirido, determinándose á que tuviera fin sin otras diligencias, con la amonestación del inquisidor general, y lo dejaron todo en suspenso hasta que, terminados los de los otros catedráticos, ejecutaron el acuerdo. No de otra manera tienen lógica explicación estas raras circunstancias.

Lo que hay aquí de verdaderamente extraño, á ser cierto el supuesto, es que los hechos pasaran de este modo á pesar de la gravedad notoria que tenían algunas de las proposiciones atribuídas á Fr. Luis; pero esto confirma y explica la observación antes indicada; esto es, el convencimiento que, en fuerza de tan reiteradas denuncias, llegaron á adquirir los inquisidores de que el catedrático de Salamanca era objeto de una persecución apasionada, y en su virtud determinaron aceptar como buenas, sin más prueba en el proceso que su dicho, las explicaciones y exculpaciones que el acusado presentó.

Para citar aquí todo lo que ofrece interés en este proceso sería necesario copiarle íntegro. En los números siguientes verán los que lo estudien la influencia que Fr. Luis de León ejercía y la parte



que tomaba en los asuntos de su Orden; apreciarán las enemistades que esto le granjeó entre los suyos; descubrirán el recelo que, á pesar de sentirse sin culpa, se apoderó en un principio de su ánimo, cosa natural, pues hartó breve espacio era pasado para dar al olvido los anteriores sufrimientos, y podrán estudiar con poco esfuerzo rasgos muy principales de su ánimo y carácter. En fin, bajo cuantos aspectos puede estudiarse un documento de esta naturaleza, ofrece el presente notabilísimo interés.

¿Fué el que publicamos el último proceso que la Inquisición siguió contra Fr. Luis de León? Hé aquí un problema que con falta de datos no es fácil resolver, pero que desde luego planteó otra nota puesta por el secretario de la causa en una carta escrita y firmada por Fr. Luis y unida á los autos ya terminados de este proceso, por mandato de los señores inquisidores, atendiendo á que dicha carta puede tener relación con el que se seguía á Fr. Alonso Maldonado, y que parece escrita en aprobación de ciertos cuadernos por los que dicho religioso estaba preso en las cárceles del Santo Oficio. Tal es el contenido de la nota.

¿No hace temer esta malhadada sospecha que de ahí se originase nuevo proceso contra nuestro asendereado Fr. Luis? Muchas razones y de gran peso parecen indicarlo, y convendría esclarecer tan importante punto. Á conseguirlo llevaré mi concurso en la medida de mis fuerzas, propósito que tengo formado hace tiempo y que realizaré en cuanto lo permiten las continuas tareas de mi profesión.

CARLOS ALVAREZ GUIJARRO.

### · TEXTO ORIGINAL DEL PROCESO.

*En la carpeta ó portada se lee lo siguiente:*

S.<sup>o</sup> Agustín=1582=Fr. luis de leon Catredatico de escriptura en sal.<sup>ca</sup>=y al final de la hoja=testificacion que se ha de sacar a este processo en el de Montemaior de la Comp.<sup>a</sup> que es (1)..... de Miguel Marcos.

*Intercalado con lo anterior aparece esta indicacion del contenido del*

(1) El tiempo ha borrado la tinta en uno corto espacio.

*proceso:* «por febrero 1582 se denunció y dijo q.<sup>e</sup> en 20 de hen.<sup>o</sup> en un acto de thevlogia que presidia cumel (1) y sustentaua vn P.<sup>e</sup> de la compania en el primer arg.<sup>to</sup> que se le puso concedió que X.<sup>po</sup> (2) no auia merecido en el acto de morir si habuit preceptum, etc. y, arguyendo mas vino á tener que no auia merito sino en el modo á lo qual le ayudó f. luis y cerca desto tuuo otras cosas y trayendole authoridades en contrario dellas dixo q.<sup>e</sup> lo contrario de lo q.<sup>e</sup> el decia era error y diciendole q.<sup>e</sup> no era sino fe catholica y sana doctrina dixo el f. luis q.<sup>e</sup> no era sino luthera (3) y se afirmo.—Iten q.<sup>e</sup> auiendo de auer la semana sig.<sup>te</sup> otro acto, etc., consultado yuañez dixo que era contra S. aug. S thomas, et quod sapiebat heresim pelagianam y venido á noticia de f. L. dixo: mañana señores ay vn acto de lutheros, pelagianos y xpanos (4) viejos. yo he deseado la presid.<sup>a</sup> del p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> vean estos p.<sup>es</sup> como califican opinio.<sup>es</sup> It. di....(5) mas q.<sup>e</sup> mirando mas en ello lo que defendio no carece de nota de temeridad por ser diferente manera de hablar de los scholásticos y por la apariencia de novedad que trae consigo. y que si por auer en aquel acto amparado y defendido al que sustentaua hizo ofensa está presto de hacer lo q.<sup>e</sup> en el S.<sup>to</sup> O.<sup>o</sup> se le mandare.

*Va detrás de la carpeta una hoja en blanco, sigue á ésta el folio 1.<sup>o</sup>, á cuya cabeza se lee: «el sustentante de la compañía se llama Prudencio de Montemayor.» Y más abajo: «declaracion de fray Joan de Sancta Cruz,» que es la siguiente:*

En 20 de Enero de 1582 en la universidad de salamanca presidiendo á un acto de theología el p.<sup>e</sup> m.<sup>o</sup> Fray Fr.<sup>co</sup> zumel y sustentandole vn hermano de la compañía. En el primer argumento que se le puso concedió el dho. sustentante que si christus acceptavit preceptum moriendi impositum a patre necesitabatur ad impletionem illius adeo vt nihil libertatis haberet in substantia operis moriendi, y por el consiguiente que en la substancia de la obra no merecio sino que el merecimiento de aquella obra le venia por los motivos u por la mayor ó menor intension que christo libremente queria

(1) Fray Francisco Zumel. En otros lugares aunque escrito en esta forma la c lleva cedilla debajo.

(2) Cristo.—Abreviatura muy usual en los escritos de aquella época.

(3) Luterana, quiere decir.

(4) Cristianos.

(5) Hay un espacio como el que ocuparían dos ó tres letras en que ha desaparecido la tinta. Debía decir: *dixo mas.*

tener, y arguyendo el p.<sup>e</sup> maestro Fray domingo vañez (1) y poniendo caso que el precepto impuesto a christo determinase así la substancia, como la intensioin, motiuos, y las otras circunstancias. Le respondió que en este caso no avia rastro de merecimiento porque en todo quitaua la libertad, y el p.<sup>e</sup> maestro fray luis de leon venia en esto y concedian así él como el sustentante que en la obediencia de chr.<sup>o</sup> no uuo merecimiento, sino en el modo de ella. Dixo lo 2<sup>o</sup> el dho. padre m.<sup>o</sup> Fr. luis de leon procediendo en el discurso del arg.<sup>to</sup> que no se auia de decir: quia deus voluit me loqui ego loquor, sed potius ccontra hæc est vera: quia ego loquor deus voluit me loqui y lo mesmo dixo (2) de la prouidencia diuina; quod hæc est concedenda: quia loquor deus prouidit me loqui hæc autem neganda: quia deus prouidit me loqui locutio sequetur. Dixo lo 3<sup>o</sup> yendole infiriendo inconuenientes que dios non est causa operationis liberæ sed causat esse rei y universalmente quod deus dat esse causæ inferiori non tamen operationi quæ a tali causa inferiori procedit. Dixo lo 4<sup>o</sup> quod prouidentia dei non est respectu multorum actuum bonorum in particulari, y esplicando esta proposición dixo quod deus prouideuat bona moralia fieri in generali et in comuni non tamen quod hic et nunc in particulari fiat hoc opus bonum morale. Dixo lo 5<sup>o</sup> que la prouidencia de dios no determina la causa particular á obrar vien, sino antes la causa particular determina el acto de prouidencia que ponía en dios. Y trayendole al dho. p.<sup>e</sup> Fray luis autoridades de la escriptura que parece dizen claramente lo contrario que lo que el enseñaua, como aquello qui operatur omnia secundum consilium etc. Et illud: qui operatur in vobis velle et perficere y diciendo vno de los padres maestros que parecia de fé aquello que decia. Respondió el p.<sup>e</sup> m.<sup>o</sup> Fr. luis de leon que lo contrario de lo que el decia era error, y añadiendo el que arguia que no era sino fé católica y sana doctrina, el dho. p.<sup>e</sup> Fray luis dixo que no era sino lutherana y se afirmó en ello vna y muchas veces aunque todos los padres maestros que allí estauan, así el padre m.<sup>o</sup> Zumel que presidia como el p.<sup>e</sup> m.<sup>o</sup> Fr. Joan de guevara y los siguientes le resistian y hacian contradiction que dauan á entender que era mala doctrina. Y aviendo de aver la semana siguiente otro acto de Theologia el cual sustentaua vn frayle venito comen-

(1) Fray Domingo Ibáñez, según se lee después en otras declaraciones y en la carpeta del proceso.

(2) Al margen, de letra del secretario, dice: *oidas*.

çose a decir en scuelas que queria defender la opinion que avia sustentado el teatino y el dicho padre m.<sup>o</sup> Fr. luys de leon el acto antes començaron a alborotarse los studiantes y daban auiso á los hombres doctos de lo que se decia y platicaua entre ellos para que se pusiese remedio á la nouedad de opiniones que contra s.<sup>to</sup> thomas y la verdad se pretendia introducir. Y echaron cedula al p.<sup>e</sup> m.<sup>o</sup> vañez en la lection de prima para que declarase y qualificase aquella sentencia que decian avian de sustentar. El cual respondió que era expresa me.<sup>te</sup> contra sanct aug.<sup>tin</sup> y s.<sup>to</sup> thomas y que sapieuat heressim pelagianam. Y refiriendole al dho. p.<sup>e</sup> Fr. luys lo que el p.<sup>e</sup> m.<sup>o</sup> vañez en la cathreda avia dho. començando el a leer echó el acto para el dia siguiente en esta forma. Mañana señores ay vn acto de lutheranos pelagianos y christianos viejos yo e deseado y procurado la presidencia del para que vean estos padres como qualifican opiniones. Con esto se alteraron mas los studiantes, y Así el dia siguiente concurrieronse todas las facultades, gran número pareciendoles que se auian de trabar mucho los maestros en la disputa y deseando verdadera resolucion de tan diferentes pareceres. Pues començando á tocarse en vn argumento, si conferente deo æqualia auxilia sufficientia duobus hominibus absque nouo super addito poterit alter illorum conuerti, alter autem renuere. Respondió el sustentante que sí y que por solo el auxilio suficiente sin preuenir dios con otro alguno petrus de facto conuertetur demanera que pedro continua y determina el auxilio suficiente al actual uso, y si algo mas allí da dios es concomitanter. y aviendo disputado de esto y hecho fuerza con las raçones en contra se leuantó el dho. padre m.<sup>o</sup> Fr. luys de leon queriendo llevar adelante su parecer y abrió vn tomo de s.<sup>t</sup> aug.<sup>t</sup> y començó a leer en el libro de prædestinatione sanct. casi al principio y leyó todo lo que entendia que hazia á su pposito. Luego se levanto el p.<sup>e</sup> m.<sup>o</sup> Fr. domingo vañez y le dixo que leyese mas adelante y que no se aprouechase de clausulas truncadas y luego le refirió del mis.<sup>o</sup> s.<sup>t</sup> aug.<sup>t</sup> en aquel libro mas adelante donde expresamente tiene la sentencia que todos los padres maestros avian enseñado y disputa contra Pelagio et contra reliquias pelagianorum y Así acabado de referir lo que s.<sup>t</sup> aug. decia el p.<sup>e</sup> m.<sup>o</sup> vañez le dixo por lo menos tiene V. P. contra nro. p.<sup>e</sup> s.<sup>t</sup> aug.<sup>t</sup> y s.<sup>to</sup> thomas al qual respondió que no lo podia negar pero que no era mucho que otros se apartauan dellos en cosas mas graues. y procediendo adelante el p.<sup>e</sup> m.<sup>o</sup> vañez traxo concilios como el arausicano y expresos lugares de escriptura y raço-

nes. Interueniendo en esto gran Rumor y alteracion en la scuela y ansí saliendo del acto los studiantes, y los religiosos, hazian corrillos tractando todos con sobre salto de aquellas cosas que se enseñauan tan fuera de lo comun y particularmente los padres de la compañía salieron muy exasperados ansí de la vna como de la otra disputa diziendo ser cierto su modo de dezir. Y para llevarlo adelante echaron acto luego el domingo siguiente que fueron 27 de enero y de tres conclusiones que pusieron la tercera fué. *Auxilium quod sufficiens dicitur, illud idem aliquando ea ratione vocatur efficax, quod homo, illo preueniente vtens, cooperatur ad efectum. Sæpe tamen præter illud sufficiens deus vltterius et efficacius largitur auxilium, quo nostram mouit voluntatem; vnde estare potest duos preueniri homines æquali gratiæ auxilio, quorum alter nihil cooperatur, quia non vult. Alter vero cooperatur, cuius cooperatio et efectus principalius reducitur in gram. (1) dei preuenientem, y en declaracion de esta conclusion arguyendole contra ella en todo el acto con mucha porfía dixo el presidente y tambien el sustentante que dios con aquella ayuda concomitante, que ansí la llaman la voluntad humana mutuo et simul se determinant, de manera que dios in genere causæ efficientis determina á la voluntad y la voluntad determina al auxilio de dios in genere materialis causæ por manera que no hay mas predeterminacion de parte de dios en la Justificacion que de parte de la voluntad porque si dios predetermina en una manera, la voluntad en otra, de lo cual y de las demas cosas en esta scuela a nacido entre los estudiantes mucho alboroto y desasosiego digno de ser sosegado por tan s.<sup>to</sup> tribunal (*firmado y rubricado*) Fr. Juan de s.<sup>ta</sup> cruz.*

Las proposiciones dignas de notar en esta relacion son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Propositio: si christus habuit præceptum moriendi impositum a patre, necesitabatur quo ad impletionem illius, sic adeo vt nihil libertatis haberet in substantia operis moriendi, et consequenter non meruit in substantia operis.

2.<sup>a</sup> Christus mereri potuit in opere moriendi propter motium quod libere habere potuit, et Itidem ratione intensionis in qua liber erat.

3.<sup>a</sup> Si præceptum moriendi christo impositum determinaret non tantum substantiam operis sed etiam intensionis, motiua, et reliquas

(1) Gratiam.

circunstancias, tolleret omnino meritum rationem quia tolleret libertatem.

4.<sup>a</sup> Non quod deus voluit me loqui ego loquor, sed contra: quod ego loquor deus voluit me loqui.

5.<sup>a</sup> Non quod deus prouidit me loqui ego loquor, sed contra: quod ego loquor deus prouidit me loquturum.

6.<sup>a</sup> Deus non est causa operationis liberæ sed causat tantum esse causæ.

7.<sup>a</sup> Prouidentia dei non est respectu multorum actuum bonorum in particulari.

8.<sup>a</sup> Deus prouidet bona opera moralia fieri in generali et in comuni, no tamen hic et nunc et in particulari.

9.<sup>a</sup> Dei prouidentia non determinat voluntatem humanam aut quamlibet aliam particularem causam ad bene operandum, se potius particularis causa determinat actum diuinæ prouidentia.

10.<sup>a</sup> Doctrina contraria his proxime præcedentibus conclusionibus erronea est et lutherana.

11.<sup>a</sup> Conferente deo æquale auxilium duobus hominibus absque villo super addito, poterit alter illorum conuerti, alter vero renuere.

12.<sup>a</sup> Solo auxilio dei suficiente absque villo alio præuenienti petrus de facto conuertetur.

13.<sup>a</sup> Impius in Justificatione sua determinat auxilium dei suficiente ad actualem vsum per voluntatem suam.

14.<sup>a</sup> Deus nihil amplius antecedenter largitur impio dum Justificatur quod ad oficientiam pertineat quam auxilium suficiente, sed tantum concumitanter.

15.<sup>a</sup> Deus et voluntas impii mutuo et simul se determinant in Justificatione.

16.<sup>a</sup> Non est major prædeterminatio in Justificatione impii ex parte dei, quam ex parte voluntatis humanæ.

### *Qualificacion de Fray Joan de la Cruz (1).*

Alo que se me a mandado por el señor licenciado Arrese inquisidor q.<sup>e</sup> declare de las cosas q.<sup>e</sup> estan en este papel las q.<sup>e</sup> yo ví y las q.<sup>e</sup> oy y se por Relacion y las personas de quien las oy y q.<sup>e</sup> juntam.<sup>te</sup> qualifique estas proposiciones Respondiendo digo q.<sup>e</sup> todo lo q.<sup>e</sup> passo en el primero acto q.<sup>e</sup> se tuuo el dia de san seuastian por

(1) En el original aparece como nota al margen este epígrafe.

un p.<sup>e</sup> de la compañía yo no me halle presente en el qual passaron las mas cosas q.<sup>e</sup> aquí estan q.<sup>e</sup> son las q.<sup>e</sup> quitan el merecimi.<sup>o</sup> á la obediencia de chro. quanto á la sustancia de la obediencia y las q.<sup>e</sup> quitan la providencia de dios en algunas cosas particulares q.<sup>e</sup> contienen las proposiciones prim.<sup>a</sup> hasta la decima inclusiue empero oylas A los maestros de santisteuan fray domingo de guzman y fray domingo bañes y el maestro çumel entiendo q.<sup>e</sup> dira mucho en esto porq.<sup>e</sup> era el presidente. A las demas cosas yo me halle presente Aunq.<sup>e</sup> no estoy acordado de todas las menu-dencias q.<sup>e</sup> en la Relacion se dize que pasaron los padres bañes y fray luis de leon. Empero de todo se hallara muy cumplida Razon y prouança entre los maestros y muchos Religiosos y estudiantes que estauan presentes.

En la prim.<sup>a</sup> proposicion se a de aduertir q.<sup>e</sup> no la ponian por condicionales sino absolutamente q.<sup>e</sup> tuuo precepto de morir y q.<sup>e</sup> necessitabat' etc. y digo q.<sup>e</sup> esta proposicion me parece que es heretica en dos cosas la una en dezir q.<sup>e</sup> chro. no tuuo libertad en el acto de morir contra lo q.<sup>e</sup> el dixo: joanis 10: potestatem habeo ponendi animam meam et animam Meam nemo tollit a me sed ego pono eam y Esaias 53 oblatum est quia ipse uoluit y porq.<sup>e</sup> se sigue q.<sup>e</sup> los apóstoles despues de la confirmacion en grâ. (1) no tenían libertad en la ley de dios La segunda cosa en q.<sup>e</sup> me parece heretica es en dezir que chro. no mereció en la sustancia del morir y obedecer etc. porq.<sup>e</sup> es contra sanct pablo philip. 2 factus obediens usque ad mortem propter q'd etc. et ad hebreos 2 videm. Jesum pp (2) passionem mortis gloria et honore coronatum y en otros muchos lugares y no se acordo del modo que aquí se pone y es no-uedad peligrosa.

desde la 4.<sup>a</sup> conclusion hasta la 10 inclusiue entiendo que ay muchas cosas q.<sup>e</sup> son errores contra la prouidencia de dios y su causalidad como es dezir q.<sup>e</sup> no prouee todas las cosas en particular y con todas sus circustancias con aquello del Evang.<sup>o</sup> none duo passeressasse ueneunt' et vnus ex illis non cadet et capilli est capitis etc. Mathei 10. Tambien tengo por Error dezir q.<sup>e</sup> dios no determina la voluntad a bienobrar ni las causas segundas á sus obras sino Al contrario. Y Tambien Tengo por Error El decir q.<sup>e</sup> dios no es causa de las opaciones. libres mas de porq.<sup>e</sup> dió el ser y virtud de obrar porq.<sup>e</sup> quita la actual mocion de dios con q.<sup>e</sup> mueue Todas las causas y sin la

(1) Por «gracia» y así en todos los lugares en que se usa esta abreviatura.

(2) Quiere decir: *propter*.

qual ninguna causa segunda puede obrar cosa alguna y Es Expreso contra lo q.<sup>e</sup> El mismo dios dixo por Esaias nunquid gloriabit.—(1) securis contra Eum qui secat in ea? au Exaltabit.—serra contra Eum a quo trahit.—? quo modo si Eleuet.—virga con leuantem se et Exaltet.—baculus etc. Esa... 10. y El maestro soto condena por Erroneo este modo de dezir q.<sup>e</sup> dios no concurra mouiendo las causas segundas á sus Effectos libro 2 phisi... q.<sup>e</sup> 4.

A las demás proposiciones q.<sup>e</sup> tratan de las Ayudas de dios me parece q.<sup>e</sup> Redolent en sapiunt multum heresim pelagianam por q.<sup>e</sup> dan demasiado A la voluntad humana y quitan A la grâ. de dios y á sus Auxilios y dezir q.<sup>e</sup> Algunas uezes con ygual auxilio preueniente uno se conuierte y otro no tengolo por Error porq.<sup>e</sup> siempre El q.<sup>e</sup> se conuierte. Excede al otro En la uoluntad absoluta y beneplaciti q.<sup>e</sup> tuuo dios de q.<sup>e</sup> se conuirtiese y el otro no permitiendole quedar en su pecado y Esta voluntad de dios es la eficaz causa de la conuersion y no la voluntad del q.<sup>e</sup> se conuierte la qual está en todo subordinada y subiecta A la voluntad de dios y todas las ayudas de dios q.<sup>e</sup> no nascen desta voluntad absoluta de dios con que quiere la conuersion llamamos sufficientes pero no Efficaces y dezir q.<sup>e</sup> con estas ayudas sufficientes se conuierte alguno es dezir q.<sup>e</sup> alguno se conuierte sin la uoluntad beneplaciti y absoluta de dios lo qual es heregía. por lo qual, Tengo estas proposiciones por muy malas y q.<sup>e</sup> en ellas se ynsinua Mucha maleza Aunq.<sup>e</sup> en publica disputa Reuienen Mucho de la Malicia que en ellas parece q.<sup>e</sup> se esconde. Tambien el dezir q.<sup>e</sup> nra. voluntad predetermina la ayuda y Efficacia de dios en Alguna manera digo q.<sup>e</sup> tiene figura de proposicion pelagiana y cõn el concilio de trento q.<sup>e</sup> en la conuersion A dios da la preuencion y Al pecador la libertad en el consentir sessione 6. cap. 5 Esto me parece en lo q.<sup>e</sup> se me mando.—  
(firmado y rubricado) Fr. Juan de S.<sup>ta</sup> Cruz.

(Se continuará.)

(1) En el original está indicada con un signo, imposible de reproducir en los caracteres de imprenta que hoy se usan, la terminación de los verbos de este pasaje, por lo cual hemos adoptado el que aquí se ve — y que se debe traducir «ur.» Así se leerá: *exaltabitur, trahitur, etc.*



---

# FÉLIX DAHN

Y SUS PUBLICACIONES

## SOBRE LA HISTORIA DE LOS PUEBLOS GERMÁNICOS

---

Entre los eruditos extranjeros que dedican sus afanes al estudio y esclarecimiento de nuestra historia, ocupa indisputablemente uno de los primeros lugares el Dr. Félix Dahn, profesor de derecho en la Universidad de Königsberg, y autor de importantísimas publicaciones sobre la historia de los antiguos germanos, y en especial sobre la del pueblo visigodo. Sin embargo, parte por estar escritas en un idioma harto peregrino desgraciadamente entre nosotros, parte también por referirse á uno de los períodos de nuestra historia más desatendidos en la actualidad de los eruditos nacionales, ello es que dichas publicaciones apenas son conocidas en España. No ha de parecer por tanto ocioso que intentemos darlas á conocer someramente y llamar sobre ellas la atención de cuantos se interesan en el estudio, por tantos conceptos interesante y fecundo, de la historia patria.

Antes de ocuparnos en las obras, séanos lícito decir algo sobre el autor.

Félix Dahn nació en Hamburgo, de padre alemán y madre francesa, el 9 de febrero de 1834. Habiéndose trasladado sus padres de allí á poco á la capital de Baviera, donde se establecieron definitivamente, Dahn, llegada la época oportuna, comenzó sus estudios en el Gimnasio de Munich, continuándolos después en la Universidad de esta misma población y en la de Berlín, donde se dedicó especialmente al estudio del derecho y de la historia, formándose su entendimiento en la severa disciplina del trabajo y en el aprendizaje del verdadero método científico bajo la dirección de profesores tan notables como el filósofo Prantl y los juristas Pözl y Maurer. Terminada la

carrera de derecho y obtenido el grado de doctor en 1855, cuando apenas contaba veintiún años, resolvió Dahn consagrarse á la enseñanza, profesión á que se sentía particularmente inclinado, habilitándose al efecto en 1857 como *privatdocent* en la facultad de derecho de la Universidad de Munich. Á los cinco años logró ser nombrado profesor extraordinario, y de allí á dos ordinario de la misma facultad en la Universidad de Wurzburg. Cuando en 1870 estalló la guerra franco-alemana, Dahn, como muchos otros sabios alemanes, mostró que sabía manejar tan bien la espada como la pluma, mereciendo ser condecorado con la cruz de caballero de la Orden del Mérito Militar de Baviera por la bravura desplegada en la célebre batalla de Sedán. En 1872 dejó la Universidad de Wurzburg para trasladarse á la de Königsberg, donde se le había ofrecido una cátedra de derecho que actualmente desempeña. Desde 1866 pertenece, en calidad de correspondiente, á la Academia de Ciencias de Munich.

Dahn es un ejemplo raro de universalidad en un país que se puede llamar con razón el país de las especialidades. Jurisconsulto, historiador, novelista y autor dramático, goza de envidiable reputación en todos los géneros que cultiva. Quizá esta diversidad de aptitudes, que no es ciertamente uno de los rasgos característicos del genio alemán, debe atribuirse á la parte de sangre francesa que corre por sus venas.

Entre los escritos filosóficos de nuestro autor, descuella el que lleva por título *La razón en el derecho* (1), dirigido principalmente contra la obra de Jhering sobre *El fin en el derecho* (2), y cuya importancia estriba no sólo en ser una crítica elevada y profunda de esta obra capital, sino también en su propio valor como ensayo de construcción de la filosofía jurídica. No es de este lugar, ni cabe en los límites de un artículo, dar idea del contenido de una obra como la que nos ocupa: baste decir que Dahn, reconociendo la importancia del trabajo de Jhering, censura el método en él seguido y muchas de sus conclusiones, oponiendo á las teorías del célebre profesor de Gotinga las suyas propias, notables por lo originales y profundas.

De las publicaciones de Dahn referentes al derecho positivo, citaremos como las más importantes sus *Conferencias sobre el derecho*

(1) *Das Vernunft im Recht. Grundlagen der Rechtsphilosophie.* Berlín, 1879.

(2) *Der Zweck im Recht.* Erster Band. Leipzig, 1877.

*mercantil* (1) y los *Elementos de derecho civil alemán* (2), así como una exposición popular del derecho vigente en Alemania (3).

Dahn posee incontestables condiciones de poeta, en particular de poeta lírico, pues aun en sus obras épicas predomina siempre el elemento lírico. Una de sus mejores composiciones en este género es el poema en tres cantos intitulado *Las Amalungen*. Entre sus obras dramáticas son de notar: *El margrave Federico*, drama cuyo asunto está tomado de la célebre epopeya de los *Niebelungen*, y otro drama, histórico también, intitulado *Fidelidad alemana*. No menos notable es el drama en cinco actos *El Rey Rodrigo*, cuyo asunto está tomado de la historia de los últimos tiempos del reino visigodo; y que si adolece de algún defecto, es quizá de que el autor hace pensar y hablar alguna vez á los personajes prestándoles ideas y propósitos un tanto ajenos de su carácter y de su época. Pero la más notable de todas sus producciones en el orden de la amena literatura es la novela en cuatro tomos titulada *Lucha alrededor de Roma* (4), cuyo asunto comprende un período de treinta años, ó sea la historia de Italia desde la muerte de Teodorico hasta la ruina del imperio ostrogodo; obra notabilísima por lo grandioso del plan, la valentía de los caracteres y la belleza de las descripciones, que ha merecido grandes elogios, si bien no ha faltado quien, sin razón, censure la demasiada extensión del asunto y la falta de realidad histórica de alguno de los personajes.

Pero el verdadero terreno de Dahn, y como él dice en alguna parte, el asunto predilecto de sus investigaciones científicas desde hace más de veinte años, es la historia de los pueblos germánicos. Su obra capital en este orden es la intitulada *Los Reyes de los germanos*, de la cual ha publicado hasta ahora seis volúmenes, faltando aún por lo menos otros tantos para terminarla, según el plan bosquejado por el autor en el prólogo del primero. Ya el título de la obra da idea de lo grandioso y vasto de su plan. Partiendo del principio de que el estudio de la antigua organización germánica, elemento principalísimo de la organización de todos los

(1) *Handelsrechtliche Vorträge*. Leipzig, 1875.

(2) *Grundriss des deutschen Privatrechts*. Leipzig, 1878.

(3) *Deutsches Rechtsbuch*. Nördlingen, 1877.

(4) *Kampf um Rom*. En el breve espacio de cuatro años se han agotado seis numerosas ediciones de esta obra, y ha sido traducida ya en varios idiomas. La séptima edición, que tengo á la vista, se ha publicado en 1880. (Leipzig, Breitkopf y Härtel.)

Estados románicos y germánicos en la Edad Media, no puede comprenderse bien sin un estudio profundo y detenido de las instituciones peculiares de los diversos pueblos de raza germánica, Dahn se aparta del camino seguido anteriormente por sus predecesores en este orden de estudios, que ó se han limitado á tratarlo desde un punto de vista más histórico que jurídico y de una manera general, ó sólo han tratado de las instituciones primitivas como base y precedente de la organización del imperio franco. Nuestro autor extiende, pues, el círculo de sus investigaciones á todas las monarquías que surgieron durante y después de la invasión, tratando separadamente de cada pueblo, y haciendo entrar en el círculo de sus investigaciones la historia política como complemento necesario de la historia de las instituciones. Así pues, la obra que nos ocupa no sólo comprende la exposición de las instituciones primitivas germánicas, sino también la de las de todos los pueblos de este origen que se establecieron en las provincias del antiguo Imperio romano, bien fuese su existencia efímera, ó bien llegaran á constituir verdaderos Estados. No satisfecho con esto, Dahn muestra también el propósito de extender el círculo de sus estudios á las instituciones de los anglo-sajones y de los pueblos germánicos del Norte.

En la introducción (1), consagrada al estudio de las instituciones políticas de los germanos, sostiene Dahn que en lo antiguo cada raza germánica se hallaba dividida en varios cantones ó distritos independientes entre sí, gobernados respectivamente por Condes elegidos por el pueblo de entre todos los hombres libres, ó por Reyes elegidos también por el pueblo, pero sólo entre los individuos de una familia determinada á quien correspondía esta prerrogativa por derecho hereditario. El vínculo que unía entre sí á los varios distritos de una misma raza en el período anterior á la invasión era muy efímero, como lo demuestra el hecho de desligarse voluntariamente muchas veces de él, y aun el de unirse en ocasiones los habitantes de algunos distritos con los enemigos de su propia raza. No había, pues, un jefe común cuya autoridad fuese reconocida por todas las fracciones de una misma raza, ni todas las razas llegaron á constituirse en unidades políticas, ni en las que esto se verificó tuvo lugar este cambio sino en virtud de un desarrollo debido á la necesidad y que encontró oposición á veces dentro de cada raza. En este

---

(1) *Die Zeit vor der Wanderung. Die Vandalen.* München, 1859.

proceso lento y gradual de los pueblos germánicos hacia la unidad política distingue Dahn tres períodos: en el primero, los varios distritos en que estaban diseminadas, las diversas ramas de un mismo pueblo se unen bajo la dirección de un jefe; en el segundo, varias razas, vecinas geográficamente y relacionadas por el vínculo de un origen común, se funden para constituir un Estado; y el tercero, que nunca se realizó por completo, quizá á lo menos de un modo duradero, lo hubo de constituir la unión de todos los pueblos germánicos.

En orden á la forma de gobierno, Dahn sostiene que en el período anterior á la invasión coexistieron la monárquica y la republicana, predominando esta última, y que así en los distritos organizados republicanamente como en aquellos otros donde prevalecía la forma monárquica, la soberanía residía principalmente en el pueblo, siendo su órgano las Asambleas populares, á que asistían todos los hombres libres capaces de llevar las armas. Ellas elegían los Reyes y los Condes que gobernaban el distrito en tiempo de paz, designaban el Duque que había de dirigir al ejército en caso de guerra y decidían en suma sobre todos los asuntos de interés general. Ambas formas, monárquica y republicana, son de puro origen germánico, y existían en tiempo de Tácito, sin que nos permita averiguar cuál de ellas era más antigua la escasez de los testimonios.

Respecto de la nobleza, Dahn afirma con Waitz y Maurer su carácter hereditario, y no le reconoce privilegio alguno fuera del de ser mayor la cantidad que debía pagarse por las heridas que se infirieran á sus miembros, y el de ser preferidos éstos para la sucesión á la corona, en caso de extinguirse la familia real, bien que en este caso no tenían un derecho exclusivo, sino que podían ser elegidos también los hombres libres de inferior condición. Por lo demás, y sin desconocer la importancia de la familia en el primitivo estado germánico, Dahn, adhiriéndose en este punto á Waitz, combate la teoría de Sybel, que considera, como es sabido, al primitivo estado germánico como derivación ó ampliación del estado patriarcal ó familiar.

Uno de los principales méritos de Dahn, y de que con fundamento ha podido jactarse en más de una ocasión, ha sido el insistir muy particularmente, y demostrar de un modo irrefragable, el origen puramente germánico de la monarquía, y en haber fijado con claridad y precisión los caracteres esenciales de esta institución entre los germanos. En su opinión, la esencia de la monarquía no consistía ni

en ser el Rey el más rico propietario, ni en ser su comitiva la más numerosa, cualidades en que podían igualarle y aun aventajarle otros miembros de la nobleza, ni en el ejercicio de ciertas funciones sacerdotales, ni en el mando del ejército, ni en el derecho de convocar y presidir las asambleas del pueblo, atribuciones que también poseían los Condes, sino únicamente en el carácter hereditario de aquella dignidad dentro de una familia determinada, la más antigua entre todas las familias nobles, cuyos principios se enlazaban con los orígenes legendarios del pueblo respectivo. De aquí el carácter mitológico y heroico-patriarcal de la primitiva monarquía germánica. En el período anterior á la invasión, las atribuciones de Condes y Reyes eran casi idénticas, diferenciándose éstos únicamente de los primeros en el carácter sagrado é inviolable de su dignidad. Poco á poco la forma monárquica va ganando terreno hasta suplantarse á la republicana casi totalmente, y la potestad real se robustece y acrecienta en el período de la invasión, durante el cual adquieren los Reyes muchas facultades de las que tenían los Emperadores romanos, parte por las circunstancias históricas que hicieron necesaria una mayor centralización del poder, parte también por la influencia romana.

Como se infiere de aquí, Dahn, en la polémica empeñada entre los eruditos alemanes respecto de los puntos capitales de la antigua organización germánica, se pone resueltamente del lado de Waitz contra Sybel, reforzando con nuevos argumentos la teoría del origen germánico y del carácter no familiar, sino político, de aquella institución. En este punto, su opinión es hoy en día la universalmente aceptada. Menos éxito ha tenido su teoría acerca de las monarquías de distrito, de raza y de pueblo, como él mismo reconocía en 1865, aunque abrigando la esperanza de que la exposición de las instituciones mencionadas entre los visigodos, los francos, los alemanes y los pueblos del Norte pudiesen decidir la cuestión en favor suyo. Con posterioridad á esta fecha, Dahn no ha publicado de las partes correspondientes de su obra más que la relativa á los visigodos, que él considera como una de las más importantes confirmaciones de su concepción capital del Estado y de la monarquía germánica primitiva; sin embargo, hoy como entonces, su opinión en este punto apenas encuentra eco entre los eruditos que se dedican al estudio de los orígenes germánicos. Sirve de complemento á esta primera parte una extensa y erudita disertación acerca de las palabras usadas por César y Tácito para designar las divisiones políticas y las

instituciones ó dignidades de los primitivos germanos: después trata de los Reyes de los diversos pueblos antes de la invasión, reuniendo y discutiendo las noticias que sobre ellos han llegado hasta nosotros y finalmente, expone con extensión la historia política y las instituciones de los vándalos, y reúne en algunas páginas lo poco que se sabe acerca de los alanos.

En el segundo tomo (1), después de reseñar brevemente la historia de los hérulos, gépidos, rugios, esciros y turcilingos, ó sea de los pueblos godos de menos importancia, deteniéndose más de propósito en el reinado de Odoacro, reseña la historia de los ostrogodos y su organización hasta su definitivo establecimiento en Italia, discutiendo por vía de apéndice algunos pasajes controvertidos de Jornandes, Procopio y Casiodoro.

El tomo tercero (2) completa el tratado de los ostrogodos con la exposición profunda y minuciosa de las instituciones y organización de dicho imperio en Italia, estudiando su relación con los romanos, las divisiones administrativas, la condición política y jurídica de las varias clases sociales, y las atribuciones del Monarca y de sus funcionarios subalternos en el orden militar, judicial, legislativo, económico, administrativo y religioso, tratando, por último, de la sucesión á la corona, de las relaciones internacionales y del carácter general de la monarquía en aquel pueblo. Sirve de complemento á este volumen el siguiente (3), donde trata del carácter, objeto, fecha y autor de los edictos de Teodorico y Atalarico, demostrando respecto del primero la insubsistencia de la opinión dominante desde Gloden, según la cual se publicó después de 506, por haber utilizado en él la Ley romana de los visigodos promulgada en aquel año, y haciendo ver que la única fecha que puede fijarse al primero es el período de 493 á 526; y en cuanto al segundo, que se redactó entre 26 de agosto de 526 y principios del 534.

La *Historia política de los visigodos* (4) desde que invadieron el territorio del Imperio hasta la ruina de la Monarquía visigoda, es el asunto del tomo quinto de *Los Reyes de los Germanos*; y el tomo sexto lo constituye la obra intitulada *Organización de los visigo-*

(1) *Die kleineren gothischen Völker. Ostgothen.* Munich, 1861.

(2) *Verfassung des ostgothischen Reiches in Italien.* Wurzburg, 1866.

(3) *Die Edicte der Könige Theoderich und Athalarich und das gothische Recht im gothischen Reich.* Wurzburg, 1866.

(4) *Politische Geschichte der Westgothen.* Wurzburg, 1869.

*dos* (1), consagrada, como lo indica su título, á la exposición de las instituciones políticas, administrativas y judiciales del pueblo visigodo. En ella, después de tratar el autor de la organización de los visigodos antes de la fundación del reino de Tolosa, expone extensamente la de los reinos de Tolosa y Toledo, disertando en primer lugar sobre los elementos de la población, tratando después de las clases sociales, á saber: de la nobleza, de la gente libre aunque no noble, de los libertos y de los siervos; del Rey y de sus atribuciones en el orden militar, judicial, legislativo y económico; de la policía y de la administración propiamente dicha; de las varias clases de funcionarios, de la organización eclesiástica, y por último, del carácter general de la monarquía en el pueblo visigodo. En la segunda parte de este volumen expone Dahn la historia política de los suevos, desde que entraron en España con los vándalos y alanos en el otoño de 509, hasta la incorporación del reino de los suevos al visigodo en tiempo de Leovigildo, trazando el cuadro, muy incompleto, desgraciadamente, por la escasez de los testimonios, de las instituciones políticas de aquel pueblo.

Indispensable complemento de estas obras y no menos importante es el volumen intitulado *Estudios visigóticos* (2), donde después de reunir y comentar sagacísimamente cuantas noticias han llegado hasta nosotros sobre la historia de las fuentes del derecho visigótico, expone nuestro autor sucesivamente, y siguiendo el método sistemático, las doctrinas relativas al derecho y el procedimiento civil y criminal de los visigodos, terminando con varias disertaciones de carácter general que después indicaremos. Dahn se adhiere á la tradición considerando á Eurico como primer legislador de los visigodos, y acepta la opinión de Bluhme en lo de tener á Recaredo por autor de la *Antiqua*. En su sentir, la compilación de Recaredo debieron constituirla, además de los fragmentos conservados en el palimpsesto de San Germán, los pasajes que en la edición de la Academia Española van precedidos del epígrafe: *Antiqua* ó *Ant. noviter emendata* y los elementos de derecho visigótico contenidos en la *Lex Bajuvariorum*. El carácter de la reforma introducida por Chindasvinto es apreciado de distinta manera que por los demás histo-

---

(1) *Die Verfassung der Westgothen.—Das Reich der Sueven in Spanien.* Wurzburg, 1871.

(2) *Westgothische Studien.* Wurzburg, 1874.



riadores del derecho visigótico, según hemos observado ya en otra ocasión.

No siendo nuestro propósito hacer un resumen de las opiniones del autor, que por breve que fuese, alargaría considerablemente las proporciones de este artículo, sino únicamente presentar algunos ejemplos que den idea del carácter y la importancia de sus escritos, nos limitaremos á estas indicaciones, remitiendo al lector á las obras del erudito alemán, donde hallará seguramente gran copia de sólida erudición, unida á una originalidad extraordinaria de juicios y apreciaciones.

En la sección consagrada al derecho civil, después de exponer el autor las teorías generales respecto de la validez de las leyes, sobre el principio de la personalidad en el derecho, y acerca de las personas, las cosas y los asuntos jurídicos en general, sobre la influencia del tiempo en el origen y fin de los derechos, y acerca de la tutela jurídica, trata sucesivamente del derecho de las cosas (*Sachenrecht*), del de las obligaciones (*Forderungsrecht*), del derecho de familia (*Familienrecht*) y del derecho de sucesión (*Erbrecht*). Trata luego del derecho criminal y del procedimiento, y después de algunas consideraciones sobre la forma externa de las leyes y su promulgación, discurre sobre el sistema monetario, sobre la sistematización del derecho visigodo y la influencia del derecho romano y del canónico y germánico en el *Fuero Juzgo*, disertando por último sobre el valor de la Ley de los visigodos por razón de su forma y contenido y sobre la filosofía del derecho visigótico.

Pertenece también á la serie de los estudios visigóticos la monografía intitulada *El comercio y el derecho comercial de los visigodos*, publicada por primera vez en 1871 en la *Revista de derecho mercantil* de Goldschmidt, é inserta luego en el segundo volumen de los escritos menores de Dahn (1), y en la cual se propone éste principalmente demostrar que los germanos no interrumpieron ni perturbaron ni destruyeron la cultura romana en este orden, como algunos sostienen exageradamente, y que aunque la mayor parte de los germanos hubieron de dedicarse á la vida agrícola, sin embargo, la recepción de muchas disposiciones de derecho comercial en el Código destinado, no ya para los romanos, sino para los go-

---

(1) *Ueber Handel und Handelsrecht der Westgothen*. Ocupa las págs. 301-327 del vol. II de los *Bausteine* de Dahn. Berlín, 1880.

dos, demuestra que si no por profesión, á lo menos ocasionalmente se dedicaron al comercio los de esta raza. De que el *Fuero Juzgo* no contenga más que algunas disposiciones sobre los trabajadores del oro, la plata y de la lana, no se infiere en su opinión que las artes y oficios estuviesen exclusivamente cultivados por los romanos.

Viniendo luego al examen de las disposiciones contenidas en el *Fuero Juzgo* acerca del derecho mercantil, que es la parte más importante de la monografía, el autor, después de asentar la necesidad de extraerlas, por decirlo así, de las de derecho civil, hace notar el cuidado con que promovieron los visigodos la seguridad y conservación de los caminos públicos, así terrestres como marítimos y fluviales, favoreciendo de esta suerte poderosamente al comercio; lo cual se manifiesta muy particularmente en el carácter amigable de las leyes visigodas, dadas principalmente en interés de los comerciantes extranjeros. Observa Dahn que entre los visigodos no se conoció aquel tribunal rápido de los hópites que se halla en las otras legislaciones bárbaras, introducido en beneficio de los extranjeros, y después de demostrar que no era necesario por la especial organización de la administración de justicia en la España visigoda, entra á tratar de una institucion difícil de explicar, como él mismo dice, y á que da provisionalmente el nombre, que él mismo juzga no del todo exacto, de consulado de comercio.

Entre la multitud de artículos y monografías que ha publicado nuestro autor sobre la historia y las instituciones de los pueblos germánicos, y cuya sola enumeración exigiría largo espacio, debemos mencionar, sin embargo, como de general interés, algunas de ellas. En primer término la intitulada, *Los germanos antes del período de la invasión* (1), en la cual combate Dahn con solidísimas razones así la opinión, acreditada especialmente entre los historiadores franceses (2), que consideran á los germanos como á un pueblo salvaje, como la defendida por algunos escritores alemanes que, dominados por un falso patriotismo, les prestan ideas é ins-

---

(1) *Weber die Germanen vor der Völkerwanderung*, en el tomo I de los *Bausteine*. Berlín, 1879, págs. 396-431.

(2) Sabido es que esta opinión ha sido defendida recientemente con más ingenio que fortuna por un escritor que goza de mucha y merecida boga entre nosotros, por su precioso libro *La cité antique*, Fustel de Coulanges en el vol. I, único publicado hasta ahora, de su *Histoire des institutions politiques de l'ancienne France*, París, 1875.

tituciones incompatibles con el grado de cultura de aquellas gentes. Después de poner en su punto la verdad en lo que esto se refiere, que á su ver se encuentra en el testimonio de Tácito, á quien defiendo como escritor exacto y verídico en conjunto, y sólo erróneo en los detalles, expone sus ideas, que ya en lo esencial conocemos, acerca del género de vida y del desarrollo del organismo político entre los pueblos germánicos.

Más interesante aun es la relativa á las *Causas, caracteres esenciales y resultados de la llamada invasión de los bárbaros* (1), en la cual combate las ideas comunmente aceptadas acerca de la invasión, según las cuales empieza con la entrada de los visigodos fugitivos de los hunnos en el año 376, y termina con el destronamiento de Rómulo Augustulo en 476. Bien comprendido, «este movimiento, dice Dahn, empieza mucho antes (algunos sucesos nos muestran ya su comienzo á principios del siglo III) y termina mucho más tarde. Los vacilantes destinos de Italia, España, las Galias, la Germania y los países del Danubio desde el siglo VI á mediados del siglo IX son las últimas oleadas de este torrente. La resurrección del antiguo imperio de Occidente y la unión de todas las razas alemanas por Carlo Magno constituye su terminación y acabamiento.»

Utilizando el autor los grandes recursos que han venido á prestar en estos últimos tiempos á las investigaciones históricas las ciencias auxiliares, nos muestra cómo los germanos, abandonando sus moradas durante los siglos III y IV, rebasaron las provincias limítrofes del Imperio hasta que en el siglo V penetraron hasta sus últimos confines y fundaron en las provincias de Europa del Sur verdaderos Estados. Se engañan grandemente y se forjan una idea de todo punto falsa del carácter de este movimiento los que imaginan haber consistido en correrías sin plan y sin objeto, no menos que los que suponen haber tomado parte en él todos los pueblos germánicos y ser ésta la forma ordinaria de vida de aquella raza.

La invasión de los bárbaros no fué otra cosa que un nuevo movi-

---

(1) *Ursachen, Wesen und Wirkungen der sogenannten Völkerwanderung*. Se halla también en el volumen I de las *Bausteine*, p. 282-315. Sirve de introducción á la excelente refundición que Dahn ha publicado recientemente de la Historia de la invasión de los Bárbaros por Wietersheim.

miento, en cuya virtud los pueblos situados al oriente del Elba se adelantaron hasta los Carpatos y el Danubio. Al abandonar su patria y vagar por espacio de dos siglos sin tregua ni descanso, se dividieron en numerosas fracciones, de las cuales unas desaparecieron al poco tiempo, y otras, bajo la dirección de importantes jefes, formaron el núcleo de nuevas naciones. El carácter de este movimiento era en realidad muy diverso de las antiguas emigraciones de las razas germánicas. Sabido es que cuando el gran aumento de la población era causa de que los medios de subsistencia escaseasen, los germanos, como los celtas y los antiguos pueblos itálicos, acostumbraban á fraccionarse, buscando parte de ellos en lejanos y desconocidos países, por medio de la conquista, el asiento y los recursos que les negaba su patria primitiva. Á veces reconocían por origen estas emigraciones, de que está llena la historia de la antigüedad, el empuje de otros pueblos que les arrebataban por la fuerza de las armas parte de su territorio. Muestra Dahn cómo los germanos, congéneres de celtas, los lituanios y los eslavos, y como ellos pueblos ó tribus nómadas dedicados á la caza y al pastoreo, y con solo un conocimiento rudimentario de la agricultura, abandonando las llanuras del Asia Central, su patria primitiva, penetraron en Europa estableciéndose en los lugares donde los vemos ya asentados en el período histórico. Entre los 150 años que transcurrieron entre Cesar y Tácito se verifica la transición de la vida nómada á la agricultura permanente. En tal estado, no bastando los recursos del suelo para satisfacer las necesidades de la población que aumentaba rápidamente, hubieron de emigrar en busca de nueva patria é invadieron el territorio del Imperio, cediendo también en parte al empuje de otros pueblos.

Sirviéndose principalmente como ejemplo de la historia de la invasión de los lombardos en Italia, sobre la cual se tienen muchas noticias, observa nuestro autor cuán falsa idea se forjan de la invasión los que imaginan haber consistido en expediciones militares, cuando por el contrario la constituían pueblos enteros; pues sabido es que en las emigraciones de los germanos les acompañaban sus mujeres y sus hijos y llevaban en carros sus utensilios, sus deidades y sus tiendas de campaña.

En la última parte de este estudio se demuestra plenamente que la influencia ejercida por la invasión en las instituciones políticas de los germanos se redujo en suma, principalmente, á haberse extendido más las facultades del Monarca; que no están en lo cierto los que

pretenden que la organización de la nobleza germana se modificó por entonces, y ven en este cambio el origen del feudalismo, que no surgió sino á mediados del siglo VIII; y que sólo en parte pueden considerarse como sus efectos la cristianización de los germanos y la ruina del imperio. En cambio considera como resultado suyo la formación de las naciones y lenguas románicas, la recepción de la cultura antigua, ó mejor dicho, su aclimatación entre los germanos de la derecha del Rhin, la división del continente europeo en casi los mismos Estados que hoy existen, y el haber echado las bases de la existencia política del pueblo alemán. En sentir de Dahn, que expone esta opinión en su disertación acerca de la sociedad y el Estado en los reinos germánicos del período de la invasión (1), la romanización de todos los Estados germánicos en España, Italia y las Galias y la ruina de todos ellos se explica en último término únicamente por la superioridad de la sociedad romana y su cultura, incompatibles con las formas político-germánicas.

No terminaremos esta reseña de los principales trabajos de Dahn sin mencionar sus estudios sobre la historia de los juicios de Dios entre los germanos (2). Se dividen en tres partes. En la primera, relativa al concepto del juicio de Dios, explica la relación y las diferencias esenciales entre la ordalia, los oráculos y los auspicios, sentando su verdadero concepto. La segunda trata del origen de los juicios de Dios, descubriendo el teórico en la creencia en un poder omnisciente y todopoderoso, que todo lo ve y todo lo juzga, que observa los actos del hombre, protege la verdad y la inocencia y castiga el pecado y el crimen. Respecto del origen histórico de las ordalias, después de exponer y refutar de una manera amplia y decisiva así la teoría de los que la consideran como invención de los sacerdotes cristianos, como la teoría de Mayer, que sostiene su origen pagano, y la de Wilda, según el cual, las pruebas del agua y del fuego fueron introducidas por los sacerdotes cristianos, que las tomaron de otros pueblos, creyendo de buena fe en su fuerza probatoria, demuestra plenamente el autor que las pruebas del agua y del fuego proceden del paganismo germánico. En cuanto á las prue-

---

(1) *Gesellschaft und Staat in den germanischen Reichen der Völkerwanderung*, en el vol. I de los *Bausteine*, p. 422-477.

(2) *Zur Geschichte der germanischen Gottesurtheile*, inserta en el vol. II de los *Bausteine*, pág. 1-93.

bas de la comunión y de la cruz, sostiene, como es natural, su origen cristiano. La del duelo es en su sentir de origen completamente pagano, y lo mismo la del musgo y la de la suerte. Tocante á la del bocado consagrado, tiene la cuestión por dudosa, fundándose en hallarse usos semejantes en otros pueblos paganos y en aparecer en el procedimiento anglo-sajón antes de notarse en él la influencia de la Iglesia, lo mismo que sucede en el derecho sálico respecto de la prueba caldaria. Por vía de apéndice publica un sumario de los pasajes de las leyes bárbaras, de las capitulares y de los escritores que tratan del juicio de Dios hasta principios del siglo X. La tercera parte trata del rescate de la prueba caldaria, según el derecho sálico, encontrando la explicación de la disposición de la ley sálica sobre el particular en el hecho de que el rescate se introdujo primitivamente para el duelo, y que cuando esta prueba fué suplantada por la caldaria en el derecho sálico, se mantuvo como una institución muy arraigada respecto de la nueva ordalia; opinión que hace verosímil Dahn con sus argumentos.

Examinando, por último, los textos relativos al supuesto privilegio de los austrustiones, según el derecho sálico, entre las dos opiniones que se disputan el terreno, á saber, si el derecho sálico conoció la existencia de este derecho del mismo modo que las otras legislaciones bárbaras, como derecho común á todos los hombres libres, ó si sólo lo tuvieron los austrustiones, no pudiendo la generalidad de los hombres libres usar más que de la prueba caldaria, Dahn se decide por la primera opinión, que es la de Eichhorn y Waitz, contra esta última, defendida por Montesquieu, Rogge y Grimm. Quilata minuciosamente las razones de unos y otros, y valiéndose de nuevos argumentos, demuestra la no existencia del mencionado privilegio.

No menos interesante y fecunda en nuevos resultados es la disertación acerca del derecho penal primitivo de los pueblos germánicos (1), que es, sin duda alguna, uno de los trabajos en que más brillan la agudeza de ingenio y el verdadero talento histórico de nuestro autor.

Dahn ha condensado recientemente el resultado de sus investigaciones anteriores en orden á la historia política y á las instituciones de los germanos, rectificándolas y completándolas en algunos

---

(1) *Rechtsgang und Fehdegang der Germanen*, en el vol. II de los *Bausteine*.

puntos en su *Historia primitiva de los pueblos románicos y germánicos* (I), que ha merecido extraordinarios é incondicionales aplausos de los críticos más competentes.

No pretendemos, ni cabe realmente dentro de los límites de un artículo, haber dado una idea ni siquiera aproximada del valor é importancia de los trabajos de Dahn. Creemos, sin embargo, que, breve é incompleta como es, esta reseña bastará á demostrar, y éste es nuestro único objeto, que ninguno de cuantos se dedican al estudio de nuestra historia y de nuestro derecho debe dispensarse de consultarlos.

EDUARDO DE HINOJOSA.

---

(1) *Urgeschichte der romanischen und germanischen Völker*. Berlín, 1880-1882. De especialísimo interés para nosotros es la brillante exposición de la historia, de las instituciones y de la cultura del Imperio visigodo de Toledo que ocupa las págs. 369-550 del vol. I.

---

# FRAGMENTO

DE LA LEYENDA INÉDITA

## LOS DOS RESUCITADOS

---

### I.

Era esa hora dulce y melancólica  
Que á la meditación dispone el alma,  
Intermedio del día y de la noche,  
Nudo que al sol con las tinieblas ata.  
Era esa hora misteriosa y trémula  
Cuyos minutos, de la luz escala,  
Reciben de la luz todas las tintas,  
Desde la más oscura á la más diáfana.  
Era esa hora en que el gorrión casero  
Se acoge al hueco de la hendida tapia,  
Ó á los aleros de la troj que roba,  
Ó á los manojos de la espesa barda;  
Y allí, cercado de su tribu nómade,  
Gárrulo pía al procurarse cama,  
Advirtiendo á los hombres sus vecinos  
Que un día más de su existencia pasa,  
Que hizo la noche Dios para el reposo,  
Y que cuanto sér vivo vuela ó vaga  
Se busca una guaridá en las tinieblas,  
Y á su ley obediente duerme ó calla.

Era esa hora última del día  
Cuya influencia misteriosa y mágica  
Á lo maravilloso predispone  
Las imaginaciones entusiastas;



Esa hora febril en que el poeta,  
El loco y el fanático se exaltan,  
En que el supersticioso y el amante  
Sueñan, y los enfermos se recargan.  
Era esa hora en que el nervioso Vigo  
En torno de su lecho y de su estancia  
Creía ver en sus delirios vagos  
Ir y venir quiméricos fantasmas.  
El cárdeno fulgor del sol poniente,  
Que desde encima de la azul montaña  
La última luz de su inmortal flamero  
Sobre la tierra espléndido derrama,  
Con resplandor de incendio reverbera  
Sobre los vidrios que su azul refractan,  
Tornando de su cámara el ambiente  
En rojo pabellón de ópalo y grana.  
Vigo, con vista débil todavía,  
Contempla las imágenes fantásticas  
Que sobre la pared y el pavimento,  
Rotos por el cristal, sus rayos trazan.  
Los tembladores rayos del sol que huye,  
Que de color á cada punto cambian;  
Fundiéndose en espléndidos losanges  
Cuadros, estrellas, círculos y bandas.  
Vigo los ve que en el tapiz se extienden  
Y poco á poco á la pared avanzan,  
Y la frisan, y trepan por sus lienzos,  
Hasta que el techo trémulos asaltan;  
Y allí, en mil arabescos caprichosos  
De mil colores y ondulantes rayas,  
Vacilan, se confunden, se amortiguan,  
Y se van con el sol, que sér les daba;  
Y queda el aposento tibiamente  
Iluminado con la tinta pálida,  
Desleída, uniforme y fugitiva  
Del nocturno crepúsculo que baja.  
Vigo lo ve, y absorto lo contempla  
Solo en su alcoba, y la vacía sala  
Recorre y goza con el mismo miedo  
Que le infunde esta escena solitaria.

Y hé aquí que en el silencio que le cerca  
 Sintió la puerta abrir, y unas pisadas  
 Que de él se aproximaban cautelosas,  
 Entre el rumor de la ondulante falda  
 De un vestido de seda crujidora,  
 Y percibió una sombra que robaba  
 De su alcoba la luz, y vió por último  
 Entrar en ella una mujer velada.  
 Vigo cerró los ojos, de su mente  
 Febril antojo é ilusión juzgándola;  
 Y la mujer, creyéndole dormido,  
 Alzó la blonda que su faz velaba.  
 Era una joven pálida y hermosa,  
 De esa oriental irresistible raza  
 Que tiene en sus pupilas de azabache  
 La luz del genio y el mirar del águila.  
 Contempló al español por un momento  
 Con expresión que á describir no alcanza  
 Pluma ni voz, y un ósculo en su frente  
 Depositando, díjole: «Descansa:  
 »Yo te amo, bien mío, y por tí velo  
 »A la par con el ángel de tu guarda.»  
 Abrió Vigo los ojos, dió ella un grito,  
 Y, cubriendo su faz, se esquivó rápida.

## II.

Quedó dudando si soñó el mancebo,  
 Buscando aún en derredor con ansia  
 Su halagueña visión, si fué delirio,  
 Si mujer, su presencia y su palabra;  
 Mas en vano buscó y esperó en vano  
 Que por segunda vez se destacara,  
 Sueño ó mujer, su aparición dichosa  
 Del fondo azul de su vacía cámara.  
 En ella ve no más la chimenea,  
 Cuya lumbre se extingue abandonada,  
 Y los muebles inmóviles y mudos  
 De una atmósfera turbia entre la gasa.

El crepúsculo mengua; más espesa  
Se extiende cada vez la sombra parda;  
Las tinieblas que caen sobre la tierra,  
Creciendo sin cesar; el día apagan;  
Vigo, no más en su visión absorto  
Y en su febril deseo de evocarla,  
Sus ojos en la sombra ya incolora,  
Por si la torna á ver, avaro clava.  
Aquella aparición, que no comprende  
Sinó como incorpórea y sobrehumana,  
Trastornando su sér con su presencia,  
Su existencia mortal dejó encantada.  
Aquella voz dulcísima resuena  
En sus oídos, como el són del agua  
De fuente oculta que en el seco estío  
Bajo del césped escondida mana.  
Aquel aliento perfumado y suave  
Que le oreó la frente acalorada,  
Dejó en su faz la virginal frescura  
Del primer soplo matinal del alba.  
Aquella misteriosa y no pedida  
Declaración sincera y espontánea  
De un generoso amor, que por él vela  
Y que con el de su ángel se compara,  
Hizo en su corazón, con el recóndito  
Y hondo poder de voluntad simpática,  
Fermentar ese amor único y ciego  
Que en la vida una vez nos avasalla;  
Ese amor solitario, irresistible,  
Voraz, que nace al parecer sin causa,  
Que ahoga todo amor, todo recuerdo  
Del corazón en cuyo centro arraiga:  
Ese amor cuyo germen atesora  
Toda alma ardiente para amar creada,  
Y que brota violento, repentino  
Al contacto magnético de otra alma,  
Cuyo amor corresponde con el suyo,  
Porque nace con ella apareada;  
Y una á otra sus átomos fecundos  
Se envían sin cesar como las palmas.

Esta tapada, en fin, incomprensible,  
Que dejó en pos de sí de rosa y ámbar  
Perfumada la atmósfera, en su espíritu  
Semillas de salud dejó sembradas.  
Semillas tan prolíficas que, al fuego  
Fecundador de su pasión romántica,  
Brotarán vigorosas, siendo á un tiempo  
Salud del cuerpo y torcedor del alma:

Porque tal es la condición efímera,  
La vanidad de la ventura humana:  
Una pasión nos nutre y nos alienta  
Con la ponzoña vil con que nos mata.  
¿Qué es la felicidad? Una quimera,  
Una ilusión aérea y fantástica,  
Que encanta el corazón porque la mira  
A través de la luz de la esperanza;  
Y esta ilusión que tras de sí nos lleva  
Desde la cuna hasta el sepulcro, santa  
Ó precita, nos salva ó nos condena...  
¡Feliz aquel á quien la suya salva!  
Esta ilusión, encanto de la vida,  
Gloria ó condenación, impura ó cándida,  
Vigo percibe que en su sér dispuesta  
Á salvarle ó perderle se levanta;  
Y como todo cuanto nace, bella,  
Como la flor, el manantial, el alba,  
Como la vida, en fin, cuando nos abre  
Por la niñez su extenso panorama,  
Le embelesa, le atrae y le seduce,  
De amor le ciega, de placer le embriaga;  
Y en el éter lumíneo de los sueños  
Mece su corazón sobre sus alas.  
Á una vida mejor renace Vigo  
Con la luz del amor iluminada;  
Una sombra le ha dicho «yo te amo,»  
Y de una sombra enamorado la ama.  
¿Será su salvación, será su pérdida  
Esa ilusión que tras de sí le arrastra?  
Dios lo sabe no más: Vigo se duerme  
Dentro del corazón acariciándola.

Cerróse en tanto lóbrega la noche;  
Á poco, y á la hora acostumbrada,  
Volvió García de la imprenta, y como  
Suele, con tiento penetró en la estancia.  
Encendió una bujía, y colocando  
En torno de la luz una pantalla,  
Se dirigió á la alcoba de puntillas;  
Miró con precaución: Vigo descansa,  
El rostro vuelto á la pared, las ropas  
En desorden, caídas las almohadas,  
Pero tranquilo, en apacible sueño:  
No osó García interrumpir su calma.  
Entornó de la alcoba las vidrieras,  
Puso en el velador la luz, las brasas  
Atizó, tendió leña en los morrillos,  
Y aire para atraer bajó la plancha.  
En este punto, en el sillón mullido  
Al extenderse y reclinar la espalda  
Vió una carta, á propósito sin duda  
Sobre la chimenea colocada.  
Viene á su nombre dirigida, y trae  
Los sellos del correo: ábrela y halla  
Un segundo billete de mil francos,  
Y en la primera hoja estas palabras:  
«Para que Vigo convalezca y viva  
Como debe y desea quien le ama.»  
Á cuyo anuncio explícito, García  
Frunció las cejas y guardó la carta.

## III.

Se dirigen á él, mas es á Vigo  
Personalmente á quien se da y se ama.  
Aquí García, sin poder consigo,  
Tomando á pechos la cuestión, exclama:  
«Bueno es tomar; pero si yo prosigo  
En recibir por el que está en la cama,  
Pregunto: ¿Seré yo ó será mi amigo  
Quien ajuste las cuentas con la dama?»

En negocios de francos todo cabe:  
 Reflexionemos: la cuestión es grave.»  
 Y mohino tal vez, tal vez confuso,  
 Vueltas á dar á la cuestión se puso.  
 Y aquí á mi turno, y sin poder conmigo,  
 Entrando en la cuestión por cuenta mía,  
 Caviloso á mi vez, pregunto y digo:  
 ¿Qué fué, lector, lo que amoscó á García?  
 ¿Creyó que quien dineros da á su amigo,  
 Al fiárselos, duda ó desconfía?  
 ¿Ó allá en su corazón envidió á Vigo  
 El dinero y amor que él no tenía?  
 García es hombre, y en el hombre cabe  
 Mucha ruindad; mas la cuestión es grave,  
 Lector, y lo mejor que á mí me ocurre  
 Es discurrir con él, pues él discurre.

## IV.

García con su razón  
 Consultó si en caso tal  
 Le estaría bien ó mal  
 Ingerirse en la cuestión.  
 Si Vigo en su corazón  
 Tiene un amor tan guardado,  
 Que hasta de él ha recatado  
 De su pasión el secreto...  
 ¿No podrá ser indiscreto  
 Darse de él por enterado?  
 Si á Vigo una mujer ama  
 Y Vigo su amor no sabe  
 (Lo que en lo posible cabe),  
 ¿No parecerá una trama  
 De García, en que la dama,  
 Presa de un amor sincero,  
 Paga su amor en dinero  
 Con hidalga bizarría,  
 Haciendo un papel García  
 Indigno de un caballero?

Mas si es común su pasión  
 Y el secreto es necesario,  
 ¿No es ó ruin ó temerario  
 El terciar en la cuestión?  
 Secretos del corazón  
 Y negocios de interés  
 Se arreglan mal entre tres;  
 Mas si para hacer lo hecho  
 No hay en la mujer derecho,  
 ¿Qué dirá Vigo después?

Si Vigo, de ella ignorando  
 La pasión (que puede ser  
 Un secreto de mujer),  
 La cosa á pechos tomando,  
 Rehusa altivo en sanando  
 Aceptar de ella el favor,  
 Y lo hace cuestión de honor,  
 Indigna de su hidalguía...  
 ¿Cómo ha de pagar García  
 Ni el dinero ni el amor?

Mas si ambos, con excesiva  
 Discreción inmotivada  
 (Que en amistad tan probada  
 Raya casi en ofensiva),  
 Con desconfianza esquiva  
 Le recatan su pasión,  
 ¿No será puesto en razón  
 Que cuando él se la sorprenda,  
 García se desentienda  
 De semejante cuestión?

Además, la que le envía  
 Billetes para su amigo,  
 Dice que son para Vigo;  
 Es decir, que ó desconfía  
 De él, ó intenta que García  
 Palpablemente comprenda  
 Que no quiere que se extienda  
 A él su generosidad;  
 Y es natural, en verdad,  
 Que esta conducta le ofenda.

Mas García, que ya ha amado,  
No puede perder de vista  
Que el amor es egoísta,  
Exclusivo y mal criado;  
Sabe que el enamorado,  
De su pasión á la llama  
No ve más que lo que ama;  
Y en su amor ciego por Vigo,  
Si ofendía ó no á su amigo  
No vió al escribir la dama.

García, pues, que comprende  
Que no es más que inadvertencia  
De amor, de su impertinencia  
No se cura ni se ofende;  
Coger empero pretende,  
Con maña, fuerza ó instinto,  
Un hilo del laberinto,  
Para que, ya que está dentro,  
No se halle preso en el centro  
De su intrincado recinto.

Mas es la dificultad  
Más enojosa del caso  
Que no puede dar ya un paso  
Por su propia voluntad;  
Creyéndola caridad,  
Aunque excesiva, sincera,  
Tomó la ofrenda primera  
Como un aceptable dón  
De un rico de su opinión.  
¿Y quién tal no supusiera?

Pero hé aquí que en el punto  
En que la carta siguiente  
Le declara llanamente  
Que, con el billete adjunto,  
Van jugando en el asunto  
Dos mil francos, que á ofrecer  
Viene á Vigo una mujer  
Por una razón de amor,  
García se halla peor  
En la cuestión hoy que ayer.



Suponiendo el primer dón  
Delicadeza estimable  
De un buen realista, aceptable  
En su mala situación,  
Le admitió en la convicción  
De que traía consigo  
La fe de un común amigo;  
Mas la carta sale ahora  
Con que es dón que una señora  
Le hace, no á él, sino á Vigo.

Siendo á Vigo á quien se da,  
Siendo á Vigo á quien se ama,  
Y el secreto de una dama  
Siendo lo que en juego está,  
García, que á ciegas va  
Parte á tomar desde luego  
En tan misterioso juego,  
¿De qué carta ha de tirar  
Para no manifestar  
Que está fallo y que va ciego?  
Si acepta, puede ofender;  
Si rehusa, puede errar;  
Mas ya para rehusar  
Lo ofrecido es menester  
Lo tomado devolver;  
Mas ¿cómo y á quién? Es grave  
La situación, y no sabe  
Del laberinto en que está  
Cómo salir. ¿No podrá  
Vigo al fin darle la llave?  
Pero sobre todo tiene  
García en su corazón  
Otra secreta razón,  
Que alegar no le conviene;  
Mas resuelto le mantiene;  
A permanecer neutral  
En cuestión tan capital:  
Una razón cimentada  
En una quimera... en nada:  
Razón propia, personal.

Y hé aquí su razón: García  
Cree en la influencia simpática  
Con superstición fanática:  
Desde niño es su manía.  
Pues bien; desde el primer día  
En que á la tapada vió,  
Por ella en su alma sintió  
Antipatía mortal,  
Y algo en ella de fatal  
Sorprender se le antojó.

¡Manía acaso insensata!  
Sólo la ha visto un instante,  
Y ese, cubierto el semblante,  
Mas le hizo impresión ingrata:  
De modificarla trata,  
Sintiendo que es sinrazón  
Por pura imaginación  
Figurarse mal de quien  
Recibimos sólo bien,  
Favor y satisfacción.

¿Existe la simpatía?  
¿Es un capricho embustero  
Ó un instinto verdadero?  
Sea instinto, sea manía,  
Es más fuerte que García;  
Y aquella voz musical,  
Y aquella forma ideal  
Recatada entre las ondas  
De la seda y de las blondas,  
Le hacen á García mal.

No es que de aquella tapada  
De incivil ni de villano,  
De desdeñoso ó liviano  
El exterior tenga nada,  
No; su figura velada  
Es atractiva, es simpática,  
Su mano es aristocrática,  
Su persona exhala esencia  
De rosas... mas su presencia  
Le es á García antipática.

Su voz llena de armonía  
Y de inflexiones graciosas,  
Su africano olor á rosas  
Y su sér de poesía  
Lleno, enojan á García;  
De esa mujer, cuya huella  
Misterioso hechizo sella,  
Que fascina y embebece,  
Los encantos aborrece  
Sólo porque están en ella.

Razón tan sin fundamento,  
Mas para él más poderosa  
Cuanto más supersticiosa,  
Trabaja su pensamiento;  
Un negro presentimiento  
Que le acosa y le marea,  
Le hace vueltas á esa idea  
Dar... y torvo y cejijunto,  
Cavila sobre el asunto  
Sentado á la chimenea.

Y harto, al fin, de discurrir  
Sobre lo que debe hacer,  
Acabó por resolver  
Esperar y recibir:  
Si Vigo le quiere abrir  
Las puertas de aquel misterio,  
Bien: si continúa serio  
Y en silencio encastillado,  
Él seguirá por su lado  
Mudo como un cementerio.

Y esperando, al fin vendrá  
Tras incertidumbre tanta  
Un día en que de la manta  
El demonio tirará;  
Alguno que rompa habrá  
De aquel enigma la valla,  
Y siempre quien busca halla  
Como aguardar tiempo y modo  
Sepa; y al fin da con todo  
Quien oye, ve, espera y calla.

Esperar pues resolvió;  
Y como es hombre tenaz  
Y de ejecutar capaz  
Lo que una vez decidió,  
Al tiempo correr dejó;  
Y al fin vió llegar un día  
En que, débil todavía,  
Pudo Vigo levantarse  
Del lecho, y vino á sentarse  
Junto al fuego con García.

Mejor dicho, éste le trajo  
Casi en brazos á un sillón,  
Do, metiendo un almohadón  
De su cabeza debajo,  
Sin riesgo de él ni trabajo  
Suyo, del fuego al amor  
Le arrastró; mas, previsor,  
Del hogar le puso á un lado,  
Con el rostro resguardado  
Del tufo y del resplandor.

Aproximóle después  
El velador, do apoyó  
Vigo el codo, y le arrimó  
Un taburete á los pies:  
Hecho lo cual, según es  
Cuando hay fuego su costumbre,  
Se puso á atizar la lumbre,  
Con precaución diplomática  
Sobre Vigo de la plática  
Echando la pesadumbre.

Vigo empezó desde luego  
Á tender en derredor  
Un ojo escudriñador;  
García, como si ciego  
Fuese y mudo, atiza el fuego,  
Dejando á Vigo mirar:  
Éste tiende sin cesar  
Do quier absorto la vista;  
García, empero, no chista,  
Ocupado en atizar.

Al fin y al cabo, hecho cargo  
De las novedades Vigo,  
Posó la vista en su amigo:  
Éste, por lo visto, es largo  
Para el fuego, y sin embargo,  
Como al par García espera  
Y Vigo se desespera  
Con ganas de platicar,  
Vigo acabó por trabar  
Diálogo de esta manera.

## V.

*Diálogo.*—VIGO.—GARCÍA.

- VIGO. Parece que prosperamos.  
GARCÍA. Ya lo ves.  
VIGO. ¿Y á quién debemos  
La fortuna en que nos vemos?  
GARCÍA. Yo espero que lo sepamos.  
VIGO. ¿Lo ignoras tú?  
GARCÍA. Sí, á fe mía.  
¿Y tú?  
VIGO. ¡La pregunta es brava,  
Pardiez! Yo que sin mí estaba,  
¿Qué he de saber?  
GARCÍA. Pues creía  
Que tú me pudieras dar  
Sobre ello luz, ya que no  
Explicarme el caso.  
VIGO. ¿Yo?  
GARCÍA. Tú.  
VIGO. Si es que quieres guardar  
Un secreto que á tí sólo  
Te pertenece, no insisto:  
Haré como que no he visto,  
Y allá te entiendas.  
GARCÍA. No el dolo,  
Pero ni aun el disimulo  
Cabe en mi carácter, Vigo:



GARCÍA. Del mejor modo: en dinero.

VIGO. Yo jamás recibiría  
Dinero de una mujer,  
La mía propia á no ser  
Ó madre ó hermana mía.

GARCÍA. Antes de llegar á esposa  
Puede una mujer...

VIGO. No tal:

Una mujer principal  
No puede ser otra cosa.

GARCÍA. Sin que muy principal sea,  
Puede venir ocasión  
En que sirva de escalón  
Una mujer.

VIGO. ¡Cosa fea!

Yo no comprendo el amor  
Sinó leal; y á mi ver,  
Engañar á una mujer  
Sólo es de hombres sin honor.  
Amor es juego ó comercio  
Hoy; mas ni en comercio tal  
Meto yo mi capital,  
Ni en juego tan bajo tercio.

GARCÍA. Los caprichos de mujer  
Pueden á un hombre servir:  
Diz que eso es saber vivir.

VIGO. Eso en Francia puede ser;  
Que aquí, do quier que haya francos,  
Hay un negocio; y por ellos  
Las pulgas se hacen camellos,  
Los negros se vuelven blancos.

GARCÍA. En Francia estás.

VIGO. Así es;

Mas si en Francia me enamoro,  
Siempre pondré mi decoro  
Más alto que mi interés.

GARCÍA. No se manda el corazón.

VIGO. Esa es mi opinión, García;  
Y acaso al mío algún día  
Humille una ruin pasión;

Que una pasión verdadera,  
 Ciega, idólatra, exaltada,  
 Ni ve, ni respeta nada,  
 Ni juzga, ni considera;  
 Y el hombre más caballero  
 Puede enamorarse al fin  
 De una mujer baja ó ruin,  
 Mas nó vender al dinero  
 Lo que hay en él de mejor.  
 Sé que nos ciega y nos vence,  
 Por más que nos avergüence  
 Después tal vez el amor;  
 Mas no me conoces bien  
 Si puedes pensar de mí  
 Que abuse, y menos aquí,  
 De mujeres que me den.

GARCÍA. Pues de lo dicho á pesar,  
 Bien tu memoria registra,  
 Y ve si te suministra  
 Una de quien sospechar.

VIGO. ¿Que pueda dinero enviarme?

GARCÍA. Sí.

VIGO. No la hay.

GARCÍA. ¿Ni por amor?

VIGO. Mucho menos.

GARCÍA. Pues, señor,  
 A no que debas guardarme  
 Secreto que no sea tuyo,  
 Con este enigma no acierto.

VIGO. Mi corazón te está abierto.

GARCÍA. Pues respóndeme, y concluyo.  
 Si hubiera yo enfermo estado  
 Ó en una situación crítica,  
 De esas que trae la política...  
 Próximo á ser fusilado  
 Verbigracia, y para mí  
 Te viniera una mujer  
 Para salvarme á ofrecer  
 Oro, ¿lo aceptarás?

VIGO. Sí.



GARCÍA. ¿Sin consultarme?

VIGO. Sin duda;

Pues te había de querer  
 Muchísimo esa mujer  
 Que viniera así en tu ayuda;  
 Y al tratarse de tu vida,  
 Maldito si andaba yo  
 Reparando si era ó no  
 Mujer, hermana ó querida.

GARCÍA. Gracias, Vigo: un grande peso  
 Me quitas del corazón.

VIGO. ¿Por qué?

GARCÍA. Porque es la ocasión  
 De revelarte que es eso  
 Lo que yo he hecho contigo.

VIGO. ¿Recibir de una mujer?

GARCÍA. ¿No pude contigo hacer  
 Lo que tú hicieras conmigo?

VIGO. Pruébalo.

GARCÍA. ¿No hay pruebas hartas  
 En la mudanza que ves?

VIGO. Otras quiero que me des.

GARCÍA. Pues toma ese par de cartas.

Lo cual diciendo García,  
 Al buen Vigo presentó  
 Las cartas que recibió;  
 Y Vigo, que todavía  
 Comprendido bien no había,  
 Perdido en el circunloquio  
 De tan extraño coloquio,  
 Abriólas con avidez,  
 Mientras García á su vez  
 Hacía este soliloquio:  
 «Que la traiga Lucifer,  
 Ó que nos la envíe Dios,  
 Él verá cómo ha de ser  
 Que venga hoy una mujer  
 Á meterse entre los dos.»

JOSÉ ZORRILLA.

---

## LA BASE QUINTA

---

Las palabras que encabezan este artículo han llegado, de algunos meses á esta parte, á ser la expresión sinónima de grande alarma entre ciertas clases sociales, al proporcionar una agitación intensa entre las numerosas personas que ven comprometidos en las industrias fabriles los capitales en que consiste su fortuna ó que libran en ellas su subsistencia. Dimana este malestar del sentido temor que experimentan de que se les irroguen graves daños; previendo que habrá de producirlos el planteamiento de la totalidad de las reformas arancelarias en la renta de aduanas, que estableciera la ley de presupuestos de 1869, bajo la influencia de los hombres públicos que habían venido hasta entonces sosteniendo opiniones económicas favorables en gran manera al sistema del libre-cambio. Sistema es éste que aparece muy bello en teoría, pero que —según el dictamen mismo de uno de los principales promovedores de la opinión en el sentido mencionado— si bien se ha escrito mucho en defensa de la libertad de comercio, la verdad es que esa libertad no aparece planteada en ninguna parte.

Problema muy grave de suyo, y de resolución en alto grado difícil, era el que tendía á conciliar, transigiendo, opiniones encontradas, que se apoyan en la defensa de intereses respetabilísimos muy opuestos entre sí. Entonces se creía haber conseguido el fin laudable á que se aspiraba. ¡Vano alucinamiento! No se logra de una vez, y mediando tanta diversidad de compromisos y de apreciaciones de que no es dable prescindir, otorgar ventajas recíprocas que mutuamente se compensen, y que se consideren á propósito para realizar aquel pensamiento.

Por una parte se presenta la necesidad de otorgar á la industria y á la producción en general, la garantía de la estabilidad; sin la cual no se comprende que puedan existir en las condiciones que hagan que la atención de los legisladores se fije en la conve-

niencia de alentar y de perfeccionar su desarrollo. Por otra se hace indispensable amparar al Tesoro público, que demanda imperiosamente los recursos indispensables para dejar satisfechas, en la manera más fácil, expedita y desprovista de gravámenes innecesarios á los contribuyentes, todas las atenciones generales para la buena gobernación del Estado, en su calidad jerárquica de representante de los intereses permanentes de la sociedad; atenciones que cada día son mayores, por consecuencia del acrecentamiento de los goces y exigencias, y de los adelantos siempre progresivos de las agrupaciones que constituyen las nacionalidades en los tiempos actuales.

Pero, ¿será verdad que todos, ó si se quiere muchos, de los que tanto hablan sobre la referida base 5.<sup>a</sup> y de sus probables consecuencias, atendida la precisión que, en su sentir, existe de promover el ilimitado concurso de las mercancías extranjeras con sus similares de nuestro País, abandonando lo que califican de rutinas inveteradas y abusivas, y acudiendo al nada nuevo recurso de que la primera de las obligaciones de todo Gobierno es proporcionar ventajas que califican de evidentes para los consumidores nacionales, sometidos ahora á la servidumbre dura del monopolio, saben, en puridad de razón, lo que significaría la práctica de aquella medida, á que tanto se alude, pero que casi nadie se ocupa en explicar y mucho menos en discutir?

Más todavía. ¿Habrá quién se atreva á sostener que esos entusiastas reformistas, concibiendo la esencia de las cosas bajo el punto de vista esencialmente científico, sin pruebas prácticas, llegan á formarse idea exacta de la transcendencia de los resultados que podría, en época no muy lejana, traer sobre la producción, así agrícola como fabril, y hasta sobre las transacciones mercantiles, el planteamiento de la disposición legislativa que señala un plazo improrrogable de doce años, para que todas las partidas del arancel queden reducidas á satisfacer una cuota de 15 por 100, tipo máximo ahora del derecho fiscal?

Incomprensible se hace para toda persona despreocupada de compromisos de las escuelas económicas, el sostener la teoría de que las diversas industrias de nuestro País, lo mismo que trataría de defenderse acerca de las de otro cualquiera, han de ser consideradas irrevocablemente bajo un solo punto de vista uniforme. Es poco cuerdo asentar prescripciones de esta índole, sin atender á las circunstancias peculiares á cada una de ellas; sin estudiar si

cuentan ó no, dentro del territorio español con las primeras materias en abundancia y á precios cómodos, con los elementos del trabajo indispensables para la elaboración de las mercancías, no menos que con las máquinas y útiles que han de emplearse, como medios mecánicos, con la predisposición natural de sus habitantes para eximirse de utilizar operarios extranjeros, casi siempre más caros; en una palabra, con todos los factores, en mayor ó menor escala, para llevarlas á cabo, habiendo de someterse á que se resuelva irremisiblemente sobre su suerte en un plazo corto, igual y perentorio. Ha llegado hasta á sostenerse que el período de doce años era suficientemente amplio para que las industrias adquiriesen su natural expansión y su necesario perfeccionamiento. Á tales extremos conduce, en mi sentir, la convicción que produce el profesar doctrinas exclusivas y la falta de apreciación prudente en todos sus detalles de las circunstancias en general, y hasta legales, con que se hallan planteadas algunas fabricaciones en nuestro País.

La extraña teoría que, como español, deploro que haya sido defendida en el Parlamento, aunque en época revolucionaria, por algunos de sus miembros y por el Gobierno, llegando á ocupar un lugar en la colección legislativa española, sanciona el principio de que todas las industrias en España han de llegar, dentro de un término dado, á aquel nivel forzoso para que en lo sucesivo no disfruten más protección ni más amparo legales que un derecho exigible á la entrada de las mercancías similares extranjeras, equivalente al 15 por 100 de su precio como máximo.

Dejándolas que luchen, lo harán si pueden para contrarrestar la concurrencia de unas y otras en el mercado; y se verá impasiblemente que desaparezcan, sacrificándose oscuramente no pocos individuos ante un fin honroso y hasta civilizador, en cierta manera, sin que los legisladores se hayan cuidado mucho de su suerte. Esto es muy probable que ocurra, siguiendo el mismo camino de lo acontecido con algunas manufacturas, que constituían en tiempos anteriores ramos valiosos de la fabricación española, entre ellas la sedería, cesando de formar parte de la riqueza patria al desaparecer en las muchas é importantes poblaciones, en las que se sostenían con ellas un considerable número de familias, que se hacen subir por algunas personas á muchos millares en Granada, Sevilla, Valencia, Toledo y Talavera de la Reina principalmente.

Esta doctrina, que no me cansaré de repetir que choca con toda razón ó principio científico, es la que, en último resultado, se

contiene en la tan renombrada base; que no pasó, después de todo, como un axioma incondicional é inconcuso para los partidarios de una amplia libertad comercial, y sin que mediasen debates bien prolijos entre los defensores de opiniones todas ellas muy radicales, al establecerse la reforma decretada y sancionada, en uso de su soberanía, por las Cortes Constituyentes de la Nación, elegidas á raíz del triunfo de la revolución que produjo el destronamiento de la dinastía legítima y la larga serie de errores económicos y políticos, que desde entonces hemos presenciado durante más de seis años.

Permitido ha de ser abrigar dudas muy fundadas sobre la competencia de los sostenedores de las polémicas que promueve el pensamiento del Gobierno actual, de restablecer el de la ley de 1869 y cuya fuerza no conceptúo que es legal ahora, después de la suspensión de la base acordada en 1875, confirmada en 1876 y después también de la ley de presupuestos de 11 de julio de 1877. Creo más aún. Estoy íntimamente persuadido de que son no pocas las personas que, limitándose á asentir á las opiniones que oyen profesar á otras, no se detienen á formar su convencimiento, por el estudio que ellas mismas debieran detenerse á practicar. Por eso no temen sostener como creencias propias las que se les presentan como ya formadas, facilitándoles así el medio de poder emitir juicio sobre un asunto que en muchos casos será poco menos que desconocido por completo á los que aparecen de este modo como muy enterados; ó acerca del cual las escasas noticias que poseen, no debieran jamás autorizarlos para formar apreciaciones medianamente exactas, si bien es dable que se forjen la ilusión de creer que se hallan plenamente convencidos de la bondad de los conceptos que se atreven á asentar.

Se han sostenido, por efecto de las calificaciones de enérgica censura que ha originado el estudio de la celeberrima base 5.<sup>a</sup> dos opiniones, bien distintas por cierto, de las que me es forzoso hacer mérito, por lo mismo que me he propuesto discutirla en todos los aspectos á que puede dar motivo.

Es la primera la de que el plazo de los doce años llevaba por objeto el que las diversas industrias nacionales se fuesen mejorando en su desarrollo progresivo y perfeccionando hasta nivelarse con las producciones similares extranjeras. Pero es indudable que este fin no se llenaría por completo, con sólo la reforma arancelaria practicada en la cuantía y por los medios que dispone la

base 5.<sup>a</sup>; puesto que aquella circunstancia no dependería exclusivamente de la voluntad de los productores, que sin embargo, llegarían á ser víctimas de las consecuencias desfavorables. Imposibilitados de lograr, por sí solos, que desapareciese poco menos que por ensalmo, ó á la manera de encantamiento, el sinnúmero de concausas que impiden que fabricaciones de índole análoga hayan siempre de equipararse, en pueblos de distintas condiciones climatológicas, físicas y morales, ¿desaparecerán éstas porque al legislador, obrando con desacierto y no escasa falta de tacto gubernamental, se le ocurra plantear y resolver á gusto suyo el cúmulo de cuestiones realmente difíciles siempre, y con frecuencia insolubles, que son anejas á esta clase de asuntos, que han proporcionado arsenal bastante para ocupar con preferencia la atención de los verdaderos hombres de Estado en todas las naciones?

Se ha sostenido también, por lo contrario, la opinión de que lo que se deseaba era dar tiempo á los industriales españoles para que liquidasen y se precavieran de la ruina, más ó menos pronta, que pudiera amenazarles, si por acaso los ramos de la fabricación —en los múltiples conceptos que esta idea abraza— á que se hallasen dedicados, no contaban con los elementos necesarios para su viabilidad, dentro de un término prudencial, sometiéndolos á las condiciones que la ley iba á otorgarles.

Olvidábase entonces, á la manera que olvidan ahora las personas que profesan semejante doctrina, dos consideraciones, á las que concedo una importancia suma, por ser en este punto preponderantes. Se hallan profundamente ligadas en un concepto con los intereses fiscales ó del Tesoro público; y en otro, con los intereses morales y sociales. Puntos de vista son ambos de que no es dable prescindir á nadie que por su posición política esté en aptitud de influir, más ó menos activamente, en la gobernación de un gran pueblo, como lo es ya España, y cuya importancia todos estamos en el deber de aumentar á los ojos de las naciones extranjeras.

Sin duda alguna, al proponerse realizar cualquiera clase de reformas arancelarias, ha de tenerse muy en cuenta si, por efecto de ellas, los rendimientos de la renta de Aduanas, uno de los ramos que contribuyen á formar con preferencia el presupuesto de ingresos en las naciones civilizadas, y con arreglo á los principios más defendibles de los adelantamientos modernos de la ciencia económica, habrán de acrecer ó disminuir, á fin de no recar-

gar gravosamente los demás factores de la tributación, que en España son muy elevados en lo relativo á los impuestos directos. Pero no es menos digno de fijar el ánimo de los legisladores el requisito de que las conveniencias mercantiles, las de la agricultura y las de la industria en general no deben ser sacrificadas incondicionalmente á la idea de fomentar los intereses exclusivos del Erario, sin un concienzudo estudio de las restantes necesidades sociales, cuyo conocimiento no puede oscurecerseles á los administradores de la riqueza pública.

Bien se hace sentir el respeto profundo que á los intereses del fisco ha de dispensarse siempre, y con mucha mayor preferencia en naciones como España, donde hay que hacer todavía no poco en provecho de las mejoras morales y materiales para el desarrollo de la riqueza, que sólo tiene lugar con gran lentitud comparativamente con lo que se observa en otros países, y donde el arreglo de los tributos merece llamar uno y otro día la atención de los legisladores. De estos intereses del fisco, tan combatidos y mal apreciados á veces, como si no fuese el representante de la manera de cubrir todas las obligaciones públicas que los mandatarios de la Nación votan y aprueban, es un ardoroso defensor el que suscribe este artículo.

Muy convencido me hallo de que, no contando con un presupuesto de ingresos, se hará indigno nuestro País de merecer el lugar que está llamado á ocupar, por su población y por su riqueza relativas; como que se hará imposible la administración si se prescinde de un sistema ordenado en los impuestos, sobre los que descansan cualesquiera combinaciones rentísticas que tiendan á mantener el equilibrio entre los gastos y los recursos indispensables para cubrirlos. Mas ¿qué habrá de contestarse á los que, con mal acuerdo, sostienen como principal argumento en favor de las reformas radicales arancelarias, que son perjudiciales sólo al sostenimiento de abusos, y por lo mismo se ven impugnadas por los industriales que se utilizan de ellos, amparados así en su indolencia, atentos á su medro individual y patrocinados bajo el manto de un proteccionismo monopolizador? No es cierta una acusación semejante hecha en términos absolutos.

Es excusado rebatir una vez más la idea de que nadie que de imparcial blasone, habrá de sostener el absurdo de que sean sinónimos, ni mucho menos, el desarrollo fabril que debe ser el objeto adoptable preferentemente, pero desechando opiniones ex-

tremas en cualquier sentido, con el acrecimiento injustificado, y censurable por lo mismo, de ventajas meramente personales. No se contrae á tan mezquinos límites el propósito de los amantes de los adelantos fabriles: no se trata sólo del porvenir de los que, ya como capitalistas, ya como dueños ó jefes de establecimientos industriales, los consideren con error como elementos para especular así en provecho propio, perjudicando á los que hayan de consumir las mercancías á cuya elaboración aquéllos se dediquen, y reportando directa ó inmediatamente ellos el lucro que con fines muy diversos una legislación previsora y prudente otorgara, para realizar el plausible pensamiento de librar á los habitantes de una nación de estar sujetos á proveerse de lo que otro país más adelantado pudiera ofrecerles. Llégase á implantar así, al mismo tiempo dentro del propio territorio, un medio seguro para el fomento de la producción y consiguientemente de la riqueza, promoviendo el bienestar de clases enteras; sin limitarse á la de aquellos individuos poco favorecidos por la fortuna, que dedican sus esfuerzos materiales á adquirir en el jornal que ganan la manera de cubrir lícitamente, también al día, el importe de sus obligaciones.

Aludo en esto á la consideración que merece se le dispense la ya en España numerosa clase de obreros, ocupados en los establecimientos fabriles, erigidos á la sombra de una legislación que no censuro ni aplaudo en este momento, pero que ha regido durante una época muy dilatada, creando intereses cuantiosos que merecen consideración y respeto á todos los Gobiernos que saben cuál es la misión de los que se hallan al frente de la dirección de los negocios de un país; obreros atendidos al disfrute de un estipendio, casi siempre módico en demasía, visto el desarrollo de lo que actualmente se llaman necesidades de la vida, en el que libran el sostenimiento de sus familias honradas y que es la recompensa debida á un trabajo fructuoso para la Nación.

La moral misma se interesa en que no deje de atenderse el trabajo que ha sido, durante el transcurso de una vida accidentada y larga de muchos de los que lo han practicado, la ocupación exclusiva para un objeto concreto, que no les ha permitido poner á prueba y utilizar otros medios de que la Providencia les hubiera dotado y que tal vez hubieran tenido en ellos agentes entendidos en tiempos anteriores; cuando se carece ya de la aptitud oportuna y hasta de la salud necesaria para cambiar de repente la costum-



bre que ha llegado á constituir en los obreros una segunda naturaleza; cuando se les ofrece, por término de su laboriosa existencia, un porvenir desastroso, de miserias y de privaciones que se hacen más penosas en los últimos años; y, cuando por esta misma circunstancia, se ven imposibilitados, en la inmensa mayoría de los casos, de adquirir los conocimientos indispensables, que exigirá forzosamente el tener que ejercitar su idoneidad poco desenvuelta para la práctica de otras artes ú oficios.

Encuentro, pues, íntimamente ligada esta circunstancia, si bien obedeciendo á bases diversas, con las que dimanar de la apreciación de la existencia en abundancia de capitales que no encuentran ahora una ocupación más segura y próspera en las operaciones con el Tesoro público, en los negocios bursátiles, ó en los contratos con la Administración del Estado para las muchas clases de servicios del mismo, á que pueden dedicarse los hombres especuladores y que poseen recursos abundantes para invertirlos en sus aficiones á empresas lucrativas.

Á poco que sobre estos asuntos se medite, tropezaremos con otras muchas dificultades graves, no tanto por su número, cuanto por la muy distinta índole que encierran.

Desde luego se presenta un inconveniente, poco menos que invencible, para la competencia de las manufacturas españolas con las extranjeras, dimanado de la escasez, en numerosas comarcas de nuestra Patria, de vías á propósito de comunicación, así terrestres, ya de ferrocarriles, ya de carreteras ordinarias, como acuáticas, bien por la mar, ó bien por los ríos y los canales: todos los elementos, en una palabra, que contribuyen á que el acarreo de los géneros, frutos y efectos de la producción natural, utilizando las ventajas de los riegos y de los abonos naturales y artificiales, no menos que el transporte de las obras del trabajo industrial, sea cómodo, rápido y sobre todo equitativo.

No me parece procedente la pretensión de que la medida concreta de una rebaja gradual de los derechos establecidos á la importación de las mercancías extranjeras, hasta reducirlos á solo el tipo de 15 por 100 como máximo, haya de apoyarse, cual se quiere sostener, en el hecho de que la ley vigente de aranceles, cuando no ha sido planteada precisamente en el punto referido, ha merecido la sanción del tiempo. Esta es una manera muy superficial de estudiar las cuestiones de índole tan compleja como la de que se trata.

Independientemente de las causas generales para el desarrollo de la riqueza y por consecuencia necesaria de los consumos, que consisten en el acrecentamiento de la población, en la tranquilidad pública, en el aumento de las facilidades para el tráfico por el mayor número y más perfeccionado de los medios de transporte, y más barato acarreo de las mercancías, todo lo cual constituye ventajas muy apreciables, bueno es dejar consignado cuales fueron las alteraciones que la ley de 1869 estableció en lo relativo á las cuotas de los derechos exigibles á la entrada en España de las mercancías que procediesen del extranjero.

El tipo del derecho fiscal, en el concepto de ser el aplicable á los géneros, frutos y efectos que el consumo exige y la industria nacional no proporciona, estaba fijado en el 15 por 100 como máximo, que sólo en casos muy especiales podría elevarse hasta el 20; y ahora satisfacen el 15 por 100. Los artículos de manufactura extranjera que pudiesen hacer concurrencia á otros de fabricación nacional llegaban á pagar, como derecho protector, desde el 25 al 50 por 100. Esta cuota, que es ahora hasta de 30, se llama derecho extraordinario—como si el nombre significara algo;—y puede acrecer hasta el 35 por 100, siempre que por lo elevado del precio de la mercancía, ó por ser de consumo general aunque no de necesidad absoluta, pueda soportar semejante recargo, en cuyo caso se considera principalmente al bacalao, al azúcar y á los cacao.

Vese, pues, evidentemente probado, que no fueron los intereses de la fabricación, sino los del Tesoro público los que se tuvieron en cuenta, ante todo, al legislar del modo como se hizo en 1869. La justicia de esta consideración se patentiza más todavía, al observar que las cuotas elevadas de 35 por 100 no estaban sujetas, por principio general, á la reducción de la referida base 5.<sup>a</sup> sino en tanto en cuanto lo aconsejase la conveniencia, sin decir á qué clase de conveniencia se aludía; y cuya reducción habría de aplicarse á los demás artículos de la tarifa, de modo que á los doce años ninguno estuviese gravado con una cuota superior al 15 por 100 de su valor.

Los intereses del fisco aparecían, de este modo, como los preferidos; puesto que los géneros, frutos y efectos que proporcionasen al Tesoro, con sus adeudos, cantidades de consideración, ya por lo elevado de su precio combinado con el crecido tipo del 35 por 100 exigible, ya por ser de general consumo, circunstancia que los

hacía también productores de pingües sumas á las arcas públicas, no estarían irremisiblemente sujetos á la tara que la base 5.<sup>a</sup> determinaba.

Quede, por lo tanto, clara y expresamente consignado que el mero interés de provecho para el fisco presidió al establecimiento de la medida, bien por este concepto, y bien porque, á la vez, se creyese una verdad indudable que la modicidad de la cuota exigible en cuanto á las restantes mercancías acrecería la introducción de las extranjeras en España, por más que con ello resultase disminuído el consumo de los efectos similares procedentes de la fabricación indígena. Nadie dudará ya que no fueron consideraciones protectoras de la fabricación nacional, sino las que tendían al acrecentamiento de la renta de Aduanas en primer término, las que movieron á resolver lo que entonces se resolvió.

Y como el fundamento es erróneo, y por lo mismo es censurable, de nada sirven las diversas apreciaciones, apoyadas todas en un raciocinio deleznable é injusto; cual es el de que las industrias en general han de quedar igualadas para ser medidas por el mismo nivel, y apreciadas bajo un punto de vista idéntico, en un período de tiempo también igual y uniforme, prescindiendo de la peculiaridad de las circunstancias que concurran en cada una de ellas.

La enormidad del dislate económico-científico hará increíble á personas entendidas de otros países, que se pretenda en España establecer un arancel exclusivamente fiscal; invento que pasará á las generaciones futuras como originario y de lamentable gloria para sus autores.

Por eso es de todo punto indefendible—aun cuando el resultado funesto de las consecuencias pueda aplazarse algún corto espacio de tiempo más—la aceptación de cualquiera de los diversos criterios que tengan por punto de partida el plantear semejante pensamiento.

Los proyectos con este fin no han escaseado en verdad.

Los partidarios más avanzados del librecambio no se contentaban con menos—y así lo defendieron en las Cortes Constituyentes de 1869—que los derechos extraordinarios, cuyo máximo no había de exceder del 25 por 100 del valor, fuesen reduciéndose hasta llegar á convertirse en derechos fiscales, durante el término de doce años, por medio de rebajas anuales ó bienales, según la clase de los artículos.

El Gobierno de entonces propuso al Parlamento, y logró, después de laboriosos esfuerzos, que durante el espacio de seis años fuesen inalterables los derechos señalados como extraordinarios hasta el 30 por 100; pero que, transcurrido aquel plazo, comenzaran á reducirse estos derechos gradualmente desde el séptimo al duodécimo año, hasta quedar limitados al tipo máximo de los derechos fiscales, ó sea el 15 por 100.

El actual Ministro de Hacienda, entre las dos docenas de proyectos de ley que presentó á las Cortes en 24 de octubre anterior, y que la opinión pública tiene ya juzgados desfavorablemente para sus autores, formuló uno que tendía á verificar la reducción por rebajas de terceras partes; una desde luego, la segunda á los tres años y la tercera y última á los seis: pero con el requisito indispensable de que estas bonificaciones no se aplicarían á las mercancías que fuesen producto y procediesen de las naciones que no tuvieran en vigor tratados ó convenios de comercio con España.

Volvieron, con este motivo, á surgir las diferencias entre los más ardorosos partidarios de las doctrinas librecambistas y los algo menos exigentes en este punto. De aquí procede que aquéllos se hayan decidido por que la base 5.<sup>a</sup> rija desde luego en toda su integridad, sin exigir á las naciones extranjeras que otorgue á España ventaja alguna, en compensación de las que ella otorgue, al establecer unos derechos específicos, uniformes sobre todos los productos y manufacturas que se declaren para el consumo, después de reformadas las valoraciones y las clasificaciones: lo cual puede asegurarse que constituye, por sí solo, una rebaja de suma entidad. El Gobierno que preside el Sr. Sagasta, por lo contrario, asintiendo á lo que una fracción de sus partidarios políticos propone, y que es á su vez contrariado por los que se niegan á entrar en este camino, que califican de ampliamente librecambista se aviene á que se haga desde luego la rebaja del primer tercio, que se conceda para la segunda un plazo de cinco años, y para la tercera uno de diez; conservándose todas las demás disposiciones formuladas en el proyecto de ley presentado hace siete meses.

Podrá ser este un temperamento que agrade á los que se ilusionan con que así se transige entre opiniones distintas; mas como éstas son irreconciliables, porque los que las sostienen proceden de principios completamente distintos entre sí, de una manera absoluta, no veo la posibilidad de la avenencia.

Por eso repito, una vez más, que son inaceptables cuantas opiniones tiendan á dar á la base 5.<sup>a</sup> una estabilidad de que carece, y de que debe carecer, así teórica como administrativamente considerada; y que debe desaparecer de nuestra legislación, de la que nunca mereció formar parte, pues contraría lo que los principios de la ciencia y la práctica constante de todas las naciones aconsejan como lo más justo, razonable y equitativo, y en oposición á lo cual no debe tratarse de que España aparezca con poca fortuna para su buen nombre y para la reputación de sus hombres de Estado.

JOSÉ G. BARZANALLANA.

Madrid 1<sup>o</sup> de junio de 1882.

---

---

El fraternal llamamiento, dirigido por nuestra REVISTA á los escritores hispano-americanos, ha encontrado, como esperábamos, eco afectuoso y noble. Tenemos ya en nuestro poder varios trabajos de distinguidos publicistas de allende el Océano; y siguiendo en su publicación el orden equitativo de las fechas en que los recibimos, insertamos hoy el siguiente artículo de un notable periodista de Colombia. En nuestro próximo número aparecerá un concienzudo estudio crítico de otro literato de Lima; y así sucesivamente cumpliremos con el grato deseo fundamental en nuestro periódico, de ofrecer en sus columnas campo abierto y neutral á la inteligencia de la civilización española en el viejo y el nuevo mundo.

## ALGO

# SOBRE LA LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

Algunos adoradores del pasado murmuran que la literatura española está en lamentable decadencia, y suspiran al recordar los dichosos tiempos de Torquemada y el Duque de Alba. Encuentran á Campoamor incorrecto y sofisticado, rimbombante é insoportable á Castelar y hacen la cruz á Echegaray como si fuera el mismo Lucifer. Se han atrincherado en los bancos de la Academia, en las páginas de *El Siglo Futuro* y de *La Fe*, y golpean rudamente á sus adversarios con los enormes mamotretos de los conventos suprimidos. Cierran los ojos para no ver los relámpagos que alumbran la península ibérica, eligen académicos á ciertas nulidades, y quieren detener—¡insensatos!—la corriente impetuosa del siglo.

Pero no hay tales pitos y flautas. La presente época literaria tiene sus puntos de semejanza con aquella década gloriosa en que aparecieron Larra y Mesonero, Zorrilla y Saavedra, García Gutiérrez y Hartzenbusch. Aun viven algunos de esa generación y sonríen dichosos al ver que dejarán el cetro de la poesía en dignas manos y que se presentan por todos los puntos del horizonte cantores de

genio, como legiones de aves emigrantes al empezar la primavera.

Si tuviéramos tiempo y espacio suficiente, haríamos un cuadro de la actual literatura española y probaríamos que es absurdo hablar de «triste decadencia» á la vista de esa «resplandeciente aurora;» pero, al correr de la pluma, y reclamando la indulgencia del lector, trazaremos algunas líneas que darán idea del movimiento literario en España.

Campoamor y Núñez de Arce presiden el Olimpo. Zorrilla y García Gutiérrez pertenecen á la historia. Apenas se escucha el nombre del primero, sin embargo de que, según nuestro Pombo, entre los cincuenta ó sesenta mil versos que cuenta el solo primer tomo de Zorrilla en la edición de Baudry, se podrían escoger los suficientes para la gloria de diez poetas. En cuanto á García Gutiérrez, se le respeta, se le admira, pero sus últimos dramas semejan á los destellos de una lámpara moribunda. Becquer, el Heine de España que murió en la miseria, es el ídolo de la presente generación. Campoamor y Núñez de Arce forman con él una trinidad poética. Las *Doloras* llegan á la 20.<sup>a</sup> edición, cosa nunca vista ni oída en España, Los *Pequeños Poemas* corren tras de ellas y las alcanzarán pronto. El último, titulado *Los buenos y los sabios*, «es una preciosidad.»

Núñez de Arce deleitó al Ateneo, hace poco, con el primer canto de *Hernán el Lobo*; otro que, como *El Vértigo*, parece labrado á cincel en diamantina roca. «Hernán es uno de aquellos señores feudales que siembran el espanto entre sus vasallos y manchan el lecho nupcial con crímenes sin cuento. Á la sombra de esta espantosa figura, se destaca llena de luz la de la pobre castellana, compañera de Hernán:

Con los pies arrimados á la brasa  
Que dejó en el hogar ardido tuero,  
Manchado por la crápula y el robo,  
El señor del castillo, *Hernán el Lobo*,  
Como le llama el general espanto,  
Ahogando estaba su conciencia en vino;  
Y no muy lejos, su afligida esposa  
Hilaba sin hablar, deshecha en llanto,  
El rubio copo de escardado lino.»

¿Qué os parece la sobriedad y sencillez de este cuadro? Ya no hay duda: Núñez de Arce es más bien poeta *épico* que poeta *lírico*: un día de éstos nos dará su *Fausto* ó su *Manfredo*. Por lo pronto, va á hacer en París la edición de sus poesías, ilustrada por los primeros artistas españoles, Madrazo, Padilla y otros.

En pos de Núñez y Campoamor marcha la sagrada falange.



vemos á Palacio, Campillo, Grilo, Querol, Menéndez Pelayo, Velarde, Reina, Cano, Alcalá Galiano, Blasco, Blanco Asenjo y cien más, que hacen resonar las armas sobre los dorados escudos y entran gallardamente al combate. Entre ellos descuellan Menéndez Pelayo, que es el Andrés Chenier español, y Velarde, que es un Núñez de Arce *chiquito*. ¿No oís el choque de los escudos y el ruido de las argentinas armas? El batallón poético ha trabado la lucha y saldrá de ella con lauros inmortales.

¿Veis esos tres jóvenes, casi tres niños, que suben rápidamente la montaña y que dejan lejos, muy lejos, á todos los combatientes? El primero, delgado, pálido, nervioso, no es un hombre, es *un fenómeno*. Cuenta veintidos años y ya es miembro de la Academia Española. Al verlo en su recinto, los retratos de los viejos académicos por poco se salen de sus marcos. Penetraba la juventud donde sólo se ven canas, calvas y pelucas. Leyó su discurso y asombró á griegos y á troyanos. Es un neo de tuerca y tornillo y hubo de aplaudirlo el positivista Revilla como el republicano espiritualista Castelar. Contestóle el prosador más galano y hábil de España, D. Juan Valera, y nada dijo tan bello como lo que había dicho Menéndez sobre el misticismo de Fr. Luis de León y de San Juan de la Cruz.

Menéndez, repetimos, es un prodigio: poeta (léase su *Epístola á Horacio* que hoy publica *La Patria*), crítico, historiador, bibliógrafo, profesor, etc., etc., y en todo grado eminente, con más una asombrosa memoria y brillante imaginación. Hace siete años, desde 1875—¡cuando él tenía diez y seis!—que empezamos á leer sus maravillosos escritos, el plan de su *Historia de los Heterodoxos españoles* y su *Horacio en España*, que publicó en la *Revista Europea*; y desde entonces comprendimos que había en esa cabeza genio suficiente para la gloria de una generación. La erudición de Menéndez Pelayo es tan pasmosa como sus facultades excepcionales. Sabe griego y latín con perfección *absoluta* y conoce los principales idiomas modernos. Asegúrase que «fundará en España una nueva escuela poética clásica.» Valera, eximio juez, predice á Menéndez la gloria de Chenier y de Leopardi (1).

(1) Sensible es no reproducir, por falta de espacio, los discursos de Menéndez Pelayo y Valera en el acto de la recepción del primero en la Academia Española el 6 de marzo último. Publicólos *La Ilustración Española y Americana*. Son modelos acabados de erudición y de lenguaje, y tal vez entre ambos se lleva la palma el del joven orador, aunque\* rara vez ha sido tan feliz, tan natural, casi diríamos tan perfecto, D. Juan Valera.



El montañés (Menéndez es hijo de Santander) está llegando á la cumbre de la sagrada pirámide. Dos jóvenes imberbes, *Ceferino Palencia* y *Juan Antonio Cavestany*, siguen tras del bardo que llamaremos *helénico*. Probablemente están destinados á regenerar el teatro español. Sus primeros dramas y comedias han causado asombro. Los críticos teatrales más severos, como Revilla y D. Peregrín García Cadena, han saludado á esos niños con sonrisas y aplausos. *El Guardián de la Casa*, comedia de Palencia, ha sido la obra dramática de la última temporada. D. Pedro Boffil, el humorístico crítico de *El Globo*, declara que «Palencia se ha colocado á la cabeza de los autores de comedias que hoy trabajan para el público.»

Observaréis que un joven, muy joven, es ya el jefe de una escuela poética: dos jóvenes, casi niños, están, con Echegaray y Tamayo, al frente del teatro español. Pronto veremos que otros dos jóvenes figuran entre los principales novelistas de la época.

Hemos nombrado á Echegaray. Descubrámonos con respeto, aunque no sea de la Academia. ¡Paso al genio triunfante! El teatro español vegetaba en un estado de anemia lastimoso, y los jarabes de Luis Mariano de Larra, Eguilaz y Compañía lo debilitaban más y más. Gutiérrez era la sombra de aquel poeta vibrante que creó *El Trovador* y *Juan Lorenzo*; el autor del *Drama Nuevo* dormía sobre sus laureles; Ayala había muerto, cuando un ingeniero, un matemático, un sabio, recogió la pluma de Calderón, y en seis á ocho años escribió otros tantos dramas, en prosa ó verso, que han causado una verdadera revolución. Los últimos titúlense *La muerte en los labios* y *El Gran Galeoto* y han obtenido un éxito «colosal, incomparable,» que ha resonado en toda Europa. La multitud ha conducido á Echegaray en triunfo, y la crítica, con ciertas reservas legítimas, ha confirmado el fallo popular.

Esos dramas llevan el sello del genio y serán imperecederos. Su concepción es gigantesca y su forma admirable. Que otros duden: nosotros sentimos que Echegaray llegará á la cumbre de la poesía dramática, como Núñez de Arce y Menéndez Pelayo á la cima de la poesía lírica. Allá, en la región del águila, esperan á Echegaray sus antecesores Calderón y Shakespeare.

Hé aquí cómo describe Boffil sus impresiones respecto de *El Gran Galeoto*, representado en el Teatro Español el 19 de marzo último:

«Sálese del teatro como si se acabara de salir de un sueño. El corazón ha sufrido sacudidas extraordinarias; la mente del especta-

durante un espacio de tiempo correspondiente á la representación de cuatro actos, se ha visto encadenada, conducida, subyugada por el pensamiento del poeta; duran todavía en las pupilas las grandes figuras que el autor ha ido presentando con vigorosa plasticidad y soberano relieve; aún resuenan en los oídos aquellos acentos humanos, aquellos gritos de verdadera pasión, de congoja, de lucha incontrastable: véñese cruzar por los aires fulgores y destellos que deslumbran: aquí aparece una situación que suspende el ánimo; allí resbala un pensamiento con toda la profundidad de un abismo insondable; después surge en la memoria la frase límpida, natural, correctísima, aquella versificación brillante y lozana para la cual no existen dificultades, y que así dispone á su antojo de los secretos de la ciencia como de las filigranas del arte y de los misterios de la psicología; y parece que un mago prodigioso se ha entretenido en deleitar nuestros sentidos con todas las maravillas orientales, manejando á su sabor nuestro entendimiento, nuestro corazón y nuestra fantasía.»

Confesaréis ¿no es cierto? que sólo el genio puede alcanzar esos resultados y producir emociones tan violentas. Todas las reglas de Horacio y todo el esmero de Moratín no sirven en tal evento para maldita la cosa. La palabra «genio» debe prodigarse raras veces; pero es justo pronunciarla en presencia de Echegaray. Las facultades de éste se cristalizarán, digámoslo así, en una ó varias obras maestras. Cuantos lo admiramos desde América hacemos votos por que nos dé pronto su *Hamlet* y su *Othello*.

Al fin se ha formado una escuela de novelistas en España. Muerto Fernán Caballero, lo heredaron Valera y Pedro Antonio Alarcón, el autor de *Pepita Jiménez* y *Doña Luz* y el autor de *El sombrero de tres picos* y *El Escándalo*. La novela histórica pudo tener en Fernández y González su Wálter Scott español; pero, desgraciadamente, el fecundo escritor perdióse por la costumbre de producir obras á montones, como Ponson du Terrail. Por fortuna, Benito Pérez Galdós salvó ese género, y es ya novelista célebre en Europa.

Ahora dos jóvenes singularmente dotados no dejarán perecer la novela española. Eran desconocidos hace cuatro años: hoy les sonríe la popularidad. Llámase el primero José Ortega Munilla, y desde *La Cigarra* hasta sus novelitas de *El Imparcial*, todo lo que ha escrito lleva un perfume de poesía que encanta. Es menos correcto, pero más fecundo que Valera. Trabaja con asombrosa facilidad;

describe con acierto, siente profundamente, y su estilo es poético, brillante, natural. En dos años su reputación se ha extendido por toda la Península, y ha podido vivir de su pluma, lo que es harto difícil en España.

Hace seis años que leemos en la *Revista Europea* de Madrid unas *Semblanzas* de los oradores, novelistas y poetas españoles. Desde el primer día nos cautivó el talento del autor. Véase que era profundamente versado en las literaturas del Norte y que había en su cerebro regular dosis de ese *homour* inglés que da sabor tan picante á los escritos de Carlos Dickens y Carlos Lamb. Llámase *Armando Palacio Valdés*. Sus *Semblanzas* son modelos de crítica literaria y de buen gusto. Pertenece á la escuela de la libertad y de la inspiración. No se deja deslumbrar por las reputaciones adquiridas y los viejos pergaminos. Es partidario de la doctrina del arte por el arte y ha dado golpes rudos á la teoría del *arte docente* (1). Parécenle buenas las reglas, pero mejor el talento. Estima á Horacio, pero admira á Shakespeare. En resumen, en su género humorístico, Palacio Valdés no tiene rival en España. Canalejas, Revilla, Cañete, Cueto, Valera, etc., son críticos de alto coturno y de gravedad un tanto fastidiosa. Palacio adorna sus críticas con imágenes originales, reflexiones áticas, cuadros llenos de luz y de vida. Su estilo es delicioso. Una página de Palacio se lee con tanto gusto como una de Pedro Antonio Alarcón ó Isidoro Fernández Flórez, dos espíritus luminosos, dos nietos de Cervantes.

Pues bien; Palacio Valdés ha querido probar, como Correggio, que también es pintor, y ha hecho una novela titulada *El Señorito Octavio*, que ha sido el acontecimiento literario del mes de marzo en España. Tenemos á la vista varios juicios entusiastas de dicha obra que está publicando el *Diario de Cundinamarca*. Boffil ha escrito en *El Globo* un primoroso artículo en que la analiza á maravilla. «En la novela del Sr. Palacio, dice, como en los libros de Dickens, no existe naturaleza muerta. Allí todo vive, todo habla, todo palpita, todo contribuye á desarrollar el pensamiento del novelista..... De un tirón, como suele decirse, asistimos al desarrollo de la novela; desde aquel primer capítulo, tan encantador, en que el protagonista duerme en su lecho entregado á las mil exaltaciones fantásticas de su cerebro, y se despierta, y se despereza á la vista del sol que inunda con su alegre resplandor la habitación inmedia-

(1) Véase su artículo *Manuel Revilla* en los *Poetas Contemporáneos*.

ta á su alcoba, hasta el sublime capítulo final cuya grandeza es incomparable..... No es solamente el Sr. Palacio Valdés un penetrante psicólogo, sino que también posee las dotes de un colorista admirable.....

La madre Patria cuenta, pues, con otro novelista joven, fecundo y original. Sinceramente deseamos que Palacio Valdés sea el Dickens español. Mientras los jóvenes triunfan en toda la línea, los viejos no descuidan pulir su fama cual si fuera escudo de gallardo caballero. Mesonero Romanos, después de escribir las deliciosas *Memorias de un Setentón*, que hemos leído varias veces, y siempre con mayor placer, imprime una edición completa y definitiva de todas sus obras. Este será nuevo regalo para los *gourmets* literarios. El compañero de Larra, anciano pero robusto aún, tiene tantos admiradores como lectores. D. Abelardo de Carlos merece cumplidos elogios por haber realizado la feliz idea de hacer esa edición.

En vista de las noticias anteriores, ¿qué dicen VV. de la cacareada *decadencia*?—¿Es cierto que va á morir la poesía en España? ¿que la literatura está débil y anémica, á punto de exhalar también el último aliento? La verdad es que esa raza, á pesar de tantos siglos de inquisición, servidumbre y tinieblas, es de una elasticidad sorprendente, y que país donde reinan Castelar y Echegaray, Campoamor y Núñez de Arce, Alarcón y Valera, Menéndez Pelayo y Velarde, Ortega Munilla y Palacio Valdés, no está en vísperas de cerrar sus estudios, como Fray Gerundio, ni de echar pie atrás en el terreno del arte. La verdad es que España, como todas las naciones oprimidas por largo tiempo, se levanta del sepulcro con deseos de correr por montes y valles, y de respirar á plenos pulmones el aire de la libertad. Las cadenas políticas y literarias están rotas por la revolución. El joven que ocupa el trono de Fernando el Católico no será quien detenga la corriente; ésta lo arrastrará con poder irresistible. La juventud española, en su mayoría, es republicana. La ciencia ha penetrado en los cerebros y los mantiene en ebullición permanente. La literatura marchará al paso de la política; el pueblo ibérico entona ya la *Marsellesa* en Lisboa. El Ateneo español servirá de faro en la Península. Los estudiantes de Madrid, al conducir en triunfo á Echegaray, han probado que el arte y la poesía son los ideales eternos de la raza española.

ADRIANO PÁEZ.

(Colombiano.)

---

# EL MUSEO PEDAGÓGICO

DE SAN PETERSBURGO.

Entre las instituciones más propias para fomentar la instrucción popular, desgraciadamente tan incompleta y atrasada entre nosotros, deben citarse en primer término los *Museos pedagógicos*.

La mayor parte de las naciones civilizadas tienen ya estos museos. Los tiene Francia, en París; Holanda, en Amsterdam; Bélgica, en Bruselas; Suiza, en Berna y Zurich; Italia, en Génova, Roma y Florencia; los Estados Unidos, en Nueva York, Wáshington y Filadelfia, y hasta el Japón, que, apenas salido de su aislamiento, parece haber tomado á pechos entrar en el concierto de dichas naciones, posee uno en Tokio.

Á muchos de ellos ha servido de modelo el *Museo pedagógico de San Petersburgo*. Creemos, pues, que nuestros lectores, y sobre todo cuantos por deber ó por filantropía se dedican á instruir y educar á las muchedumbres, verán con gusto las noticias que vamos á dar acerca de él, y que hemos podido proporcionarnos merced á la amistad con que el ilustre General Kokhovsky, dignísimo presidente del *Comité organizador* de dicho Museo, nos honra desde que tuvimos el gusto de conocerle en el *Congreso de Higiene y Economía social*, verificado en Bruselas en 1876. Estas noticias son tanto más interesantes, cuanto que la institución de que se trata tiene un carácter especial y una acción mucho más extensa que las demás de su clase.

## I.

En efecto, el Museo Pedagógico de San Petersburgo no es una simple exposición permanente de artículos relativos al material de enseñanza, para mostrarlos al público como un objeto de estudio ó de curiosidad; es un centro científico, destinado á organizar

ese material, á generalizar su uso en las escuelas, á promover su perfeccionamiento y su fabricación en condiciones económicas, y además á propagar directamente y por todos los medios posibles la educación del pueblo.

No debe su existencia á la iniciativa individual, todavía menos desarrollada en Rusia que en España, donde parece que ahora comienza á despertarse, por lo que toca á la enseñanza; es obra del Gobierno imperial; pero, á fin de hacerla más eficaz y más útil, se admite al público á colaborar libremente en ella, y como esta colaboración es desinteresada, contribuye poderosamente al objeto de la institución.

El Museo Pedagógico de San Petersburgo se creó en 1864, con un carácter puramente militar, por lo cual se llamó y se llama *Museo Pedagógico de los establecimientos militares de educación*; pero, gracias á las elevadas miras del General Kokhovsky y del Comité que preside, se extiende su acción, como veremos, á todas las clases de la sociedad, y especialmente á las clases proletarias.

Aquella reforma exigió la adopción de varias disposiciones para mejorar la enseñanza, que consistían principalmente en separar la instrucción general de la instrucción especial, y poner aquélla á la altura de los adelantos pedagógicos.

Lo primero, pues, en que se pensó fué en formar institutores; porque, como ha dicho uno de los más distinguidos, «la escuela es el maestro,» y todo lo que se haga por el maestro se hace por la escuela.

Para ello se crearon: 1.º Los *cursos pedagógicos*, en uno de los gimnasios (ateneos) militares de San Petersburgo; 2.º Un seminario (escuela normal) en Moscou.

Las personas que han terminado satisfactoriamente sus estudios en alguna de las Universidades ó Academias militares de Rusia, pueden, si lo desean, abrazar la carrera de la enseñanza en los gimnasios y seguir durante dos años los cursos pedagógicos. El primer año está casi totalmente consagrado al estudio de los manuales de las materias que han de enseñarse, además del de la Pedagogía, la Didáctica y la Metodología. En el segundo, los asistentes á estos cursos dan lecciones en las clases inferiores del gimnasio, bajo la vigilancia de los inspectores de un Comité especial, continuando al mismo tiempo sus estudios teóricos. En uno y otro reciben del Gobierno, además del alojamiento gratuito, una pensión de 500 á 600 rublos (2.000 á 2.400 pesetas).

No es éste, sin embargo, el único medio de formar maestros. Hay también en Rusia progimnasios ó escuelas preparatorias para el magisterio, desde las cuales pasan los alumnos á la Escuela Normal de Moscou, donde en tres años completan su educación profesional y se hacen institutores de los mismos progimnasios.

Por lo demás, la Administración central de los establecimientos militares de educación, aparte de las instituciones auxiliares anteriormente dichas, ha formado una biblioteca, que no posee menos de 3.000 obras y 50 periódicos de Pedagogía, redactados en todos los idiomas.

Pero vengamos ya á lo que más especialmente concierne al Museo.

## II.

La Pedagogía recomienda, como el mejor sistema de educación intelectual, la enseñanza llamada *intuitiva*.

La intuición, como saben todos los pedagogos, puede ser de dos clases: intuición por el razonamiento, é intuición por los sentidos.

La primera exige que las ideas que se quieren inculcar en la mente del alumno sean una serie lógica de las que tiene él mismo; para lo cual el maestro debe conducirlo de lo conocido á lo desconocido, de lo inmediato á lo mediato, de lo simple á lo complejo, etc., etc.

La segunda implica que el alumno pueda observar por sí mismo los objetos que estudia ó su representación por medio de imágenes ó figuras materiales, es decir, de modelos y dibujos.

La intuición por los sentidos viene en auxilio de la intuición por el razonamiento; atrae la inteligencia y facilita considerablemente su desarrollo.

Penetrado de estas ideas, el Museo acometió la empresa de reunir muestras ó ejemplares de todo el material de enseñanza, existente, no sólo en Rusia, sino también en los demás pueblos cultos.

Á decir verdad, en la época á que nos referimos, apenas era conocida en Rusia la fabricación de este material, y todo se llevaba del extranjero. Sin embargo, dos años después, en 1866, contaba ya el Museo con una colección del necesario para la enseñanza en las escuelas primarias, tan numerosa y extensa que,

expuesta convenientemente, ocupaba una superficie de doscientos ochenta metros cuadrados.

Actualmente el Museo posee cuatro mil quinientos artículos y colecciones para la educación, no sólo en dichas escuelas, sino también en los gimnasios (colegios y ateneos). Estas colecciones y artículos, expuestos la mayor parte sólo como modelos, y generalmente de procedencia rusa, ocupan dos mil cuatrocientos metros superficiales y están tasados, juntamente con la Biblioteca, en 150.000 rublos ó 450.000 pesetas.

¿Para qué sirve una colección tan grande y tan costosa, y por qué el Museo Pedagógico se esfuerza todavía en mejorarla y enriquecerla?

¿Por qué? Porque es el único medio de comparar las diferentes clases de material de enseñanza, y apreciar el valor de cada una de ellas con relación á las necesidades de la instrucción en sus diversos grados y escuelas.

Esta apreciación, así como la investigación de los mejores métodos, se hace en las secciones especiales en que está dividido el Comité del Museo, compuestas principalmente de personas que pertenecen á la corporación docente de San Petersburgo.

Las sesiones son públicas, y por decirlo así, familiares; todo el que se interese por la obra del Museo, tiene derecho de asistir á ellas y tomar parte en la discusión, que siempre reviste la forma de una conversación amistosa. Así los fabricantes del material de enseñanza pueden entablar relaciones permanentes con los representantes de las escuelas y exponer sobre él sus opiniones y sus sistemas.

Las tareas de las secciones sirven, pues, para centralizar los esfuerzos de cuantos se ocupan en las cuestiones teóricas y prácticas de la Pedagogía, los cuales cambian en ellas sus observaciones y se ilustran mutuamente. Institución utilísima y que no podrían reemplazar, ni una revista especial, ni una serie de conferencias ó lecciones públicas, ni un Congreso pedagógico, ya fuese local ó internacional, porque no es tan fácil expresar las ideas propias en un periódico, ni en una conferencia, ni en un Congreso, como hablar á colegas reunidos familiarmente.

Por lo demás, una vez hecho el examen de cada objeto, las escuelas pueden, si así les place, guiarse por las indicaciones del Museo y emplear el material de enseñanza más perfecto que exista, sin perder ni su tiempo ni su dinero en la elección del mismo. El



Museo hace todos los gastos necesarios para esta elección y facilita así á las escuelas el mejoramiento de sus métodos.

La reunión de colecciones tan vastas, expuestas constantemente al público, tiene otro objeto no menos importante, que es promover la competencia entre los fabricantes y hacerles bajar el precio del material de enseñanza, sin disminuir, sin embargo, su utilidad.

Este objeto se ha logrado completamente. El Museo Pedagógico de San Petersburgo ha contribuído, con su exposición permanente y con algunas otras disposiciones que sería prolijo enumerar, á la creación en Rusia de un gran número de talleres para la fabricación del material de que se trata, y ha hecho bajar sus precios en un 50 por 100 por lo menos, en el espacio de cinco años.

Pero ¿cómo se da á conocer á las escuelas los objetos más convenientes para la enseñanza y se les proporciona ocasión de adquirirlos con la mayor economía posible? El Museo se vale para esto de diversos medios.

Así en 1870 publicó un catálogo del material conocido en aquella época. Este catálogo se componía de veintitres pliegos de impresión y diez de dibujos; se puso á la venta por 15 coppeques ó 60 céntimos el ejemplar, y en él se dió, no sólo el nombre de los artículos, sino también su descripción, su uso, y sus precios en las diversas fábricas ó almacenes donde podían surtirse de ellos las escuelas.

En 1877, el Museo imprimió un nuevo catálogo más completo que el anterior, y en 1873 un suplemento titulado: *El gabinete físico del Museo Pedagógico*.

En 1875 promovió la publicación de un periódico especial, que lleva el nombre de *Museo Pedagógico*, y en el cual encuentran los lectores informes utilísimos sobre todo cuanto aparece de nuevo en la esfera de la Pedagogía. Este periódico se vale, para todos sus escritos, de las colecciones y de la biblioteca del Museo.

Además, para impedir que las escuelas sean explotadas por los pequeños fabricantes, el Museo ha contribuído á fundar una casa de comercio, dedicada á la fabricación y venta del material de enseñanza, y que está unida al mismo establecimiento y bajo la vigilancia del Comité organizador.

Por último, el Museo Pedagógico se proponía en 1881, año á que se refieren nuestras últimas noticias, duplicar sus colecciones y llevar un ejemplar de ellas por toda la Rusia, de ciudad en ciudad, como exposición ambulante. Por este medio esperaba

conseguir tres cosas: 1.<sup>a</sup> Estimular á los fabricantes á producir el material de enseñanza en cada localidad. 2.<sup>a</sup> Facilitar á las escuelas de provincias el conocimiento de este material. 3.<sup>a</sup> Proporcionarles ocasión de adquirirle sin los gastos de transporte, que en Rusia, sobre todo, son considerables, por las grandes distancias que separan á las ciudades entre sí y por la escasez de las vías de comunicación en un Imperio tan vasto.

### III.

Pero el Museo Pedagógico de San Petersburgo no se ha preocupado sólo de hacer instructivas las escuelas; ha querido también hacerlas higiénicas, pensando, y con razón, que la salud del alma, con tanto celo procurada por él mismo en el fomento de la educación intelectual y moral, á que se dedica, no debe perjudicar á la salud del cuerpo, antes bien coincidir con ella, si los fines de esa educación han de realizarse completamente. *Mens sana in corpore sano.*

Al efecto, ha organizado un *Gabinete higiénico*, que forma parte de sus ricas colecciones pedagógicas, y ha encargado á varios físicos eminentes que hagan estudios sobre las condiciones de salubridad de las escuelas y sobre las afecciones que en ellas pueden contraerse.

En la imposibilidad de dar cuenta en un simple artículo, como el presente, de todos esos estudios, mencionaremos varios de los más importantes.

Uno de los órganos corporales que más padecen en los niños que asisten á las escuelas, y en cuantas personas se entregan á una lectura asídua, es sin duda alguna el órgano de la vista. En Rusia este padecimiento es muy frecuente en los primeros. El doctor Erismann ha examinado, por medio de lentes ópticos, la vista de ocho mil niños, y hé aquí los resultados que ha obtenido, y que confirman las observaciones hechas por el Dr. Cohn en Alemania.

Los niños que entran en las clases inferiores de las escuelas son generalmente présbites. Parece que en la infancia apenas existe la vista normal, y en cuanto á la miopía, sólo se presenta en 7 á 12 casos por 100. Pero, á medida que los niños adelantan en los estudios, la vista présbite disminuye, la normal disminuye

también ó permanece estacionaria, y la miope aumenta hasta 30, 50 y aun 92 por 100 en las clases superiores.

Esto es horrible; pero todavía lo es más la ignorancia que reina sobre las causas del desarrollo de la miopía en las escuelas rusas. La cuestión no ha sido todavía suficientemente debatida, ni para evitar semejante dolencia, ni aun para saber si afecta á los niños que no frecuentan dichas escuelas en las mismas proporciones que á los que asisten á ellas.

Otro trabajo ha hecho el Dr. Goutschine sobre el volumen de aire que corresponde á cada alumno en las diversas escuelas.

La sección de higiene del Comité del Museo Pedagógico ha establecido como principio que cada alumno necesita 6,5 metros cúbicos de aire respirable, y que además se le deben dar, por medio de la ventilación artificial, 20 metros cúbicos de aire puro por hora.

Pues bien; de los experimentos del Dr. Goutschine resulta que, mientras en algunas escuelas rusas sólo hay tres metros cúbicos de aire para cada alumno, en otras se le reservan 105. Es claro que en las primeras los niños se ahogan, mientras que en las segundas tienen exceso de aereación.

El Comité del Museo, en vista de estos hechos, ha resuelto ejercer toda su influencia para que las escuelas se ajusten en tan importante materia al límite que él tiene adoptado.

No menos interesante que el anterior es el estudio del Dr. Illinsky sobre la distribución del tiempo en las escuelas rusas, del cual se desprende que este tiempo está muy desigualmente repartido en ellas; pues, mientras en unas escuelas el niño dispone de una hora para el descanso, en otras apenas se le conceden para este objeto diez minutos; mientras en éstas se destina una hora á los ejercicios corporales después de las dos primeras lecciones, en aquéllas sólo se invierte en dichos ejercicios una cuarta parte de tiempo después de cinco lecciones y cinco horas de trabajo. Trátase, por supuesto, de escuelas frecuentadas por niños de la misma edad y en que se da la misma enseñanza, porque de otro modo la comparación no sería procedente. Estos hechos han llamado también la atención del Comité del Museo, moviéndole á investigar la mejor regla para la distribución del tiempo en las escuelas, porque es tan perjudicial, á sus ojos, y á los de todo pedagogo, hacer trabajar mucho á los niños como dejar que se enmohezcan sus facultades en el ocio.

Terminaremos esta parte de nuestro artículo haciendo mención especial de las observaciones hechas por los doctores Kedroff y Zacharoff sobre las enfermedades y la mortalidad de los niños en las escuelas rusas. Estas observaciones sumergen el ánimo en una gran perplejidad respecto de las causas que influyen en la salud de la infancia escolar de aquel vasto imperio.

Así, por ejemplo, nadie ignora que el terreno y el clima tienen un gran influjo en la salud pública, y por consiguiente, en la del niño; pero hé aquí un trabajo estadístico del cual parece resultar que hay en las escuelas rusas influencias higiénicas más poderosas todavía. En efecto, en él se hace constar que en escuelas situadas en lugares pantanosos no enferman los alumnos con tanta frecuencia como en otras que se encuentran en terrenos y climas mucho más saludables.

Todo el mundo sabe también que nuestra salud depende en gran parte del alimento, y que cuanto mejor es éste, menos expuestos á enfermar nos hallamos. Pues bien; los doctores Kedroff y Zacharoff presentan observaciones que no confirman estos principios higiénicos. Según ellos, hay en Rusia muchas escuelas, cuyos alumnos tienen una nutrición suficiente, y sin embargo el número de enfermos es en ellas relativamente el mismo que en otras donde se les da una alimentación escasa. ¿En qué consiste semejante anomalía? El Comité del Museo no ha conseguido averiguarlo, y prosigue sus investigaciones sobre este y otros problemas de la higiene escolar, todavía por resolver en Rusia, como en el resto de Europa.

#### IV.

Hasta aquí la primera parte de la obra del Museo Pedagógico de San Petersburgo: crear muchas y buenas escuelas, único medio de propagar la instrucción del pueblo; pues, en efecto, si fuera de las escuelas pueden arbitrarse otros que conduzcan al mismo objeto, son raros y poco eficaces.

Raros, porque está en el convencimiento de todos los pedagogos que la instrucción no puede adquirirse sino por un trabajo intelectual sistemático, y este trabajo apenas es dable hacerle más que en escuelas regularmente organizadas.

Poco eficaces, por la razón de que hay un abismo entre los ex-

pedientes generalmente empleados para instruir á las muchedumbres, y el grado de desarrollo de su inteligencia. ¿Qué provecho, por ejemplo, puede una persona de todo punto ignorante reportar de las conferencias científicas que se dan en Madrid en algunos centros sociales, ó de la contemplación de las magníficas obras de arte encerradas en nuestros Museos?

No nos hagamos ilusiones: la escuela es sin duda el principal, si no el único medio de educar al pueblo.

Pero no todo el pueblo frecuenta las escuelas, y hágase lo que se quiera, no se logrará que asista á ellas con la asiduidad necesaria por la fuerza, por una declaración del legislador estableciendo la instrucción obligatoria, aunque esta obligación esté sancionada con penas severas, que en muchos casos resultarían injustas por la imposibilidad de cumplirla.

Si se quiere realmente que el pueblo se instruya, se necesita, no sólo ofrecerle la instrucción á manos llenas, no sólo ponerla á su alcance, y metérsela, digámoslo así, por los ojos, sino también hacérsela amable ó atractiva.

El pueblo, en efecto, no va á la escuela, porque no comprende su utilidad, y por lo tanto no siente simpatía alguna hacia ella. Es, pues, preciso que la escuela se acerque al pueblo, mostrándole todo lo que encierra de útil y agradable; es preciso que la escuela se apodere del pueblo en los momentos propicios y que despierte en él el amor á la ciencia, ó más bien que fomente y dirija hacia un fin instructivo ese natural deseo de saber que hay en todos los hombres y que vulgarmente se llama *curiosidad*, deseo que no se satisface ó se satisface mal, por falta de dirección y de estímulo.

Á la inmensa mayoría de las personas ignorantes, y especialmente á los niños, les gustan los cuentos, que casi siempre versan sobre cosas inverosímiles y aun absurdas; pues bien, convertid esos cuentos en narraciones sencillas, pero amenas, ya sea de sucesos humanos, ya de costumbres de los animales, ya también de fenómenos de la Naturaleza, y veréis cómo los oyentes se apoderan de ellas y adquieren insensiblemente nociones de Meteorología, de Historia, etc., etc., y cobran afición á estas ciencias.

Así lo ha comprendido el Comité organizador del Museo Pedagógico de San Petersburgo, y para completar su obra de propagación y perfeccionamiento de la enseñanza en las escuelas, ha instituído lecturas populares destinadas á las clases más humildes de San Petersburgo.

Estas lecturas consisten en lecciones sobre temas científicos, accesibles y gratas, no sólo á las personas que no saben, sino también á las que no quieren saber nada.

En tal concepto, deben obedecer á las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Hacer resaltar en primer término la utilidad práctica para el oyente del tema escogido por el lector.

2.<sup>a</sup> Excitar y mantener constantemente el interés del auditorio.

3.<sup>a</sup> No suponer en el público conocimientos ni capacidad superiores á los que poseen personas absolutamente indoctas, sino, por el contrario, atenerse al horizonte intelectual de las muchedumbres, que es ordinariamente muy estrecho.

4.<sup>a</sup> No invocar, en las demostraciones puramente racionales, más que los hechos notorios á todo el mundo, aproximándolos después para llegar á la generalización científica.

5.<sup>a</sup> Proceder con la lógica y la sobriedad más rigurosas en el desarrollo de los temas. La superabundancia de materias, los pormenores superfluos, perjudican mucho al éxito de las lecturas.

6.<sup>a</sup> Exponer el tema con la mayor claridad y tratarle por completo, de modo que cada oyente pueda comprender todo su sentido, aun cuando no asista á otra lectura.

La razón de ser de estas reglas se explica fácilmente. Si os dirigís, por ejemplo, á una persona que desconoce nuestros órganos digestivos, y queréis empezar por enseñarle Anatomía, probablemente no os escuchará. Pero habladle de la enfermedad que está expuesto á padecer, y es seguro que os prestará su atención. Prescindid de lo que él mismo piensa sobre la naturaleza y las causas de esa enfermedad, y perderéis su confianza. Al contrario, descended hasta ponerlos al nivel de sus ideas y de su experiencia, elevaos después poco á poco, apoyándoos siempre en el buen sentido del oyente, hasta llegar á vuestro objeto, y le haréis estimar la ciencia que hasta entonces no conocía y quizá desdeñaba como cosa sin transcendencia alguna ó sin aplicación en la práctica de la vida.

Para asegurarse de que las lecturas reúnen todas estas condiciones, se examinan previamente los manuscritos por una comisión *ad hoc*, que constituye una de las secciones del Comité organizador, y á la cual pueden pertenecer todos los profesores de enseñanza media ó superior, así como los autores de lecturas admitidas por la comisión y aprobadas para la impresión. El examen

se hace en sesión pública y en presencia del autor, si no prefiere conservar el anónimo. Todos los individuos de la comisión pueden hacer objeciones, respondiendo á ellas el mismo autor, si está presente, y después de una discusión detenida se plantea la cuestión de la utilidad de la lectura para un auditorio popular, con ó sin modificaciones. El escrutinio es público, y se requieren las dos terceras partes de la totalidad de votos para la admisión de aquélla.

Las lecturas en público se hacen con arreglo al texto aprobado. El lector no puede apartarse de él en lo más mínimo, como no sea para dar algunas explicaciones complementarias sobre la parte experimental. Esto tiene la ventaja de evitar toda digresión inútil ó perjudicial al objeto de la lectura misma, pero priva á la comisión del concurso de numerosos é inteligentes colaboradores, que no tienen ni tiempo ni gusto de escribir una lectura, para darla después tal y como ha sido escrita.

Por toda lectura admitida y dada en público, de uno ó dos pliegos de impresión, la comisión paga, de sus propios recursos, 47 rublos (188 pesetas) al autor, reservándole el derecho de publicarla por su cuenta.

Por lo demás, en las lecturas no se observa ningún orden ni sistema, considerándolo impropio de un auditorio que todavía no siente necesidad de instruirse, ni mucho menos predilección por determinados conocimientos.

Y en efecto, en una ocasión se intentó sistematizar las lecturas que versaban sobre la historia de Rusia, que es allí uno de los asuntos más populares, y hubo que interrumpir la serie que se había preparado, por falta de público, al paso que las mismas lecturas, intercaladas con otros temas, atraían siempre numerosa concurrencia.

Iguales resultados ha dado la experiencia en el resto de Europa. En Bélgica, sobre todo, y en Inglaterra no se sigue en las lecturas ningún sistema; al contrario, se observa en ellas la variedad más caprichosa. Sólo cuando los oyentes manifiestan deseos de iniciarse en algún ramo del saber humano, es cuando se organizan para ellos verdaderos cursos, y todavía no se ajustan éstos á un plan rigurosamente didáctico, sino más bien á las condiciones de capacidad, de temperamento y aun de carácter de los mismos oyentes.

Pero si no conviene sistematizar las lecturas que se componen

para darlas ante un auditorio popular, no sucede lo mismo cuando se escriben para publicarlas. Entonces la adopción de un sistema permite á cualquiera persona que lo desee proporcionarse un surtido completo de ellas sobre los temas que prefiera, á fin de estudiarlos detenidamente.

El Comité del Museo posee ya surtidos de lecturas sistematizadas sobre varios temas, por ejemplo, sobre la historia santa y la historia de Rusia. De estas lecturas se hacen ediciones numerosísimas, á veces de 100.000 y aun 150.000 ejemplares, que se venden al precio de 10 coppeques (40 céntimos) cada uno.

## V.

Otra circunstancia importante.

El fruto de las lecturas dadas en público se perdería en gran parte si no fuesen acompañadas de experimentos, vistas de la linterna mágica, exhibición de objetos con cierto aparato escénico, etc., que no sólo enseñan sino que deleitan al auditorio, realizando así el precepto de Horacio, *lectorem delectando pariterque monendo*, y teniendo presente que la impresión causada en nuestro espíritu por medio de imágenes sensibles es la más profunda y duradera.

Al efecto, el Comité del Museo ha formado colecciones sistematizadas de accesorios figurativos, destinados expresamente á las lecturas populares, y hoy posee 5.000 vidrios pintados que se refieren á todos los ramos de los conocimientos humanos. Además, ha emprendido el perfeccionamiento de los aparatos de proyección, y lo ha conseguido hasta el punto de que con uno de estos aparatos, iluminado por el gas, ha podido el profesor Tarkhanov mostrar al auditorio del Museo fenómenos cuya observación se juzgaba antes inaccesible á un público numeroso. Bastará citar, entre otros, los latidos del corazón en las ranas, la circulación de la sangre en las orejas de un conejo vivo, el movimiento de la misma en el organismo humano durante el esfuerzo de la reflexión intelectual, etc. Todos estos fenómenos han sido observados simultáneamente, gracias al aparato de proyección, por 600 personas.

Pero el accesorio más notable de las lecturas populares, insti-



tuídas por el Museo de San Petersburgo, es la música y el canto. Introdujéronse en ellas, por primera vez y por vía de ensayo, en 1872, con el concurso de la capilla dirigida por Mr. Lomakine, y la profunda impresión estética que causaron en el auditorio indujo al Comité del Museo á adoptar estos accesorios como medios auxiliares de educación. Pero como no siempre podía contar con dicha capilla, el Comité decidió abrir en el Museo mismo clases de música, á fin de que sus alumnos ejecutasen piezas, ya vocales, ya instrumentales, en medio de las lecturas, y hoy tiene ya clases de piano, de cornetín de pistón, de flauta, de violín, de violoncello, de solfeo, de canto y de armonía, á las cuales asisten 175 alumnos de ambos sexos.

La introducción de la música y el canto en las lecturas populares no es un hecho sin precedente. En todo el mundo civilizado están en uso, y se les atribuye una gran influencia para el desarrollo del sentimiento de lo bello en el ánimo del pueblo. Aparte de las numerosas asociaciones musicales y conciertos populares que hay en muchos países, las lecturas de que se trata van acompañadas de música y canto en Londres, Brístol, Boston, Bruselas, Lieja, Verviers, Turín, Nápoles, etc., etc.

Al decir de la *Sociedad Franklin*, que inauguró sus lecturas populares en 1865, la música y el canto dulcifican las costumbres del auditorio, le proporcionan goces puros y le apartan de los perjudiciales y groseros.

El *Comité de los sardos populares*, de Verviers, reconoce que el canto y la música, unidos á las lecturas, constituyen un elemento de civilización para las muchedumbres.

La transcendencia de la música y del canto para la cultura del pueblo está unánimemente admitida en Bélgica.

En Boston se les da tanta importancia en la educación popular, que se han instituído lecciones gratuitas de canto para los asistentes á las lecturas públicas.

Según las observaciones hechas por el Comité del Museo de San Petersburgo, el auditorio ruso de dichas lecturas muestra cada día mayor afición al canto y á la música. En un principio no acogía con entusiasmo más que los coros unísonos, pero ya va prefiriendo el canto á varias voces, y escucha con placer las piezas tocadas en el piano.

El Comité gasta anualmente para la organización de la parte musical de las lecturas una suma de 400 á 600 rublos (1.600 á

2,400 pesetas), y además ha reunido un pequeño fondo, que se aumenta mensualmente, para la adquisición de cuadernos de música y de instrumentos, así como para la reparación de éstos.

## VI.

Por lo dicho se ve que las lecturas populares de Rusia se asemejan á las del resto de Europa en el sistema de ejecución; pero difieren notablemente de éstas en sus demás condiciones esenciales.

En Bélgica, en Suiza, en Inglaterra, suele suceder que el lector ignora completamente el grado de instrucción del auditorio, y le juzga mayor de lo que es en realidad. Para comprender las lecturas populares que se dan en aquellos países, es preciso que el oyente posea al menos ciertos conocimientos, y como esto es poco frecuente, hay que comprar, por decirlo así, al público, ofreciéndole, para que acuda á las lecturas, una refacción modesta y barata, so pretexto de que se compone casi en su totalidad de obreros que no tienen costumbre de pasar tanto tiempo sin tomar alimento. Otras veces se distribuye gratis entre los asistentes un cigarro y un vaso de cerveza, como para indemnizarlos de la molestia que se toman. Hay también casos en que se cobra 10 céntimos por el billete de entrada, dándose con él derecho á participar en una lotería, cuyos premios consisten en libros que valen centenares de pesetas. Ciertamente que por este medio se trata de propagar en el pueblo las obras útiles; pero al fin es una excitación al juego de azar, y por consiguiente un estímulo á los malos instintos de las muchedumbres.

En las lecturas populares de San Petersburgo se procede de otra manera, exigiéndose á cada oyente 5 coppeques (20 céntimos) sin compensación alguna; y sin embargo, estas lecturas, que duran de 50 á 60 minutos, y versan, como hemos dicho, sobre asuntos serios, no están menos concurridas ni llaman menos la atención del público. En prueba de ello, vamos á citar algunos datos estadísticos, que tomamos del *Informe* leído por el General Kokhovsky, en la solemne asamblea celebrada por el Museo Pedagógico el 21 de diciembre de 1881.

Este informe abraza un período de diez años, de 1871 á 1881, durante los cuales la Comisión de lecturas del Museo ha exami-

nado 685 proyectos de lecturas, adoptando 185 y aprobando la impresión de 132, que se han publicado con ilustraciones, en número de 1.100.000 ejemplares, vendiéndose cada uno de 5 á 10 coppeques (20 á 40 céntimos).

Las 185 adoptadas se han repetido ante el auditorio popular tres veces, por término medio, elevándose el número total de las que se han dado en público á 643.

Cada lectura atrae de 500 á 556 oyentes, sobre 575 asientos que tiene la sala donde se verifican, y á veces hasta los pasillos están obstruídos de gente.

No por todas ellas muestra, sin embargo, igual predilección el público. Las que prefiere generalmente son las que versan sobre la Historia y la Geografía nacional, la Historia natural y la Tecnología. Las que menos le interesan son las que se refieren á temas jurídicos y políticos, bien al contrario de lo que sucede en nuestro País, donde la política, con las emociones y las concupiscencias que suscita, parece tener el privilegio de apasionar, no sólo á las muchedumbres, sino también á las clases ilustradas.

En cuanto á los gastos que ocasionan las lecturas populares, se cubren en parte con los productos de la venta de billetes de entrada en ellas, cuyo precio es, como hemos dicho, de 5 coppeques, y en parte también con los ingresos que proporcionan las *Conferencias públicas*, organizadas por el Museo y destinadas á las personas instruídas y acomodadas de la población. De estos ingresos, dos terceras partes pertenecen al conferenciante, y el resto se lo reserva la comisión de lecturas. Así ha podido ésta atender á todas sus obligaciones, quedándole todavía un fondo de 1.500 rublos (60.000 pesetas).

En el último decenio se han dado en el Museo 168 conferencias, á las cuales han asistido más de 50.000 personas.

Á estas conferencias hay que añadir las *Conversaciones científicas*, los *Cursos* y las *Sesiones de las secciones especiales*, que también se dan en el mismo establecimiento, y que tienen por objeto dilucidar las cuestiones relativas á la educación y á la higiene escolares. Las últimas son accesibles al público y á los representantes de la prensa periódica, y en ellas toman parte, no sólo los profesores, institutores y médicos de los establecimientos militares de educación, sino también muchas personas pertenecientes á otras corporaciones pedagógicas.

Para completar estos datos, diremos que en el espacio de ocho

años se han dado por los particulares 5.736 lecciones sobre las colecciones del Museo, habiendo éste organizado también seis Exposiciones especiales y concurrido á nueve nacionales, internacionales y universales, en San Petersburgo, Moscou, París, Bruselas, Londres, Filadelfia y Venecia.

## VII.

Tal es el *Museo Pedagógico de San Petersburgo*, de una nación considerada todavía como semibárbara entre las demás de Europa.

¿No sería ya hora de fundar alguna institución análoga en nuestro País, que se tiene, y con razón, por más culto y más adelantado?

¿No convendría, sobre todo, organizar aquí las lecturas populares?

Recomendamos este asunto á la atención del Gobierno y de la *Liga contra la ignorancia*, recientemente creada en Madrid con el fin nobilísimo de propagar la educación, que tanto há menester nuestro pueblo.

MARIANO CARRERAS Y GONZÁLEZ.

---

# CUESTIÓN DE EGIPTO

---

## I.

Es Egipto hoy teatro de graves y transcendentales acontecimientos, que comienzan en el pronunciamiento militar de Araby-Bey, continúan con la imposición al Khedive de una Constitución representativa y parlamentaria, y asumen ahora el amenazador aspecto de arrojar fuera de sí toda intervención extranjera, y muy particularmente la anglo-francesa.

Si no se hubiera abierto el canal del Istmo de Suez, estos acontecimientos no revestirían la importancia suma que para Europa, y muy especialmente para España, Inglaterra, Holanda, Portugal y Dinamarca, tienen. Efectivamente, el canal del Istmo de Suez es la llave oriental del Mediterráneo que abre paso al Mar Rojo, que á su vez pone en comunicación con el Indo-Chino. Ahí tenemos los españoles las islas Filipinas; los franceses, Pondichery, Karikal, Yanaon, Chandernagor, Mahé y Cochinchina; los portugueses, Goa, Damaun, Diu y Macao; los dinamarqueses, Sirampore y Franquebar; los holandeses, Java, Sumatra y parte de Borneo, y los ingleses, el gran Imperio de la China y Hong-Kong. Si, pues, nos fuese cerrado el camino directo, que es el del camino de Suez, como acontecería si la política actual de Egipto llegase á triunfar hasta en sus últimas consecuencias, nos veríamos obligados á emprenderlo doblando el cabo de Buena Esperanza. que lo alarga en *nueve mil millas*; es decir, que en lugar de un mes que ahora echan los buques que salen de Cádiz, gastarían seis hasta Filipinas. Calcúlese la pérdida que al comercio en general y en particular causaría.

Amenazada de muerte la intervención anglo-francesa, la cuestión de Egipto hace retoñar la cuestión de Oriente por su lado más pavoroso, por el del camino de la India, que Inglaterra no puede con-

sentir que caiga en manos de otra potencia, y que ella defiende desde la isla de Chipre, que ampara á la vez al camino terrestre desde la Siria, cuyas costas desde allí saluda y alcanza su bandera, que Trebisonda, la Armenia turca y la Persia completa; y el marítimo, que alcanza también desde allí por su cercanía al Istmo de Suez, que además defiende con la isla de Perim, que colocada en el Mar Rojo, en el estrecho del Bab-el-Mandeilg, impide la entrada y salida de los buques.

Por eso vemos á Rusia aprovecharse de los acontecimientos, segura ya de que la cuestión de Oriente ha comenzado otra vez, quizá para llegar ahora á una solución definitiva.

Inglaterra, que espía con ansiedad febril al colono ruso, que no desiste de su intento de interponerse entre Europa y la India, amenazando la independencia y la seguridad de las dos, ha visto con asombro que la Rusia, con el mayor silencio y aprovechando la circunstancia de estar atraída la atención de Europa por las revueltas de Bosnia y de la Herzegovina y por las de Egipto, se ha apoderado del camino más corto y directo que conduce por tierra á la India. El General Skobelev nos lo ha revelado en su contestación á los estudiantes servios que fueron á cumplimentarle por sus recientes triunfos en el Turquestán. El Gobierno inglés creía á Merv, que es la capital más importante del Turquestán, el verdadero camino del Asia central á la India inglesa; y no á Meshed y á Herat, que confina con la Persia y es la provincia fronteriza por este lado del Afghanistan, apoyándose en la opinión de sus hombres más entendidos en la materia, excepción hecha de Sir Enrique Rawlison, que siempre fué de opinión contraria. También nosotros hemos sido de la opinión de Rawlison, y así lo tenemos consignados en muchos de nuestros escritos.

Sí, nosotros hemos creído siempre que la llave de la India inglesa por tierra es Meshed, Herat y Candahar. Así lo han reconocido ahora en Inglaterra; pero demasiado tarde. La obstinación del Gobierno inglés en no haberlo visto así, le ha hecho cometer la torpeza de haberse dejado engañar por los rusos.

El Gobierno británico, inquieto al saber los triunfos rápidos del ejército ruso en el Turquestán, puso veto á la toma de Merv. Entonces el astuto y victorioso general Skobelev tuerce el camino, y dirigiéndose á Persia, se hace ceder por ésta el inmenso territorio que partiendo del Sur de Atrek, al Poniente del Mar Caspio, se extiende hasta Meshed y la frontera de Herat, que es, como hemos di-

cho, por donde se va por el camino más corto á la India inglesa. Oculto estaría este nuevo triunfo del héroe de Plewna y de Geok-Topec, que añade en sus sienes laureles de hábil y consumado diplomático, y héchole más temible en los momentos mismos en que reaparece en Europa á la cabeza del movimiento panslavista. Inglaterra no ha vuelto aún del asombro que le ha causado tan audaz como certera adquisición, que hace ya inevitable, en cualquier momento dado, la invasión de la India por los rusos.

Hemos extendido nuestra vista hacia esta parte del mundo, porque aunque alejada del Egipto por su situación geográfica, la relaciona estrechamente Inglaterra, cuyo objetivo es el mismo hoy en Herat que en Egipto, á saber: impedir á todo trance que cualquiera otra potencia se le interponga, ora sea por mar, ora por tierra, en el camino de la India.

## II.

Inglaterra, pues, se encuentra en la imprescindible necesidad de hacer esfuerzos heroicos para que el canal del Istmo de Suez permanezca en sus manos y no le sea cortado el camino á la India por mar, puesto que por tierra acaba de ver le está cerrado para siempre, siendo á estas horas los rusos dueños del camino directo de Meshed y Herat y Candahar.

Por lo demás, éste ha sido su empeño de larga mano. Así la vemos en 1856 apoderarse con sigilo de la isla de Perim, que domina el estrecho del Bab-el-Mandeb y que une el Mar Rojo con el Indo-Chino, en la previsión de que el canal del Istmo de Suez, á cuya apertura ponían tenaz resistencia, y de llevarla á cabo por entonces, se dudaba. Los fuertes que en Perim encontraron los ingleses construídos y abandonados por sus dueños, aumentó el valor y el sigilo de la presa. Sólo más tarde, y cuando en el 56 se encontraban las grandes potencias discutiendo las bases de la paz después de la guerra de Crimea, se supo. Cayó allí la noticia como una bomba, como suele decirse. Protestas de todas las naciones se hicieron contra esta adquisición de la Gran Bretaña, cuyos títulos no encuentran precedente en ningún tratado de derecho natural y de gentes.

Pero las protestas que los representantes de las grandes potencias hicieron contra la adquisición de la isla de Perim fueron inútiles: los ingleses continuaron y continúan señores de ella. Así es

que los buques que del Mediterráneo van á Filipinas, la India, China y Oceanía á través el canal de Suez, no pasan sino con permiso del cañón británico que desde la isla de Perim puede pulverizarlos. No contentos con esto, los ingleses, con el mayor sigilo y cautela, fueron comprando acciones del canal de Suez hasta haber conseguido ser dueños de casi la totalidad, desposeyendo á los franceses, que lo construyeron. Vienen, pues, á ser los señores del canal y de la desembocadura en el Mar Rojo. Pero aun no están contentos hasta que se apoderen del todo y arrojen de allí á los franceses.

Esta es la escena que se desenvuelve en la actualidad en la tierra de los Faraones.

La Francia, á que los títulos de glorias pasadas, de que son recuerdos las Pirámides y Aboukir, añade los de las presentes, más valiosas por ser pacíficas, como lo son las que ha añadido al nombre francés el inmortal Lesepe, quien ha podido decir con mejor título lo que Bonaparte, después de la victoria de Aboukir, señalando á las Pirámides:

«Franceses, cuatro mil años os contemplan.»

Con mejor título, decimos, porque ha hecho la unión de todos los continentes y de todos los mares por el camino más corto, abriendo el canal del Istmo de Suez, que no pudieron realizar, ni los Faraones, ni Alejandro, ni los Tolomeos, ni los romanos. Francia, repetimos, no puede dejarse desposeer por Inglaterra de estos títulos tan legítimos como valiosos. Esta es la lucha y no otra, y este es y no otro el drama que estamos presenciando en Egipto. Inglaterra y Francia no son aliadas, sino enemigas.

Inglaterra, con influencia omnímota en Turquía, urdió el plan, que dió por resultado la reivindicación del Sultán de sus derechos de soberanía sobre el Egipto, deponiendo á Ismail, padre del Khedive actual, y llamando á éste al trono egipcio; Inglaterra se llevó en esto dos grandes fines: el de sustraer al Khedive de la influencia francesa, y el de preparar el acontecimiento final de hacer ocupar el Egipto por las tropas del Sultán, y alejar el temor de que fuese ocupado por los franceses, que dueños de Argelia y de Túnez, podrían mañana unir toda la costa africana hasta el Istmo de Suez bajo su dominio. Pero bien puede afirmarse que el inesperado pronunciamiento militar de Araby-Bey ha trastornado completamente el plan de los hombres de Estado de Inglaterra.

Desde que Araby-Bey, al frente de los demás coroneles, se levantó en armas, depuso al Gobierno é impuso al País el régimen



representativo, los planes de Inglaterra y los de Francia todos han venido á tierra.

No hay que hacerse ilusiones: los egipcios se proponen arrojar fuera de sí toda ingerencia extranjera, y no pararán hasta lograrlo.

Todo el mundo sabe que, á título de acreedores, la Francia é Inglaterra tienen intervenidas las rentas de Egipto, bajo la forma más depresiva. Tienen en el Cairo dos interventores ó *contraleurs*, los cuales perciben todas las contribuciones, y nombran para ello los empleados. Los gastos excesivos que el padre del actual Khedive hacía, fueron el pretexto de que se sirvieron Francia é Inglaterra para destronarlo; pero en realidad, el verdadero motivo no fué otro que el de querer ser un tanto independiente y no un dúctil instrumento para encubrir la realidad de las cosas, á saber: que la verdadera soberanía de Egipto la ejercían los interventores francés é inglés.

El Khedive fué depuesto hace cuatro años, y para ello se violentaron las leyes humanas y las divinas. Se hizo á un hijo destronar á su padre, y al mismo tiempo se infringió el Corán, que establece la ley de sucesión colateral y no directa; y todo porque el Príncipe Halim, el último hijo de Mehemet-Alí, que era el que debía suceder á su hermano, es hombre reputado de estar dotado de energía y de patriotismo, así como el actual Tewfik de debilidad, como los sucesos lo han venido á confirmar.

¿Podía durar un estado de cosas semejante?

No; el sentimiento nacional y religioso no podía menos de despertarse con energía, y así vemos que Araby-Bey, con los demás coroneles del ejército egipcio, se levantó en armas para concluir con semejante humillación, con tan gran baldón.

No hay más que leer el periódico titulado *Taief*, órgano de Araby-Bey, y el *Watan*, cuyo nombre quiere decir egipcio, órgano de Copto, para convencerse de que el Egipto lo que quiere es vivir la vida de las naciones independientes; así piden todos los días la destitución de los funcionarios extranjeros, así como la devolución á la Cámara del derecho de establecer y disponer del presupuesto sin la intervención extranjera.

### III.

Araby-Bey, que de coronel oscuro ha ascendido á General y Ministro de la Guerra, y que hoy es el verdadero dueño y señor de Egipto, en todas partes y en todas ocasiones se ha mostrado como

queriendo emular á Guillermo Tell, á Wáshington y á todos los que han logrado la independendencia de su patria. Cuando el cónsul anglo-americano celebraba el centenario de Wáshington en el Cairo, el Gobierno egipcio mandó adornar todos los edificios públicos; y además, en el banquete dado en el consulado, el brindis de Araby-Bey no pudo ser más elocuente en demostrar anhelo de imitar á Wáshington. Sólo esta aspiración le daría un rasgo de grandeza y de patriotismo que no dejará de consignarle la historia.

Añádase á esto que en Egipto se ha operado una transformación grande en adelantos y progreso, y el movimiento de Araby-Bey es popular. No es sólo la idea pansislamista quien lo impulsa, sino la de conseguir su independendencia en primer término.

Los egipcios no quieren que Egipto sea declarada tierra neutral; por tanto, perteneciente al mundo entero, y por consiguiente, que deje de pertenecerles; y si Europa no interviene prontamente, lo lograrán, poniendo en peligro la navegación del canal de Suez.

No hay duda alguna que sin dejar de participar del espíritu panislamista, común á todo pueblo mahometano, que parece en este momento histórico ser el móvil que lo guía, el pueblo egipcio está dando pruebas de dar la preferencia y sentir con más fuerza el espíritu de independendencia nacional, que ya en tiempo de Mehemet-Alí demostró poseer en grado heróico.

Así vemos que el Sultán de Constantinopla, que se ha puesto á la cabeza del movimiento panislamista, como último y supremo esfuerzo de salvar al Imperio turco, que mermando cada día más por las potencias europeas, aun lo tienen de pie, gracias á los celos que anticipadamente les produce la idea del que pueda ser el heredero de los Paleólogos y de su capital Constantinopla, cuya posición geográfica por sí sola le ha de dar una supremacía indisputable sobre todas las naciones, porque Constantinopla está situada donde Asia y Europa se estrechan y se abrazan, y donde Africa se alcanza con la mano, que puede así coger el paso directo á la Indo China, Oceanía. Así vemos, repetimos, que el Sultán de Constantinopla no es obedecido por Araby-Bey, ni en su pretensión de ocupar el Egipto militarmente, ni aun obedecerle en admitir á las mujeres que componen el Harem del padre del Khedive actual, ni siquiera á la Princesa hija de Ismail y hermana de Tewfik, que se ha presentado en las aguas de Alejandría, no permitiéndole desembarcar por temor de que fuera á intrigrar por la deposición de su hermano y restaurador de su padre, y que se supone vendría también á dar fuerza á las pre-

tensiones de la Puerta de recobrar la soberanía completa sobre el Egipto.

Señales inequívocas son éstas de que, como hemos dicho, Egipto coloca su independencia muy por encima de sus creencias religiosas: porque es máxima del Corán, que la desobediencia á las órdenes del Kalifa, que es el Sultán, es desobediencia á Allah—á Dios.

Si, pues, lo que está manifiesto es que los egipcios están decididos á defender su independencia, así contra la ambición de la Turquía como de la Francia é Inglaterra, claro está que el desenlace del drama será que los egipcios se vean obligados á cegar el canal, como ya han amenazado sus órganos en la prensa de hacerlo, si Francia é Inglaterra se empeñan, á pretexto de defenderlo, en reducir á provincia suya el Egipto.

Y esto será inevitable si no renuncian pronto Francia é Inglaterra á convertir la cuestión egipcia en provecho propio.

#### IV.

Nosotros los descendientes de los héroes de Numancia y de Sagunto, de Zaragoza y de Bailén, que hemos trazado en la historia la epopeya más elocuente para enseñanza de cómo un pueblo heroico logra vivir la vida de la libertad y de la independencia, no podemos dejar de simpatizar con los egipcios que, como hemos dicho, no luchan más que por su independencia. Pero es preciso que ellos conozcan á su vez que en el final del siglo XIX, descubierta la América y la Australia, abierto el camino marítimo á través del Istmo de Suez, que nos pone en comunicación directa, por lo corta, con la India, la China, la Oceanía, el Japón, la Cochinchina y la Australia, y sobre todo, cuando el vapor y la electricidad ha unido mares y continentes de manera que se puedan socorrer en breve tiempo, como el transmitir el habla humana del uno al otro polo con la rapidez del rayo, no es permitido á familia alguna ni á pueblo alguno levantar la bandera de la independencia nacional por encima de los intereses que esta unión humana, tan estrecha como la que tienen en sí los anillos de una cadena, representa. Egipto es desde hoy un paso neutral de todas las naciones; todas tienen igual derecho á que no se les cierre por nadie, ni en nombre de nada, incluso el de la nacionalidad, la vía marítima que comunica entre sí al Mediterráneo, Mar Rojo y el Indo-Chino.

Los hombres se dividen y se subdividen en naciones, familias é individuos, para mejor desenvolverse y alcanzar la perfectibilidad humana; pero á ninguno le es dado aislarse del contacto común, para evitar de ese modo la ayuda común que nos debemos todos, y mucho menos poner en peligro las vías de comunicación. Si los egipcios estuvieran menos excitados, así lo habrían comprendido tiempo há. Muchos progresos han hecho desde que Mehemet Alí conquistó su independendencia; mas desde que los franceses é ingleses ejercen el protectorado interventor en su política y en su hacienda, aun mayor desde que la apertura del canal ha llevado el contacto de las civilizaciones y de las riquezas de todos los mundos; pero aun les queda por aprender que la seguridad del canal del Istmo de Suez les impone el doloroso sacrificio de que Europa vele hoy por él, y si preciso fuere, aunque doloroso, intervenga militarmente.

## V.

Sin la intervención armada de la Europa no se podrá evitar la catástrofe que se avecina.

Las Cámaras egipcias desde el primer día de su convocación han pedido la dirección completa de sus presupuestos y la administración y distribución independiente de sus rentas, como antes lo hizo la prensa. Lo cual es contrario á la intervención anglo-francesa. Un Ministerio tras otro se han sucedido con el vértigo propio de tales situaciones; el *contrôleur* ó interventor francés, Mr. Bligniere, se vió obligado á resignar porque vió levantarse en contra de sí el párrafo 35 del Estatuto orgánico en Egipto, que enumera las rentas no sujetas á la intervención de las Cámaras egipcias, como insuficientes, y sin embargo, perjudiciales á los derechos de la comisión extranjera interventora.

No cupo avenencia en estado semejante de cosas, y el torrente avasallador del partido nacional arrastrará tras sí cuanto aun queda en pie de la intervención extranjera; y en el ardor de la lucha, de un pueblo que defiende con las armas en la mano su independendencia, puede llevar la exasperación, á cometer el atentado de cegar el canal de Suez, como hemos dicho, y que no puede menos de mirar como la causa de sus males presentes. Si esto sucede, si la seguridad del canal se pone en peligro, la responsabilidad caerá por entero sobre Inglaterra y Francia, que por celos están presenciando impasibles el

desenvolvimiento del drama que se está representando en Egipto. Si Inglaterra no quiere que Egipto sea ocupado militarmente por tropas inglesas ó francesas, de miedo que éstas se queden dueñas del campo, como sucedió en Méjico, cuando fuimos españoles, franceses é ingleses á intervenir allí, ¿por qué empeora la situación, empujando á Turquía á que reconquiste por entero su soberanía allí é intervenga militarmente, cuando sabe que con esto no pone remedio y sólo provoca la animadversión del pueblo francés, que sufriendo apenas la actitud del Sultán en los asuntos de Túnez y de Argelia, ve con temor aumentarse la agitación panislamista que, no contenida á tiempo, puede poner en peligro los intereses europeos desde el Estrecho de Gibraltar hasta el Istmo de Suez, y desde éste al resto del mundo asiático, en donde la Inglaterra tiene más que perder que nadie?

Menos desacertada en esto la Francia, se ha limitado á oponerse á la intervención turca, sin excitar otras pasiones ni empeorar la situación. En el entretanto Turquía consultó con las otras grandes potencias, como para decirles: en vista del desacuerdo de Francia y de Inglaterra, ¿me dais el consejo de intervenir en el Egipto á título de Soberano reconocido por todos, incluso por los que me pidieron la destitución de Ismail, padre del Khedive actual, Tewfik, y el nombramiento de éste?

La Italia, la Rusia, el Austria y la Alemania, sin descontentarla, dieron su asentimiento al *statu quo*, defendido y sostenido últimamente también por Francia é Inglaterra. Es verdad que estas naciones, fuera aparte del interés general europeo, no tienen algún otro del lado allá del canal, como lo tienen Inglaterra, Francia, Dinamarca, Portugal, Holanda y España; que á tenerlo, habrían obligado á que se adoptase la intervención militar; y encargado este cuidado á una nación cuyos intereses coloniales le obligase á defender el libre paso del canal de Suez y cuya posición al mismo tiempo no pueda causar celos á nadie, y el peligro estaría ya salvado.

No sabemos si el Gobierno español ha dado algún paso en este particular; pero sería de desear lo diese y se pusiese de acuerdo con las grandes potencias acerca del particular; porque no comprendemos que la Nación que tan grandes intereses tiene en la Oceanía, en donde poseemos las islas Filipinas, ve empeorarse las cosas en Egipto, y contemple con estoicismo la posibilidad de que nos cierren el camino directo de esta gran colonia, con ruina segura de parte de nuestro comercio, y posible de nuestro dominio allí.

Nosotros, dicen algunos españoles, debemos estarnos quietos en nuestra casa y dejar al resto del mundo *far da se*. Esto estaría muy bien si Filipinas no fuese también nuestra casa y el Egipto el camino por donde hoy tenemos que pasar para ir á ella.

Nadie que no sea inconsciente puede aconsejar que nuestros más vitales intereses sean abandonados al azar. Por haber seguido una política de completo abandono de nuestros intereses exteriores, nos hemos quedado sin nuestras posesiones en África, Asia, Europa y América, y por eso también quizá hemos vuelto nuestro brazo firme y certero en la guerra contra nosotros mismos; lo que, si no ha concluído con nuestra nacionalidad, gracias sean dadas al Altísimo, que parece ahora apiadarse de nosotros.

Extraño es decirlo, pero es verdad. Mientras nosotros permanecemos *insoucieux*, indiferentes de nuestros intereses, la necesidad en que se halla Inglaterra de evitar la pérdida de su Imperio de la India ha hecho quizá pensar por nosotros á sus hombres políticos y aconsejar el que sea ofrecida á España en nombre de Europa la ocupación de Egipto, como hace presumir la correspondencia del *Times* en que así se decía, teniendo en cuenta probablemente nuestro interés en conservar libre y expedito el camino más corto á nuestra preciosa posesión oceánica, y los de Europa entera, que se verían en peligro al cerrarse el canal del Istmo de Suez, si pronto no se acude á poner remedio.

Indudablemente la carta del corresponsal del *Times*, en que se proponía como solución á la cuestión de Egipto el que se le ofrezca á España la ocupación militar, debe tener origen autorizado, porque Mr. Blowitz, corresponsal del *Times* en París, tiene larga experiencia política para aventurar nada semejante á lo que afirmaba en ella. Esta carta prueba también que España empieza á merecer la atención de Europa, gracias al desenvolvimiento rápido de nuestra riqueza, á la estabilidad de las instituciones y á la hábil y prudente política de nuestro Gobierno.

Desechar, pues, el ofrecimiento de ocupar al Egipto en nombre de Europa, si se nos hiciere, ó dejar de mostrarse parte si por rivalidades de Francia é Inglaterra se da lugar á que se desencadenen las pasiones populares en la tierra de los Tolomeos y de Cleopatra, hasta el punto de poner en peligro el camino á nuestras Filipinas, no tendría perdón.

Es preciso sacudir con energía la indiferencia con que miramos las cuestiones exteriores, y poner remedio pronto á lo perjudicial de

la nueva fórmula con que se pretende seguir descuidando nuestros intereses en el exterior; esta nueva fórmula es la de:

«Nosotros no debemos atender ahora más que á consolidarnos en el interior.»

Justo. Así es en lo que se refiere al interior, que no es sino la mitad de nuestra política, y por eso debe añadirsele: «Y en el exterior,» que forma la otra mitad, y por consiguiente el complemento de nuestra política, como de la política de cualquiera otra nación. Porque si *consolidarnos en el interior* significa atender á lo que poseemos meramente en la península ibérica, esto sería continuar en la política de desastres que nos ha llevado de guerra civil en guerra civil á perder cuanto teníamos, excepto Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que quizás ahora lo perderíamos si no tratásemos de que el canal del Istmo de Suez no nos sea cerrado. Esto exige que meditemos. Meditemos, pues.

Mientras nosotros hemos estado ocupados en *consolidarnos*, Inglaterra se ha apoderado de la isla de Perim, la Italia de Assab, en el Mar Rojo, y la Francia de Obok, más allá de Assab; y todas estas posesiones dominan con sus cañones el camino de nuestras islas Filipinas. Además, Inglaterra, mientras nos hemos ocupado *sólo de consolidarnos*, se ha posesionado de Aden, Singapoore, que escalonadas en el litoral del Indo-Chino le sirven de itinerario militar y marítimo, en donde se abrigan sus escuadras, se provisionan de víveres de boca y de guerra y de carbón de piedra, sin lo cual no pueden los buques de vapor seguir el largo itinerario que desde aquellos mares nos separan. Es decir, que nosotros, en realidad, hoy no somos dueños de las islas Filipinas, sino en tanto cuanto sea del agrado de Francia, que desde Obok, de Italia, que desde Assab y de Inglaterra que desde la isla de Perim nos lo permiten. Es más; realmente puede decirse que no podemos desasirnos de las manos de Inglaterra, porque como nuestros buques tienen que hacer escala, vituallarse y surtirse de carbón de piedra en Singapoore y Aden, con sólo negarnos entrada en esos puertos que son suyos, nos causarían grandes males. ¿No recordáis el caso que tuvo lugar hace pocos días de uno de nuestros buques-correos, detenidos en Singapoore y preso su capitán por las autoridades inglesas, porque á ellas acudieron en queja los fogoneros y algunos de sus tripulantes ingleses?

Esto exige que nuestro Gobierno piense en proveerse de puntos de escala que sean nuestros, para no tener en peligro nuestros intereses en aquellas regiones, y no quisiéramos pecar de indiscretos si

dijésemos que el celoso actual Ministro de Estado, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, tiene en plan algo de esto.

Hacer otra cosa y decir cada vez que alguno de nosotros señala el momento en que cualquiera de nuestros intereses en el exterior corre peligro, *que no se debe hacer caso, porque nosotros no debemos atender ahora sino á consolidarnos*, es bufo, si no fuera criminal. ¿Y cómo no llamarlo así cuando á renglón seguido se pide á voz en grito que el Gobierno español demande en regla á Inglaterra y la requiera de felona por atreverse á establecer una factoría en Borneo? ¿Qué otra cosa si no significa exigir esto á nuestro Gobierno, que como hemos demostrado, necesita casi pedirle por Dios que deje pasar nuestros buques? Lo que sí deben hacer esos españoles que acabamos de pintar es no contribuir á que la paz se perturbe, como estos días ha estado á punto de serlo, con motivo del tratado de comercio con Francia, porque nuestro crédito en el exterior padece y volveríamos á las andadas; que en lugar de *consolidarnos* en el *interior*, nos han hecho descender desde Nación de primer orden que fuimos, y lo que es más triste, nos hayan arrancado de nuestro poder en la Península á Gibraltar.....

.....

.....

.....

Por último diremos que en Europa ya nadie duda de la necesidad de poner pronto remedio en Egipto, que no puede ser otro que la ocupación militar inmediata. Los que al principio nos rebatieron que hubiese ni aun asomo de cuestión europea en Egipto, cuando en noviembre pasado lo afirmábamos nosotros, al fin lo han reconocido, y muy principalmente el redactor del *Journal des Debats*, Mr. Gabriel Charmes, quien no sólo se vió hace ya algunos días obligado á confesar su equivocación, sino á declarar que efectivamente existe una cuestión grave europea en Egipto á donde fué á estudiarla de cerca y desde donde nos envió la siguiente carta inserta en el *Journal des Debats* del día 12 de abril, y escrita en el Cairo el 30 de marzo, en la cual afirma: que la intervención anglo-francesa ha concluído y que los empleados europeos no tardarán en ser despedidos, anulados ya por las comisiones parlamentarias nombradas al efecto; y haciendo, por conclusión, tal pintura del estado general de cosas, que no habrá persona alguna que no sienta los mismos temores que hemos expresado, del peligro que corren allí los intereses europeos.



Afirma, también, que la resistencia que el ejército egipcio pueda oponer á la intervención armada europea, será nula: porque el ejército no consta más que de 50.000 hombres, sin energía ni valor, y los oficiales extranjeros que se habían distinguido por su capacidad y por su valor en la guerra de Abysinia, han sido licenciados, despedidos. En cuanto á la resistencia que el ejército egipcio pueda oponer, será nula; no tiene razón.

Esta carta ha producido honda sensación en Europa y especialmente en Inglaterra, en donde se recibió otra de Sir William Gregory, quien venía, lleno de ilusiones, defendiendo el pronunciamiento militar de Araby-Pachá, y ahora declara, salvando las intenciones honradas de Araby-Pachá, que estaba equivocado, y que todo se ha perdido. Si algo pudiera añadirse al efecto causado en Inglaterra por esta confesión del más tenaz defensor del Egipto y de la no intervención militar, sería la declaración del *Times*, en vista de tal pintura, el cual califica última la carta de Sir Gregory, y pidiendo con premura la intervención europea; pero declarando: Que no vuelva Ismail al trono egipcio; y *que si es la Turquía* la encargada de ocupar militarmente la tierra de los Faraones, sea á título de ser el Sultán jefe espiritual de los musulmanes, en su cualidad de Califa, y no en la de Emperador de Constantinopla ni á guisa de reconquista de sus antiguos derechos de soberanía. Y como si esta condición no fuera bastante, añade el *Times* que la ocupación sea además breve.

La gravedad de estas declaraciones se aumentó con el parte telegráfico que se recibió en Roma el 9 de abril, y en el cual el cónsul de Italia en el Cairo pedía instrucciones respecto á la negativa del Gobierno del Khedive de reconocer la soberanía de Italia en las costas del Mar Rojo, en donde se halla situada Assab, á pesar de ondear en ella la bandera italiana. El Gobierno del Khedive ha declarado formal y definitivamente que no la reconocerá más que como factoría comercial, sujeta á su dominio.

#### IV.

Desde que el tribunal militar falló contra los conjurados que tramaron asesinar á Araby-Bey, y entre los cuales y en primer término se incluyó al padre del Khedive, imponiéndole la pérdida de la asignación de que disfruta, los sucesos se precipitan con una celeridad vertiginosa.

El hijo se opuso á sancionar la medida que se tomó contra su padre, y de la lucha que se entabló con este motivo entre Araby-Bey y el Khedive, se aprovecha Francia é Inglaterra para dar un paso que tan contrarios resultados les ha dado, como es el de la célebre nota del 25 de mayo y el envío de las escuádras á las aguas egipcias: nota á la que se le ha querido dar el nombre de *ultimátum*, y por la que se pedía al Khedive la destitución de Araby-Bey y el *statu quo ante pronunciamento*. Y al Sultán se le requería para que no se molestase en enviar acorazado alguno á Egipto. ¿Quién no recuerda la destreza de Araby-Bey en sortear el duro trance en que la nota de las potencias le colocaban? Se da traza en dimitir, antes de que el Khedive lo destituyera, pretextando que éste había faltado á su deber, como Soberano constitucional que es y como *dependiente del Sultán*, al derogar las órdenes del Ministerio acerca del alistamiento militar sin la autorización del Sultán ni el refrendo del Gobierno responsable, y obedeciendo sólo á Francia é Inglaterra, que nada tienen que ver con el Gobierno interior de Egipto; y Araby-Bey consigue con esto que el País en masa se levante á sostenerlo en el poder, mostrando así á la Europa que en vano se pretendía sofocar el movimiento patriótico-egipcio contra toda ingerencia extranjera, sacrificándolo á él; porque el País se daría otro jefe que lo condujera á sacar á salvo su nacionalidad. Consiguió más: mostrar la torpeza de los Gobiernos de Francia é Inglaterra que, quedando así desarmados, á pesar de sus armamentos guerreros, se lanzaran á cometer otra mayor, que ha sido la de convocar un Congreso europeo antes de que Turquía enviase sus delegados, y de que Europa, por consiguiente, se sienta legitimada en proceder así. El Congreso no se realizará, pues, hasta después del resultado que obtenga Turquía, que, como hemos visto, ha enviado á Dervis-Pachá, el defensor de Batoum y el pacificador de la Albania al Cairo. La nota *ultimátum*, acompañada de la fuerza coercitiva de la escuadra aliada, ha sido en vano. Araby-Bey, en lugar de haber sido desterrado, ha vuelto al poder con más fuerza y popularidad, y la escuadra sólo puede servir para contemplar el orden y la seguridad personal que allí reinan, y que, si en adelante pueden correr algún peligro, será el que cause su presencia en un pueblo ya sobreexcitado. No decimos esto en son de escarnio, sino de moraleja que sirva de enmienda y haga volver en sí á los Gobiernos de Francia y de Inglaterra.

No prosigan, pues, en la política egoísta que han seguido en

Egipto, porque concluirán por recoger el fruto más amargo que les espera, á saber: de que así como Egipto les ha opuesto una tenaz resistencia á que se mezclen en su política interior, venciéndolos al fin; así como también los ha vencido Turquía cuando han querido barajarla y dirigirla á su antojo y con el mismo fin, ahora pasarán por la amargura de que Europa, en el Congreso que se realice, les diga, á su vez, que nada tienen que hacer en favor de la preponderancia que Francia é Inglaterra quieren recuperar para ellas solas, con exclusión de las demás, y en contra de la independencia del Egipto, hoy más necesaria que nunca á los intereses europeos, que el canal de Suez representa.

Recuerde Francia que todos sus desastres le provienen de esa funesta política que ha seguido desde Napoleón I, de querer subyugar al mundo.

Napoleón I trajo Waterlloo.

Napoleón III Sedán y la desmembración de la Francia, y en este último tercio del siglo XIX, Europa está menos dispuesta que nunca á consentir á nadie que se erija en árbitro de los demás. Es más; Europa no tardará en hacer desaparecer ese areópago, que lo forman las grandes potencias, con exclusión de las demás naciones; porque tiene el derecho de reclamar contra esa especie de feudalismo que, en medio de nosotros, se han abrogado, de decidir todas las cuestiones que afectan al mundo en general, sin tomar parecer, sin pedir el concurso á las naciones de segundo orden.

Tenga en cuenta Inglaterra que Europa, si bien ve en ella la representante de las instituciones liberales, que ha hecho con su ejemplo triunfar en nuestro Continente, no puede, sin embargo, consentirle por más tiempo que se abrogue, como derecho para ella sola, el de apoderarse sin permiso de nadie, ó de quedarse con las islas, ciudades marítimas y puntos que le convienen, y exigir á las demás que pidan, como ahora le sucede á Italia, permiso al Khedive y al Sultán, en calidad de Soberano de Egipto, para quedarse en Ajsab que, situado en el Mar Rojo, le ha sido cedido por uno de los Sultanes de las tribus nómadas que andan por aquellos sitios; mientras que Inglaterra no les ha pedido permiso para quedarse con Aden, Moka y la isla de Perim. No: la cuestión del Mediterráneo comienza ahora, y promete ser laboriosa; aunque al fin concluirá por encontrar el equilibrio que en este mar exigen: la Italia, que con su unión se presenta como acreedora, con justo título, á ser partícipe; el Austria, que en el mar Adriático antes, y ahora en el Egeo, aparece recla-

mando su parte, y por último España, que no puede por más tiempo permanecer presenciando se disponga de este mar sin su consentimiento. Hay que tener en cuenta que España, en cualquier momento que lo juzgue necesario, puede, en justa represalia, impedir el paso en un extremo occidental; porque tiene la llave en Tarifa y Ceuta, y si, como ahora se pretende tener un Congreso europeo para tratar de Egipto, sin su anuencia.

Si la cuestión de Egipto se ha de concluir de una vez para siempre, es preciso, pues, que en el Congreso tenga cabida España. Toda la prensa de Madrid y de provincias se ha mostrado unánime en este particular y excitando al Gobierno á que se muestre parte. Esto es consolador; y no lo es menos el ver que hombres como el General López Domínguez aconsejan lo mismo en su bien pensada y escrita carta con que encabeza el Sr. Navarrete sus artículos acerca de la cuestión del Mediterráneo; lo cual nos hace abrigar la esperanza de que pronto recobrará España su rango en el mundo.

El Congreso europeo es preciso que se limite á poner á salvo la seguridad de la navegación del canal de Suez, haciendo construir una línea de fuertes en una y otra orilla, que le ponga al abrigo de cualquier intentona de obstruirlo ó de cegarlos, y guarnecidos por fuerzas de mar y tierra de todas las naciones europeas, ó por lo menos, por las que tienen posesiones en el Indo-Chino, y dejar á los egipcios que se gobiernen como mejor les cuadre. Ellos han reconquistado su independencia con Mehemet-Alí en 1840, y ahora con Araby-Bey han demostrado que no en vano un pueblo la reconquista. Es, además, Egipto digno de ser respetado por la ilustración que ha adquirido y los adelantos en agricultura é industria que ha realizado. Téngase en cuenta que su Universidad *El Azhaar* es la primera del mundo mahometano, de la cual salen los más afamados ulemas y sabios que dan fama á la Nación. Y por último, la forma constitucional que ha adoptado le da una superioridad incontestable sobre todos los demás pueblos orientales.

Si el Congreso, contra lo que es de esperar, no lo hace así y quiere reducir al Egipto á provincia inglesa ó francesa, entonces conseguirá un triste resultado, que será poner en pie la guerra de Oriente. Y si así fuese, Europa entera correrá á las armas, unas naciones contra otras; y también entrarán en lid todas las naciones mahometanas, llevando izada la media luna en señal de Guerra Santa, que no otra cosa significa la bandera desplegada por el islamismo. Veríamos levantarse también más impetuoso que nunca el

panslavismo, capitaneado por Rusia, en busca de los mares que le cierra los hielos del Báltico, y apenas contenido por el tratado de Berlín. Los eslavos son ochenta millones que se extienden desde el Elba hasta Kamchatka, desde el mar glacial hasta Ragusa en el Adriático y hasta China y el Japón, es decir, la mitad de la Europa, sin incluir en este número á los Tcheques de la Bohemia, á los Rutenos de la Galicia y á los cristianos de la Bosnia y de la Herzegovina y una tercera parte del Asia. Al frente de este movimiento está ostensiblemente Skobelef y realmente Ignatief, Ministro hoy de la Gobernación en San Petersburgo, y el Embajador que en Constantinopla impulsó la guerra que se concluyó con el tratado de Berlín y que estuvo á pique de haber dado á Rusia la posesión definitiva de Constantinopla. Aquella guerra fué impulsada por el Czar actual, que entonces, como ahora, es el jefe más formidable que el partido panslavista ha tenido. Los temores de Alemania, los aprestos formidables que Rusia hace en Polonia y en todo el resto de su frontera, hacen presentir lo cercano de la guerra más formidable que hayan presenciado los hombres.

Ella se extenderá por casi todo el globo, los aprestos de la Rusia en el Asia Central y en el camino de la India inglesa, hacen seguro que el primer cañonazo que suene en Europa retumbará en el Afganistán en contra de los ingleses, y esta vez á cara descubierta. No hace veinte días que fué capturado por los Herates un capitán del ejército ruso, que acompañado de una tribu turcomana, se dirigía de Mehed á Herat, y conducido á la frontera persa. Fué despedido allí con la intimación de no volver á intentar andar el mismo camino. Esto lo han hecho los Herates para hacerse propicia á Inglaterra; pues todo el mundo sabe que siendo Herat la última provincia del Afganistán, y habiendo nosotros dicho que el camino más corto á la India inglesa no era por Merv, sino el que forma una línea recta desde el lado poniente del mar Caspio á Meshed, Herat y Candahar, quedando Merv, por consiguiente, muy á la derecha, que era el camino que, por error de cálculo, creyó el Gobierno inglés que era el más directo. Por otro lado, el panslavismo se agitará para extender la lucha desde el Ganges hasta las columnas de Hércules, que renovando las guerras, si no las conquistas, de los musulmanes en el siglo VIII; de Kotárbak y del Califa Adul-Malek, que llegó hasta las orillas del Lind. Esta perspectiva desoladora, pero probable, en el caso de que las potencias no se entiendan en la cuestión de Egipto, la habíamos predicho en el artículo que el 13 de noviembre del año pasado pu-

blicamos en la *Revista de España* de aquel día, titulado *La Cuestión del Mediterráneo*.

Decíamos:

«El tercer punto de la cuestión del Mediterráneo es Egipto, la llave del canal de Suez, llave á su vez de la India, China y Oceanía.

»Los ingleses, poseedores de un vastísimo Imperio en la India, que en número de habitantes supera en casi una mitad al que constituía el del Imperio romano en tiempo de Augusto, quien, como es sabido, trazó los límites de sus dominios en el Eufrates en Asia, en el Danubio en Europa y en el Atlas en África, y que realizó el centro de población; que llegó entonces á 120 millones, es decir, en la época más gloriosa de Roma, sin que después se ensanchasen sus dominios ni aumentase su población; porque no se recuerda más que Trajano que pasara después el Eufrates; pero volvió á repasarlo; Inglaterra, repetimos, para poner á salvo sus intereses en el mar Indo-Chino, ha puesto todo su cuidado en poseer todas las islas y todos los puntos que en los mares y en las costas se los asegurasen.

»Así vemos en su poder á Gibraltar en el Estrecho y en Malta en el interior del Mediterráneo. Después la isla de Perim, en el golfo arábigo, en el Estrecho de Bal el Mandeb, de que se posesionaron cuando la guerra de Crimea, y que domina la salida por ese lado del canal de Suez. Aden, Singapoore, Calcutta y Hong-Kong en las costas del Indo-Chino, y para rematar la defensa del camino de la India, la adquisición de la isla de Chipre viene á darle un punto de apoyo contra los que quieran por la Turquía asiática, Trebisonda, Persia, Herat y el Afghanistan, obstruírselo.

»La nueva complicación de los asuntos de Egipto desde que la última sublevación militar de este Virreinato ha producido un nuevo orden hostil al protectorado de Francia é Inglaterra, aparece con síntomas graves que acelerarán la solución del equilibrio europeo en el Mediterráneo.

»En estos últimos tiempos, no hace un año, en frente de Aden, en el Mar Rojo, los italianos han tomado posesión de Assab, en donde parecen fortificarse, lo cual excitó al Gobierno francés, que con más motivo, por ser su camino para la Cochinchina, que recientemente y ayudado por nosotros ha adquirido, acaba de tomar posesión de Obok con el mismo objeto, situado un poco más allá de Ajsab, y que dicen le fué cedido en tiempo de Luis Felipe.

»Nosotros, que poseemos en la Oceanía las Islas Filipinas, que

son el florón más preciado de nuestras provincias de Ultramar, nada hemos hecho hasta ahora para hacernos presentes, á lo menos como conviene á los que miran con celo sus intereses.

»En esta situación de cosas, no es de extrañar que la tierra de los Tolomeos y de Cleopatra, en que se libró hace próximamente dos mil años la batalla que sometió el Oriente al Imperio romano, ganada por César y cantada por Lucano, y la naval de Actium que Augusto ganó á Cleopatra y á Marco Antonio, y que de tan grandes y transcendentales resultados fueron, vuelva á presenciar la última y decisiva que en estos tiempos haga desaparecer para siempre la media luna, vencida por el lábaro, y someter otra vez al Oriente al poder civilizado del Occidente.»

ENRIQUE TAVIEL DE ANDRADE.

*Madrid 8 de junio de 1882.*

---

# ESTUDIOS LITERARIOS

---

## LA PRODIGA

NOVELA DE DON PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN.

---

### I.

Si la publicación de una novela de notorio valer es siempre un suceso señalado en París, la ciudad más fecunda del mundo en obras de esta naturaleza, con mayor razón debe serlo en Madrid, centro sobrado escaso en producciones de tal índole.

De diez años acá han aparecido muchas novelas en la villa y corte, pero ningún novelista. Éstos, los que tal título merecen, han llegado á ser tantos como las Gracias, pero siempre menos que las Musas. Tres eran y tres son, en efecto, los que en el citado orden de literatura rigen y gobiernan: Alarcón, Pérez Galdós, Valera. En cambio, las montañas y las costas del Norte nos han mostrado un novelista de gran estilo, Pereda, y un novelista completo, Emilia Pardo Bazán.

De cuantos he nombrado, Alarcón es el más antiguo, el que hace más tiempo deleita y cautiva al público, el que ha tenido y tiene, no diré más popularidad,—porque el pueblo se alimenta en España, en punto á libros, cuando se alimenta, de manjares aderezados en figón,—pero sí más simpatías.

Adviértase que no hay aquí juicios comparativos; cito hechos. Tales de los referidos escritores disponen para la novela de cualidades que no posee Alarcón; pero Alarcón supo, en tiempo y lugar oportunos, ganar el albedrío de los lectores, y éstos, desde entonces, le han seguido sin amagos de desvío ni pujos de infidelidad. Ganóse, he dicho, la voluntad del público con su atractivo y gracia singulares, y el público, trocado en amante de sus escritos, (así como el enamorado no se deja vencer por las prendas de otra que la que ama, por



muy claras y admirables que ellas sean) á despecho de cuantas bellezas las letras le han ofrecido, ha continuado fiel á su amor primero.

Ocioso es afirmar que tales triunfos no se alcanzan sin méritos para ello. No sostendré—insistiendo en el símil anterior—que la producción literaria de Alarcón sea la más hermosa y perfecta de todas; no lo es. Carece, v. gr., de la corrección de líneas, de pureza sin par en Juan Valera, y de la mirada escrutadora que hiere el fondo del alma en Pérez Galdós; pero atesora, en cambio—y esto explica su predicamento en la tierra del brío y del donaire,—

«*La grace, plus belle encore que la beauté*» (1).

Alarcón no ha sido novelista hasta poco há; era cuentista. *La Pródiga*, libro que, según en la dedicatoria declara, «tal vez sea el último que escriba,» es, empero, no más, la tercera de sus novelas; siendo las otras dos *El Niño de la Bola* y *El Escándalo*. Y hé aquí que al intentar esta clasificación, echo muy de menos las dos distintas palabras que en francés, en alemán y en italiano determinan dos distintas especies de novelas: la novela larga y la novela corta; la que por su desarrollo y magnitud exige uno ó más volúmenes, y la que apenas forma un tomito y no pasa, por lo común, de algunas páginas; la que se llama *roman* en lengua francesa y germánica, y *romanzo* en lengua italiana, y la que se denomina respetuosamente *nouvelle, novelle y novella*.

A este último orden pertenecían los cuentos, narraciones, ó como quiera nombrarse en castellano, que desde sus mocedades compone Alarcón con singular destreza, y que mucho antes que sus novelas de la primera categoría, le conquistaron aprecio y nombre.

En cuanto á sus *romans* (y pudiera en rigor ser lícito el vocablo, puesto que el único que poseemos en la materia no es tampoco español, ya que la palabra *novela* es, con ortografía castellana, la *novella* italiana, que equivale á *nueva* ó *noticia*); en cuanto á los *romans* ó novelas mayores de Alarcón, decía, *La Pródiga*, tema y objeto de las presentes líneas, es, valiéndome de una frase vulgar, «la que ha hecho menos ruido,» siendo, no obstante, intrínsecamente considerada, la mejor de las tres.

¿Cómo se explica, pues, esta contradicción? Veré de explicarlo.

(1) Un cantar del pueblo dice:

«Más vale fea y con gracia  
Que no muy bonita y tonta.»

## II.

Ante todas cosas, en este País, novelero (ya que no novelista) por excelencia, se cumple siempre al pie de la letra aquel adagio: «el que da primero, da dos veces;» *El Escándalo* dió el primero.

Cuando este libro apareció, habían pasado muchos años sin que Alarcón confiase á la estampa trabajo alguno novelesco de cuantía. Había, sí, publicado un año antes *La Alpujarra*, narración de viajes, que había despertado la afición, ya un tanto adormecida, á leer los escritos del insigne literato, y había, además, publicado por la misma fecha (en 1874), *El Sombrero de tres picos*, estimada desde luego cual menuda, mas primorosa joya. Consideróse para el autor esta donosísima historieta, no solamente como se han considerado, v. gr., las églogas para Virgilio, el *Aminta* para el Tasso y *Rinconete y Cortadillo* para Cervantes, esto es, como ligero y deleitoso descanso de grandes poemas, sino más bien como se considera *El barbero de Sevilla* para Rossini; suobra de más gracejo, frescura y viveza; su obra en toda ocasión más aplaudida, sin ser su obra de más proporciones é importancia.

Avivó *El Sombrero de tres picos* el deseo de ver combatir, no ya en simple escaramuza, sino en batalla campal, á Pedro A. de Alarcón, y en *El Escándalo*, propio por su índole para el combate, riñó, en efecto, descomunal batalla. La victoria se decidió, desde luego, por el ingenio del autor; sus contendientes más encarnizados y mejor armados de argumentos y racionios, se confesaban derrotados al confesar que el libro los cautivaba, cualesquiera que fuesen sus errores, exageraciones é inverosimilitudes, y que, protestando contra sus tendencias, revolviéndose contra sus deliberados alardes de religiosidad, cedían al encanto de la lectora, no soltando el libro de las manos hasta llegar á la última página; esto es, hasta ser vencidos por el arte y la pericia singular del novelista.

*El Escándalo*, pues, sin ser la mejor de las tres novelas mayores de Alarcón, fué la que más agitó al público. Yo tengo para mí, no obstante, que *El Niño de la Bola* aventaja á *El Escándalo* en pasión dramática, y que *La Pródiga* aventaja á *El Niño de la Bola* en humana realidad.

El segundo de los citados libros—aun afeado por detalles como el epílogo y la figura del boticario—encierra las páginas más enér-

gicas y conmovedoras que se han escrito en nuestra literatura. Algunos de sus capítulos suben de la novela al poema y recuerdan el estilo vigoroso de Víctor Hugo, épico hasta en prosa.

Con todo ello y por ello mismo, *El Niño de la Bola*, é igualmente *El Escándalo*, se alejan más de una vez de la realidad humana, y sus figuras se agigantan, á impulsos de arrebatado numen, perdiendo las justas proporciones terrenales, ó se desvanecen y borran entre las irisadas nubes de la fantasía. No así en *La Pródiga*; el artista ha creado aquí figuras que el anatomista declara que son de carne y hueso. Por eso, sin duda, no han sorprendido al público; las reconoce. Tales de los lectores, al mirar la novela, creerán mirarse en un espejo.

Pero espejos semejantes sólo acierta á presentarlos el pincel de un Velázquez ó la pluma de un Balzac.

### III.

De otras cualidades se adorna *La Pródiga* que,—antes de entrar de lleno en su examen,—debo poner de manifiesto. Es una novela, no clásica, pero sí naturalmente española. Clásicamente lo es *El Sombrero de tres picos*, dado que el fondo del cuadro, las figuras y atavíos de los personajes, las escenas en que intervienen son propias y genuinas de España. *La Pródiga*, no; el «vallejo del Abencerraje» pudiera estar situado en las faldas del Apenino ó en las orillas del Rhin, y lo mismo se repetiría la triste historia de Julia y de Guillermo. Pero el estilo, la forma, el carácter general de la novela, son españoles; españoles con sombrero francés y levita á la inglesa, pero españoles.

En Pérez Galdós y en Emilia Pardo Bazán la influencia francesa, de Zola y Daudet singularmente, es indudable. No lo expongo en son de censura. Uno y otro han sabido, merced á su talento poderoso, dar sabor nacional, sin el dejo menor de extranjerismo, á sus obras, aun en aquellas en que más se adivina el estudio de los citados autores. Pero son éstos, por el vigor de su ingenio, tan absorbentes, que con dificultad elude su tiranía quien con ahinco y amor los lee.

No ha corrido tal riesgo Alarcón. Al único novelista extranjero que, según barrunto, imitó (y esto en sus mocedades, como se revela en muchos de sus cuentos ó novelas cortas), fué Alfonso Karr, autor inofensivo, sin escuela precisa y determinada, ni mucho menos doctrina solemne y dominante; autor de risueño escepticismo y

amable filosofía, de estilo ameno, variado y móvil y que interesa sin conmover y halaga sin preocupar.

Cierto que en el armazón de *La Pródiga* se podría, á fuerza de sutilizar, descubrir más ó menos remota semejanza con el arte de construir de Octavio Feuillet; que el cabalgar en busca del suicidio de Julia recuerda vagamente el suicidio á caballo de su homónima Julia Trecaeur, y que Guillermo queda no menos sorprendido y aterrado de la inopinada catástrofe, que el protagonista de la *Petite Comtesse* de la muerte de esta misma; pero nada, absolutamente nada arguyen estos parecidos, probablemente impremeditados, en contra de la originalidad, del españolismo y sobre todo, del personalismo de la última novela de Alarcón.

*La Pródiga*, como *El Niño de la Bola* y *El Escándalo*, sin caer en el encantador defecto de Juan Valera, que hace hablar á todos sus personajes, cualesquiera que sea su condición, sexo ó carácter, el propio, gallardo y correctísimo lenguaje del autor; *La Pródiga*, decía es, ante todo y sobre todo, si el vocablo me es lícito, *alarconiana*.

Que, aun á pesar suyo, se haya inspirado en el citado Feuillet hoy, como se inspiró ayer en Karr, no solamente es muy excusable, sino que es forzoso. ¿De qué modelos dispone la moderna novela española de costumbres? No ha de tomar como tales seguramente á Cervantes, á Hurtado de Mendoza, á Mateo Alemán, á Vélez de Guevara, á D.<sup>a</sup> María de Zayas, ni á otros de aquel tiempo. Podrá, cuanto más, ver de conservar su castiza y bizarra forma gramatical como lo han procurado el mismo Valera y también, en ocasiones, los citados Pardo Bazán y Pérez Galdós; pero en cuanto al organismo, desarrollo y temperamento de la novela de costumbres, careciendo en absoluto, como carecemos, no ya de modelos, sino de ejemplos que estudiar en este siglo y en especial modernamente, preciso es acudir al extranjero, y en el extranjero á lo francés, por paridad de carácter, por facilidad de idioma y hasta por ley de raza (1).

---

(1) Á nadie, empero, de nuestros modernos escritores le ha venido en mientes, ateniéndose á estas razones mismas, inspirarse en algunos novelistas italianos modernos. Manzoni, Hugo Foscolo, entre varios, y actualmente Salvatore Farina ofrécenles muy bellos ejemplos que seguir. Nadie para la atención en ellos, al parecer, y antes acuden nuestros autores de novelas más léjos, como Pérez Galdós, quien, en su primera época sobre todo, daba marcada preferencia al género del insigne escritor inglés Carlos Dickens.

Convengamos, pues, en que *La Pródiga*, como sus hermanas mayores, es esencialmente *alarconiana*; que sus cualidades como sus faltas son suyas características, y que, como desenfadadamente declara la frase vulgar, «no debe nada á nadie.»

Pero ya es hora de examinar esas faltas, que son pocas, y esas cualidades, que son muchas, y de probar, en la medida de mis fuerzas, que la hermosura de *La Pródiga*, siendo menos provocativa y avasalladora (valga el símil) que las de otras producciones semejantes de Alarcón, es más completa, lo cual estriba en que es más humana y más viva; en que no es hermosura de estatua ó de cuadro, sino hermosura de mujer.

#### IV.

Los lectores de la REVISTA HISPANO-AMERICANA no han menester ciertamente que, como base de juicio crítico, exponga el argumento de la novela. Ninguno de ellos ignora que un ingeniero joven, de claras prendas físicas y morales, recorriendo con dos amigos suyos una comarca andaluza por asunto de elecciones, conoce, admira y se apasiona, en olvidado y oscuro cortijo, de una ilustre beldad de liviana, aunque dramática y casi épica historia; y rechazado valerosamente por ella en el primer asalto, marcha á Madrid, prometiéndola volver. Ofúscase por breve período en la corte con los destellos de gloria y ambición que lo circúien; cae luego en la sima de la amargura y el tedio, súbitamente herido por no esperado ni merecido desengaño; se apresura á huir de la sociedad, buscando reposo, olvido y bienandanza en brazos de la mujer voluntariamente proscripita en escondido vallezuelo; logra que en ella la flaqueza de la grande amadora se sobreponga á la prudencia de la mujer experimentada; vive con ella un año en amante, pero criminal consorcio; y el día en que advierte el vacío que en torno á su concubinato se efectúa, el naciente aburrimiento de una vida sin objeto, los ecos lejanos de la lucha cortesana á que su espíritu atiende; el día en que el cansancio, en suma, despunta en él, acude la cuitada al suicidio como único medio de romper el consorcio y devolver la libertad á su amante.

La heroína de la novela de Alarcón; la que por diversas causas ha bautizado discretísimamente con el mote de *La Pródiga*, ha servido en varias ocasiones de modelo á preclaros artistas de la pluma. En esto cabalmente asienta el mérito esencial de la obra.

Ocurre en la pintura de acuarela, v. gr., que diferentes artistas se colocan, pincel en ristre, ante la figura viva que sirve de modelo. Cópianla todos á la vez y todos procuran reproducirla en el papel escrupulosamente. Cada cual, empero, concluye una figura distinta.

La diferencia de estilo, de vista, de escuela, de capacidad, de propósito, hasta de sitio, influyen de modo que, siendo único el modelo, son totalmente diversas las interpretaciones, pudiendo ser diversas todas y todas bellas.

Una de éstas es la de Alarcón. Su versión, de un texto ya conocido y utilizado, no diré que sea la mejor, pero sí la más noblemente humana y la más terriblemente lógica.

La figura que ha pintado en su novela es la misma, repito, que sirvió de modelo á otros poderosos ingenios; es una figura de mujer impudicamente desnuda; es Friné ante los jueces, mostrando sin recato y sin ropas su cuerpo y haciéndose perdonar sus liviandades en gracia á sus hechizos.

Pero, conviene consignarlo desde luego: el insigne areópago de escritores que ha tenido ante sí la hermosa cortesana, no ha sido tan indulgente como el areópago griego, y de los jueces que lo forman, Alarcón es, quizá, el más rígido.

Víctor Hugo, Alejandro Dumas (hijo) y Emilio Zola, son los que, entre los otros, procede citar, porque representan como autores vivos y en ejercicio, la literatura contemporánea y militante.

*Marion Delorme*, *Marguerite Gautier*, *Naná*, son las precursoras de Julia. Pronto veremos en qué difiere ésta de aquéllas, y en qué difiere el concepto filosófico de la misma del que infundieron á las otras sus creadores.

Y entiéndase, bien claramente, antes de proseguir, que no me aventuro en tales investigaciones ni entro en tales cotejos á caza de semblanzas ó reminiscencias. Sí, tan sólo, por lo que, á mi ver, importa á la grave cuestión moral, envuelta aquí en la cuestión literaria, el fijar la opinión de cada uno de los mencionados autores.

Este análisis, por sucinto que sea, es de tanta más importancia, cuanto que el sujeto analizado, ó sea la cortesana, adquiere de día en día más influjo social. Teníase ayer por exclusivo producto del *boulevard* parisiense, y hoy prende y fructifica como en terreno propio, en la Puerta del Sol. Es ya la rama del manzanillo, de sombra letal, ingertada tan fuertemente al árbol de nuestras costumbres, que pronto, si Dios no lo remedia, formará parte integrante de su vegetación, como acontece en Francia.

Dígaseme, en conciencia, dados estos antecedentes, si no importa saber de qué modo las letras, lenguaje del espíritu de las sociedades, consideran al nuevo elemento corruptivo de civilización, y véase al propio tiempo de qué notoria oportunidad y transcendencia es en el actual período la publicación de un libro como *La Pródiga*.

## V.

*La Pródiga*, según indicado queda, es la cuarta encarnación, en la moderna literatura, del mismo sér. Nómbrase, por obra de Víctor Hugo, *Marion Delorme*, y es la cortesana famosa que, purificada por un amor verdadero, pugna por borrar su pasado, y obtiene el desprecio y causa la muerte de aquel á quien adora; denomínase *La Dama de las Camelias*, merced á Dumas, hijo, y es igualmente la cortesana distinguida, realzada por un sentimiento puro, que tampoco puede hacer olvidar sus culpas, que se ve obligada á parecer despreciable á los ojos de quien ama, y que tras amarga y dolorosa agonía, espira cuando llega el perdón y el cariño; apódase, en fin, *Naná*, gracias á Zola, y es la ramera vulgar que pasa de mano en mano cual simple mercancía, que roe como la carcoma y pudre como el virus aquello en que se detiene, y que fenecer miserablemente un día roída y corrompida á su vez por dolencia horrible.

No hay nada de esto en *La Pródiga* de Alarcón. Si es capaz del sacrificio como la amante de Didier y la amante de Armando, no es porque el hombre por quien se sacrifica la haya regenerado y sea su primero y único amor. No; Julia ha querido á varios, como quiere á Guillermo; y como en aras de otros perdió su caudal, su buen nombre y su reposo, pierde en aras de él la existencia. Marión y Margarita son la imagen del amor que se eleva triunfante sobre el pecado, mas sin lograr redimir, aquí en la tierra, á la pecadora; Nana es la imagen del vicio, homicida y suicida. Pero Julia es el emblema vivo y palpitante de la pasión, sublimada por la fantasía, no regulada por la moral; que vuela con el heroísmo y no camina con la virtud; que enciende una hoguera, nunca un hogar.

No pertenece tampoco Julia á la vulgar ralea de hembras venales que se llamaron *hetairas*, en Grecia; *meretrices*, en Roma; *barraganas*, en la Edad Media; *mozas de partido*, en la época de Cervantes; *impuras*, en la corte de Luis XV; *loretas*, en los tiempos de Gavarini, y hoy *cocottes* ó *demi-mondaines*.

Algo brilla, sin embargo, en Julia que recuerda las cualidades salientes de las que fueron grandes sacerdotisas en el culto de la amorosa Venus; algo hay en ella—hermosura escultural, ingenio superior, elegancia, donaire, magnificencia,—mediante lo cual, Theoria inspiró á Sófocles y Thais dominó á Alejandro, Imperia hechizó á la corte de León X, Gabriela d'Estrées rindió el corazón de Enrique IV; la Dubarry sometió á Luis XV, y Pepita Tudó se hizo dueña del Príncipe de la Paz.

No es poco, igualmente, como el mismo autor insinúa, lo que conserva *La Pródiga* de aquella lady Stanhope, viajera denodada, dama fastuosa, mujer de soberano imperio y romancesca vida, y de aquel sér ambiguo denominado Eón de Beaumont, que sobresalió en intrigas y ganó voluntades en hábitos de mujer, y acometió grandes empresas, y ejecutó ilustres hazañas en hábitos de hombre.

Hay, pues, larguísima distancia de la *Marquesa* del cortijo del Abencerraje, á Marión Delorme y á Margarita Gautier y sus congéneres (1); la separa un abismo infranqueable de *Nana*.

Por otra parte, Alarcón procede de modo inverso en su novela, que aquellos dos insignes autores. Guillermo no redime, deliberada ó indeliberadamente á Julia; por el contrario, hace que reincida en el pecar.

Éste es precisamente el eje de la novela; por este hecho y por los que lo preparan y le siguen, recobra en absoluto su personalidad literaria el novelista, y es original y único.

En el fondo, la teoría de Alarcón, teoría desconsoladora y amarga, pero fatalmente lógica (y pudiera quizás añadirse necesariamente moral), es la misma que la de Dumas y Hugo.

—«¡Ah!—exclama la querida de Duval, cuando el padre de éste la convence de que su oprobio es incurable.—¡Es decir, que haga lo que haga, la mujer caída ya no se levanta nunca.

—«¡Oh tardía advertencia!—gime la querida de Loja, en su monólogo postrero.—¡Ay de mí, que no tengo más compañero ni ídolo que el oprobio, suma definitiva de mis recuerdos y esperanzas!...»

---

(1) Antes que Víctor Hugo y Alejandro Dumas hubieran planteado en el drama y el libro el tema de la rehabilitación, por el amor, de la mujer perdida, había intentado lo propio, aunque con éxito menos brillante, menos europeo, el escritor inglés Dekker. Bellafronte, la heroína de su *Cortesana honrada*, abandona la vida licenciosa, se entrega á las prácticas del bien, se moraliza y ennoblece, en suma, para hacerse digna de la estimación de un fogoso mancebo (el Armando-Didier), cuyas palabras la conmueven hondamente y cuya persona la cautiva.



En breves y llanas razones, ¿qué significan las acerbas quejas de ambas heroínas? Que por mucho que ame y sea amada la que hizo alarde en el mundo de liviandad, ni puede decorosamente casarse, ni puede suplir el matrimonio con el amancebamiento.

Pero Alarcón llega á esta suprema conclusión, síntesis y lección transcendental de su obra, por no trillado sendero.

Hállase Guillermo, á los veinticinco años, en la edad del ímpetu y de la pasión, cuando todavía no han curtido los desengaños ni ha templado la reflexión su existencia; hállase con una mujer de soberana hermosura, de señorial talante, de excepcionales dotes, y la halla escondida, desterrada, en un caserón viejo construído en apartado vallecillo; una «Venus en Santa Elena,» según la donosa frase de Miguel.

Corren acerca de ella historias, leyendas más bien, extrañas y nebulosas; ella ataja en la primera refriega sus designios. ¿Qué mucho que todo esto trueque el interés en empeño y el deseo en amor?

Guillermo desoye, como irreverentes y sarcásticos, los consejos que crudamente le dan sus amigos cuando advierten su peligrosa inclinación hácia Julia. Aquellos consejos, sin embargo, si no los dicta el afecto, los dicta el sentido común. Han sido pronunciados quizá por mortificar á Guillermo; pero aun por vía de cáustico hubieran curado la dolencia.

Pero no es así. La verdadera historia de Julia, que un diplomático refiere al perturbado joven en un salón—historia cuyo relato es una de las páginas de más valor literario de la obra—exalta más su ánimo; lo cual es lógico asimismo, y no lo es menos que, al verse suplantado por sus inferiores y burlado por la que parecía brindarle cariño, hacienda y blasón, imagine que ya no ha de hallar más que sinsabores en la vida social y que ha de hallar ventura eterna en un idilio de amor, allá en el fondo de un vallezuelo de Andalucía.

¡Ah! ¡El hombre de imaginación que no haya soñado de tal suerte de los veinte á los veinticinco años, eche la primera piedra á Guillermo de Loja!

De buena fe, por lo tanto, huye de Madrid; de buena fe rinde su albedrío y ofrece su amor de por vida á la atribulada Pródiga, y la Pródiga, cuyo talón de Aquiles es el amor masculino, no acierta á resistir por más tiempo y olvida la máxima que siglos há sentó con gran perspicacia Petronio:

«*Semper in hac re qui vincitur, vincit.*»

No logra vencerse á sí propia, y como en los combates suele acontecer, á la derrota sigue la muerte.

No es menos insensata, aunque sí más valerosa, ella que él. Las semillas de error que trae en sus maletas el ingeniero, caen al abrirlas para establecerse como amo y señor en el cortijo, y no tardan en prender y fructificar; pero la misma Julia las trajo también en su equipaje de proscripta voluntaria sin percatarse de ello.

Imagina él que no ambicionará ya nunca la vida política y cortesana; que no le fatigará nunca la existencia común con una mujer, fuere la que fuere; que no le importará nunca vivir fuera de la ley, de la religión y de la sociedad.—¡Funesto error!

Imagina ella que con acogerse á aquel apartado lugar, no volverá á encontrarse con el hombre; que aunque tropiece con él, no rodarán de nuevo juntos las pendientes de la existencia resbaladiza; que por acaso terminará su mortal carrera en brazos del cariño, si no de la pasión... ¡Error no menos funesto!

*La Pródiga*, sin embargo, columbra su fatídico porvenir la noche en que, á la vez humilde y osadamente, le pide hospitalidad definitiva Guillermo. No se le oculta por completo que, al entregarse á él, se entrega también á pronta muerte. Pero el amor y el amor propio le gritan como gritarán eternamente en tales casos: «¡quién sabe!...»

Y luego, la apasionada argumentación de su amante, la ofusca; aquella argumentación, que es, en sustancia, elocuente glosa de aquel hermoso pensamiento de Shakespeare:

«Más dichosa es la rosa cogida que la que, marchitándose en su rama, vive y muere aislada con triste y fría ventura.»

La rosa se deja coger; ¿cómo no? Años hace que el rosal ofrece sus flores con tal generosidad, que guarda para sí tan sólo las espinas.

## VI.

Como es lógico y humano el nudo de la novela, es humano y lógico el desenlace. Pudiera, quizá, la mujer desamada no matarse, á no ser del temple de la Pródiga; pero siendo ella quien es, el suicidio procede también lógicamente.

Pensó el iluso exdiputado que no había nubes en verano ni tormentas en otoño que malograsen los planes bucólicos más poéticos y mejor fraguados; creyó que rústicos campesinos no son gente que reparan en si una amante pareja está unida por el dios Cupido en el

altar de la fantasía ó por el señor cura en la iglesia del pueblo: imaginó otras muchas cosas que citadas quedan, y la vida práctica, la realidad humana, dió al traste con sus ensueños, con sus proyectos y hasta con su amor.

No por eso—y éste es también uno de los puntos en que denota su sagacidad el autor—se reconoce verdaderamente culpable el día en que la infortunada *Marquesa* se precipita en el lago... Es condición del hombre, antes sorprenderse y condolerse profundamente de las consecuencias de su error, que reconocerlo.

Y así, muy naturalmente, á la vuelta de no largo tiempo, Guillermo, político otra vez y cortesano, se casa y tiene hijos, en prosa, olvidándose de aquella insensata poesía de su mocedad.

En cuanto á la víctima propiciatoria de su juvenil arretrato, harto comprende al morir pecando, como pecando vivió, que su noble desinterés, su amplia largueza, su sincero apasionamiento, cuantas hidalgas cualidades formaron elevado pedestal á su gallarda figura en esta vida, no bastan á obtener lo que obtiene la modesta doncella que es más tarde esposa discreta y fiel.

Por eso; porque ya, dados sus antecedentes y circunstancias, dado su vicio del corazón (pero vicio al cabo), no halla modo de continuar viviendo; por eso se suicida la Pródiga (no como el autor intenta sostener, en una concesión de última hora á la fe y la religión); no porque haya sido descreída siempre. Con igual impiedad hubiese sido venturosa, y probablemente honrada y buena, si hubiese hallado diez años antes á Guillermo de Loja teniendo éste [diez años más de experiencia y de fundamento.

Lo que, en este punto, ha conseguido con clarísimo talento Alarcón, es dotar de relevantes prendas á su heroína, presentarla siempre simpática por su lealtad inalterable y su grandeza de alma, y sin embargo, hacer que sea natural y lógico su desastroso fin. Así Julia inspira más admiración que ternura; más ardor que confianza; más entusiasmo que compasión.

Con lo cual, y sin esfuerzos dramáticos, y supremos recursos, ni románticos, ni naturalistas, Alarcón ha sabido trazar un cuadro, copiado diestramente de la verdad, y de cuya pintura se desprende la lección moral tan clara y transparente, como turbias y fangosas cayeron las aguas con que pensó el ciego amante trocar en cristalino espejo su imaginado *lago del amor*...

## VII.

Hay en los detalles de *La Pródiga* algunos de los más felices rasgos de la pluma del novelista. Aparte de las dos figuras de primer término, ha contorneado y entonado otras con tanto brío como la del labriego José, tácito adorador de Julia; la de su padre; la del Conde de las Acacias, esbozado hábilmente con cuatro pinceladas; las de Enrique y Miguel, destinadas por sus tintas medias á hacer resaltar los salientes toques claros del protagonista...

En cuanto al artificio, hay que elogiarlo tanto como el arte en la novela en cuestión. Las menudencias y pequeñeces de forma y composición mecánica que algunos equivocadamente desdeñan, están prolijamente atendidas aquí, y hacen valer el cuadro de la propia manera que un buen marco lo hace valer.

Pero hay, además de lo nombrado, una cualidad que en mucho avalora el libro y que acredita el ingenio del autor. Es gran parte de aquél arriesgado y escabroso por naturaleza; es necesario dejar entender y sin que haya lugar á duda, cosas «que, por no verlas Sancho, tornó la rienda á Rocinante...»

Alarcón ha salvado desembarazadamente la dificultad. Lo que hubiera expuesto en su clásica desnudez, Ovidio; con su alegre desenvoltura, Tirso; con su tentadora poesía, Gautier, y con su brutal franqueza, Zola, ha expuesto Alarcón de modo que, sin que nadie lo desconozca, á nadie ofende.

El lector, al llegar ciertos pasajes, lee entre líneas; pero lee tan claramente como si estuviera escrita é impresa la cláusula interlineal.

Así resulta que, siendo inmorales los hechos que urden el argumento de la novela, ni sea inmoral en ésta la conclusión, ni inmorales sean las escenas, las descripciones ni el lenguaje.

El lector, después de leída y estudiada *La Pródiga*, podrá tal vez no dejarla á su hija, pero no titubeará seguramente en dejarla á su esposa. La obra no es inocente, pero es sana.

Demuéstrase, por último, en ella que no es indispensable, como el naturalismo en boga pretende, decirlo todo para que todo se entienda. Basta decir poco y bien para que se adivine presto y mucho.

LUIS ALFONSO.

---

---

# LA MARÍA

Y

## D.<sup>a</sup> MARÍA, MARIQUITA Y MARUJA

HISTORIA — ¡AY! — SENTIMENTAL

---

### IV.

#### EXPLICACIONES.

No dejé pasar muchos días sin presentarme en casa de mi ahijada, «La María,» como el mundo elegante, ese conjunto de seres insustanciales é inútiles, la llamaba. Al penetrar en su lindísimo hotel, sito en el barrio de Salamanca, el carruaje de *la señora* esperaba á la puerta y los briosos caballos piafaban impacientes. Hice que me anunciaran; el criado, serio como un diplomático de segunda fila, que tomó mi tarjeta, se prestó, no sin dificultad, á entrar con ella; pero advirtiéndome, sin duda para recomendarme la discreción, que la señora iba á salir.

Poco esperé; María, alegre, saltando y dando palmadas como cuando era niña, salió en seguida, y cogiéndome ambas manos, me hizo penetrar en un delicioso salón de la planta baja.

—Ibas á salir, dije; no te detengas por mi causa, volveré otro día.

—De ninguna manera, me contestó, cada vez más risueña, salía, sí; porque salgo todas las tardes. Lo mismo me fastidio en paseo que en casa. Lo único que no me aburre nunca es el teatro; pero salgo á paseo por costumbre, como almuerzo y como voy á misa de dos al Buen Suceso. Ya ves, tengo bien distribuído mi tiempo: si á la hora en que me corresponde pasear no pasara, no sabría qué hacerme. Hoy has venido tú, me alegro; más me agrada pasar una hora charlando contigo que pasarla *dando vueltas*

á la noria para que las gentes me vean. Si tú pudieras salir conmigo, continuó con amargura, saldríamos juntos; pero eso no estaría bien. Y quitándose con precipitación el elegante sombrero, que arrojó sobre una mecedora, me obligó á sentarme y tomó asiento á mi lado.

Contemplaba yo medio embobado á María; si tratándose de aquella mujer hechicera, que había sido siempre para mi cariño una hija querida y no otra cosa, hubiesen podido despertarse en mí los instintos brutales del amor sensual, en ninguna como en aquella ocasión se habrían despertado. Si hermosa me había parecido en el teatro, infinitamente más hermosa la encontraba en su casa, rodeada por los irresistibles atractivos del lujo y animada por el reflejo de su sincera y franca alegría. Esta mi primera impresión fué, sin embargo, pasajera; pronto aquellos muebles suntuosos, aquel espléndido traje, aquellos domésticos almidonados y serios, el carruaje que yo alcanzaba á ver por entre las elegantes cortinas de magnífico damasco que ornaban las ventanas, me hicieron advertir con profunda pena que mi ahijada, aquella niña tan querida y tan pura, cuyo recuerdo había sido para mí manantial de dulces sentimientos, era una cortesana; que aquel fausto era el precio de su deshonor, que aquellas galas habían sido pagadas con sus caricias, y sentí entonces que se oprimía mi corazón, y entonces casi me arrepentí de haber aceptado la invitación de María.

Por la emoción que yo experimentaba, presumí adivinar la que mi ahijada experimentaría; que, por error inevitable, siempre reflejamos sobre el de los demás el estado de nuestro espíritu; así, pues, anticipándome á confesiones que yo juzgaba dolorosas para ella me apresuré á decir:—María, sabes que siempre te he querido entrañablemente. Te quise como un padre cuando eras niña; como un padre te quiero ahora que eres mujer. Lo que veo en mi rededor, lo que acerca de tí me han dicho, es tan elocuente que juzgo de todo punto innecesarias explicaciones que, para tí, serían penosas: nada quiero saber, nada necesito oír. La desgracia, la miseria, la injusticia de los hombres, la imprevisión de los pocos años, el desamparo horrible en que te hallaste á la muerte de tu padre, acaso el hambre... quizás la infame traición del que se fingió enamorado para seducirte... conozco, por mi desgracia, las humanas desdichas; mi profesión me ha obligado y me obliga constantemente á remover mucho fango y mucha podredumbre que existe allá, en el fondo de esta pobre sociedad humana que ¡tanto presume! y ¡tan poco vale!! Nada me di-

gas; no quiero entristecerte. Tú eras buena, estoy seguro de esto: si sigues siendo buena, se advierte en tus ojos, no necesito saber más.

Con profunda atención habíame escuchado María, que permaneció silenciosa aun después que yo hube concluído, y de pronto, sonriéndose con expresión entre candorosa y picaresca, me dijo:

—Pues, querido padrino, estás completamente equivocado; ni he sido engañada, ni me ha seducido un falso enamorado, ni tengo que echar en cara á la sociedad absolutamente nada: la sociedad no me estima en gran cosa, yo desprecio á la sociedad, estamos pagados. En quererme haces bien, yo también te he querido siempre, si no como á mi padre, mi pobre padre, que murió, ¡tan triste! ¡tan lejos! ¡tan solo!—y los ojos de María se llenaban de lágrimas;—si no te he querido tanto como á mi bondadoso padre, te he querido más, mucho más que se puede querer al mejor amigo, al más cariñoso hermano; por eso me alegra el verte y me llena de gozo el saber que no te has olvidado de mí. En cuanto á lo demás, no presumas que hay en mi vida escenas terribles: si temías que para justificarme á tus ojos me dispusiera yo á contarte alguna sentimental historia de amante no correspondida, de madre abandonada, de niña seducida, pierde el temor, padrino, nada de eso hay en mi vida. Ni he luchado con la adversidad, ni me he visto en la miseria, ni he padecido hambre ó sed. Nada hay de novelesco en mi vida, ni hay un incidente poético en mi historia. Si con esto desmerezco á tus ojos, lo sentiré muy de veras; pero no había yo de robar tu afecto con mojigaterías ridículas ó cobardes engaños: soy, como soy; comprendo que podía ser mejor; pero no me tengo por muy mala.—Mi vida está contada en cuatro palabras.—Murió mi padre en Fernando Póo, cuando yo tenía apenas doce años; entre algunos parientes, muy pocos y muy lejanos todos, de los cuales la mayor parte han muerto ya, y otros se avergüenzan del parentesco y no me saludan, y hacen bien, realizaron la escasa fortuna de mi padre y me formaron, ni sé cómo, ni lo entendí nunca, una renta de cinco mil reales, pues para que nada excuse mis faltas, los amigos de mi padre se condujeron con honradez y fueron probos y escrupulosos hasta un punto que yo no supe apreciar entonces, pero que pude estimar después.

Con esos cinco mil reales y mi habilidad en el canto—porque soy gran cantante y aun notable artista, según autorizada opinión de muchos tontos admiradores míos y de varios gacetilleros que me hacen la corte, dijo María sonriendo;—pues como digo, con

mi pensióncita y mis lecciones de canto y de piano, tenía ya más que suficiente para estar al abrigo de la miseria, y hasta para vivir, si no con ostentación, con tranquilidad y desahogo. Pero francamente, ¿por qué he de ocultártelo á tí? aquella vida monotonamente me aburría, me causaba tedio. Cuando, después de haber visitado durante el día los magníficos palacios en que habitaban mis discípulas; cuando, después de haberlas visto subir á sus lujosos carruajes; cuando, después de oírlas hablar de los teatros á que concurrían y de los festines con que se regocijaban, tornaba yo á mi humilde piso cuarto de una modesta casa, y saboreaba la pobre y nada suculenta comida, sentíame acometida de tristeza y de melancolía.

Yo no me reconocía con valor suficiente para agostarme en aquella oscuridad; me encontraba hermosa, no me juzgaba estúpida, y me creí siempre digna de disfrutar de lo que otras disfrutaban. Esto me quitaba el sueño y me enojaba conmigo misma y con mi existencia. Pensé muy seriamente en matarme; aquella vida me mortificaba. En esta disposición de ánimo me hallaba cuando la casualidad me hizo encontrar una tarde á Mariquita, la que viste conmigo en el palco, y á D.<sup>a</sup> María, la hoy Marquesa de no sé cuántos, de que tú me has hablado. Iban, según me dijeron, á visitar á un empresario muy conocido, que quería niñas bonitas para su teatro; yo, que me tenía por linda y que además conocía la música, tomé repentinamente la resolución de acompañarlas; hícelo así, y aquella tarde misma quedamos contratadas las tres para el coro, obligándome yo á cantar algunos papeles que la empresa me designase.

De aquella época data mi celebridad. Como los autores que surtían el teatro contaban de antemano para sus éxitos con la exposición de formas, que, ya con un pretexto, ya con otro, se repetía todas las noches, tanto mi amiga como yo fuimos pronto objeto de persecución y galantería por parte de viejos verdes y de sietemesinos estúpidos.

Por aquel entonces conocí al Marqués casado hoy con D.<sup>a</sup> María; prendóse de mí en tales términos, que hizo verdaderas locuras; pero ni mi amor al lujo, ni mi deseo de brillar, ni mi ambición insaciable de galas, trenes, viajes de placer, fueron bastantes para hacerme superior á la repugnancia que aquel asqueroso viejo me inspiraba. Llegó el hombre, en su deseo, que cada vez me parecía más horrible, hasta ofrecirme que me llevaría á su casa, que allí sería yo el ama, y que como su esposa, ya anciana, moriría muy pronto, él entonces se casaría conmigo, dándome su nombre, su fortuna, todo.



La proposición me produjo horror y le prohibí que volviese á saludarme. Despechado entonces el Marqués por mi desabrida respuesta, y porque presumió, no sin fundamento, que un banquero, mucho más joven que él, aunque no tan rico, había conseguido mis favores, hizo idénticas proposiciones á la que hoy es su esposa, la cual no vaciló en aceptarlas.

No pude menos de interrumpir á María:

—¿De suerte que la Marquesa...

—Luego te hablaré de la Marquesa; desde ahora te digo que la señora Marquesa D.<sup>a</sup> María de S., Marquesa de... lo que sea, se instaló en concepto de *señorita de compañía*, para el mundo, en concepto de ama y señora para la familia del Marqués, en casa de ese viejo asqueroso; que su presencia allí, después de disgustos y amarguras sin cuento, apresuró la muerte de la Marquesa, y que entonces el Marqués, cumpliendo la palabra empeñada, dió su nombre, su mano, su fortuna y su título á la que había sido su manceba.

Por cierto que este matrimonio causó la muerte de un pobre muchacho, que concluía la carrera de leyes y que estaba perdidamente enamorado de mi amiga, y á quien ella correspondió hasta el mismo día de la boda. Cuando el enamorado conoció la burla de que había sido objeto, se disparó un pistoletazo. La Marquesa, al saberlo, dijo á una de sus amigas: «¡Pobre muchacho! Verdaderamente me quería mucho; pero hubiera sido locura no dejarle por el Marqués.»

—¡Miserable! exclamé.

—¿Miserable? replicó sonriéndose mi ahijada. Pues ya ves, es la única de entre nosotras que el mundo admite en su seno y estima y respeta.

—Pero ¿y qué fué de tí? ¿Seguiste en el teatro? ¿Quiénes son esos banqueros y esos Condes y esos Generales que has arruinado?

—¡Bah! Todas éstas son invenciones del mundo, que como no tiene cosa más interesante en que ocuparse, imagina mil tonterías. Ya comprenderás que como no he pretendido engañarte, ni darla de virtuosa y honesta, ni suponerme víctima, te diría la verdad en todo lo demás. Á nadie he arruinado. El banquero San Lucas, á quien de fijo habrás oído nombrar, es mi amante. Trató de conquistarme por orgullo y hoy me quiere bien, sin estar perdida ni románticamente enamorado de mí. Yo acepté sus obsequios, en primer lugar, porque él me gustaba, y además, porque deseaba yo hacer la vida y gastar el lujo que en otras mujeres tantas veces había envidiado. Hoy

debo confesar que siento hacia mi amante verdadero cariño. Sin que seamos precisamente una reproducción de los amantes de Teruel, tonta ella y tonto él, como dice la gente, nos queremos lo bastante para no aburrirnos cuando estamos juntos.

Ha sido muy afortunado en sus negocios, de los cuales, como tú comprenderás, yo no sé una palabra, y esto le ha permitido y le permite sostenerme con el boato que adviertes. No le quiero más por esto que cuando me sostenía con menos fausto; pero estoy más á mi gusto ahora que entonces. El es soltero; sé que no ha de casarse conmigo, espero que no se casará con otra; pero si se casara, sin ruido, sin quejas, sin lamentaciones, cesaría yo en el mismo momento de hablarle y no recibiría de él el más insignificante obsequio. Quiero ser feliz, deseo vivir alegre; pero no quiero conseguir esto labrando la desgracia de otra. Esta ha sido mi vida y tal es mi situación; como te ofrecí cuando niña, en el instante mismo en que me juzgué indigna de llevar conmigo el santo recuerdo de tu madre, lo quité de mi cuello donde antes lo había llevado, y juntando aquellas medallas con las de Mariquita y Maruja, te las devolví en el Teatro Real.

—¿Y esa Mariquita y esa Maruja de que me hablas son...

—No vaciles, dijo: quieres saber si son tan culpables como yo. Mariquita lo es; Maruja sólo es desgraciada; pero así y todo, ella fué la primera que me entregó la medalla para que te la devolviese. Mariquita, que está conmigo porque así lo pedí yo á Fernando, y él siempre satisface mis deseos, ha tenido más de un amante; pero no ha sido afortunada con ellos; una enfermedad que puso en peligro su vida y que le duró algunos meses, la colocó en situación apuradísima; entonces la traje conmigo, y aquí está: ya va mejorando y yo la encuentro más hermosa cada día; es un corazón de ángel y sería capaz de matarse por mí. La quiero con toda mi alma y me quiere del mismo modo. Mil veces se le ha presentado ocasión de contraer relaciones con hombres casados; no ha querido nunca. Esto la hace apreciable á mis ojos. Nunca llevará la perturbación y la desgracia á una familia; no es, ni pretende serlo, una virtud austera; aficionada, como yo, á esta vida del placer y de los devaneos, no hace de su amor infame mercancía; ama de verdad; ama con todo su corazón y olvida pronto. Tal es Mariquita.

La sociedad podrá decir lo que quiera, pero á mis ojos vale mucho más que D.<sup>a</sup> María.

—Y Maruja, ¿quién es?

—Maruja, ¡pobrecilla! ésa es la mejor de las cuatro; por eso ha

sido la más desgraciada de todas. Siempre pasa lo mismo. Sí, casi da rabia ser buena.

Maruja era, de nosotras cuatro, la más morena, aquella muchacha de ojos negros y pelo negro que tú llamaste tantas veces atrevida cuando la conociste. Al cumplir Maruja los diez y siete años, quisieron sus padres obligarla á contraer matrimonio con un viejo muy rico, pero á quien ella no quería. Ella estaba enamorada, perdidamente enamorada de un muchacho, muy guapo y muy bueno, teniente de Caballería. Hostigada por la familia, cegada por su amor, desesperada por la situación en que un padre cruel la colocaba, huyó de su casa en compañía de su amante, que había jurado ser su esposo.

—¿Y la abandonó?

—No, no la abandonó; era hombre honrado y la estimó y la quiso siempre más que á su vida. Á los pocos días de su fuga, y cuando se disponían á legitimar su amor por medio del matrimonio, murió en las calles de Madrid combatiendo una insurrección.

—Pero ¿y su familia?

—La familia del amante no quiso recibir á María, á quien trató como una aventurera. El padre de María la maldijo y se negó á volver á verla. Entonces María, que se sentía madre, buscó medios de atender á su subsistencia, y logró, no sin grandes esfuerzos, colocarse de doncella en una casa. Allí fué donde comenzaron á llamarle Maruja. Importunada por el amor de uno de los hijos de la casa, tuvo que abandonar aquella colocación; obtuvo otra, y aunque en ella estaba á gusto, cuando al cabo de algunos meses advirtieron su estado, la despidieron, y desde entonces no le ha sido posible hallar trabajo. Desamparada por todos, próxima á morir de hambre y de frío, desnuda y enferma, vino á verme, sin grandes esperanzas, á lo que después me confesó, de encontrar en mí á la amiga de siempre. Yo hice por ella lo que pude, y más habría hecho si más hubiese podido. Por desgracia, ya no puedo hacer nada: los sufrimientos, las penalidades, las desgracias han minado su existencia de tal suerte, que le quedan muy pocos días de vida. ¡Pobre Maruja! ¡Su preocupación constante es el hijo de sus entrañas, que quedará abandonado!

—No, no quedará abandonado, dije; yo haré en su obsequio cuanto pueda.

Al oír esto María, en un arranque muy característico en ella, se levantó y me abrazó con ternura exclamando:

—Bien hago yo en quererte; siempre fuiste bueno y no dejarás nunca de serlo. Ven, ven conmigo á decir á Maruja...

—¿Dónde está?

—Aquí; si está en esta casa, con su hijo; ¿había yo de abandonarlos?

Quiero que oiga de tus labios la promesa de que cuidarás de su hijo; así podrá morir tranquila.

Y cogiéndome de la mano, como hizo, veinte años antes, para llevarme ante su padre, me condujo á otra habitación del mismo piso, donde encontré á Mariquita, la que acompañaba á María en el palco, y á Maruja, cuyo pálido semblante, hundidas mejillas y ojos fosforescentes recordaban apenas algunos rasgos de aquella fisonomía expresiva que tanta impresión me había producido en otra época. Maruja sostenía en sus brazos á un niño de unos tres años, que dormía tranquilamente y sonriendo.

—Aquí está mi padrino, dijo María al entrar, con el aturdimiento propio de su carácter; aquí está mi padrino, que quiere y promete tomar bajo su protección al hijo de Maruja.

La afligida madre levantó hasta mí sus ojos negros, y fijó en los míos su pupila con tal intensidad y con tal expresión, que cuanto hubiese podido decir para expresar su reconocimiento habría resultado pálido. Sentíme profundamente conmovido, me acerqué poco á poco al grupo, besé al niño el rostro, y estreché á la madre la mano, que abrasaba; aquel ardor de la fiebre era espantoso.

—He sabido, dije, pudiendo hablar apenas; he sabido la desgracia de que V. ha sido víctima, y excuso decir que, sea cual fuere la conducta del mundo para con la digna y honrada esposa, para con la cariñosa y heroica madre, las personas bien nacidas tendrán siempre para V. estimación y respeto, si...

No pude continuar: una espantosa gritería, ayes lastimeros, ruidos confusos que procedían de la calle, junto con el rumor que produce la aglomeración de muchas personas, interrumpieron mis palabras. Instintivamente iba yo á lanzarme á la ventana; pero María, deteniéndome, me dijo por lo bajo: «No, por ahí no; podría hacerle daño el aire. ¡Está tan delicada!» Tenía razón; salí de la habitación y pronto me encontré en la calle: allí averigué que los caballos de mi vecino, el Marqués, se habían desbocado, y habiendo chocado el carruaje contra los árboles del paseo, había sido materialmente destrozado, quedando gravemente herido el cochero y muerto el Marqués, á quien conducían en aquel momento á su casa.

De regreso á la estancia, donde se encontraban mis antiguas amigas, les dije lo que acababa de suceder.

—Por el cochero lo deploro, exclamó María; sería un pobre hombre, un trabajador honrado. Con la muerte del Marqués poco se pierde. Los que ganan bastante son la Marquesa y el Conde Arturo.

—¿El Conde? pregunté yo.

—Sí; el Conde Arturo es el amante de D.<sup>a</sup> María. Una y otro deseaban la muerte del Marqués, y entretanto pasaban juntos la mayor parte del año. La Marquesa hacía que su médico le aconsejara siempre los baños de mar, y como el Marqués no quería abandonar á Madrid, San Juan de Luz ó Biarritz era el punto de reunión de los dos amantes.

—Pero la fortuna del Marqués no irá á D.<sup>a</sup> María.

—Sí irá, porque al año de matrimonio, D.<sup>a</sup> María dió á luz un niño, que para todos menos para el septuagenario Marqués era hijo de Arturo.

—¿Y ese niño?

—Ese niño vive, y por él y por su madre, que es una infame, gritó exaltada María, necesita este ángel, y señalaba al hijo de Maruja, de la protección que tú le has ofrecido.

—No comprendo.

—El padre de este niño, el marido ante Dios de Maruja, era hijo único de ese Marqués viejo y libidinoso que acaba de morir. D.<sup>a</sup> María ¡¡la Marquesa!! nuestra amiga de la infancia, tiene, ó tenía, en su poder, entregados por la ciega confianza del hijastro, los papeles en que consta su voluntad de legitimar su unión con Maruja y el reconocimiento del hijo; pero esos papeles, esa prueba de la honradez de esta madre y de la legitimidad de su hijo, desaparecieron; y doña María, esa mujer miserable, fué la que hizo arrojar á Maruja cuando se presentó reclamando sus derechos de esposa.

—Pero eso es infame.

—Sí, es infame; pero así sucedió. La Marquesa y el Conde Arturo, su cómplice, acaso el asesino del heredero del Marqués, porque todo puede creerse de ciertos hombres, tenían verdadero y grande interés en que el hijo único del Marqués no dejase descendencia reconocida; la desgracia de esta pobre madre y de este niño es su maldita obra.

Profundamente afectado salí de aquella casa, reiterando mi promesa de velar por el niño, y ofreciendo visitar frecuentemente á la

enferma. Lo cumplí, y aun tengo la pretensión de que mis desvelos, mis cuidados y mi cariño prolongaron su vida algunos meses y hasta hicieron dulces y tranquilos los últimos instantes de aquella desdichada.

## V.

### CONCLUSIÓN.

Había transcurrido un año, y cumpliendo triste deber, acababa yo de acompañar al cementerio el cadáver de la infeliz Maruja. ¡Pobre madre! Su último apretón de manos fué para mí, su última mirada para su hijo. Así se despidió del mundo, en que tanta felicidad le brindaban, al parecer, su posición, su bondad, su belleza, y en que tantas amarguras y tantas desdichas le ocasionó la maldad de los hombres.

Sólo yo la acompañé á su última morada. María pagó el entierro y además hizo que su carruaje siguiera al carro fúnebre.

El coche de María y otro en que yo iba era todo el cortejo; epílogo triste de tristísimas historias.

En pocos minutos dijo el sacerdote las oraciones, con esa indiferencia del que cubre prescripciones de rúbrica, para cumplir trabajo pagado; los sepultureros cubrieron con cal el rostro desfigurado de mi pobre amiga, me entregaron después la llave de la caja mortuoria y arrojaron á la sepultura algunas paletadas de tierra. Todo había concluído; abandoné melancólico y triste aquel recinto.

La tarde era apacible y hermosa; el sol, próximo al ocaso, iluminaba aún con la luz amarillenta del crepúsculo de la tarde las copas de los árboles más elevados y las cúpulas de las torres. Dije al cochero que guiase hacia la casa mortuoria, y encontré en ella á María, que lloraba amargamente, y á Mariquita, que sollozaba también acariciando el niño, el cual preguntaba impaciente por su mamá.

—Ahora vamos á buscarla, hijo mío, le dije; y haciendo una seña á mis dos amigas, le cogí en mis brazos y salí de la habitación.

Llevábame á casa el sagrado depósito que á mi cariño y á mi amistad había confiado la madre moribunda.

Al entrar en casa advertí en el piso principal animación y movimiento inusitados; subían y bajaban criados, oíase ruido de martillazos; la puerta del piso (puerta de servicio por su puesto, porque la

Marquesa entraba por puerta distinta, á fin de no confundirse con el vulgo de los inquilinos) estaba abierta de par en par.

Pregunté á un criado la causa de todo aquello, y me contestó, visiblemente asombrado de que ignorase yo cosa de tanta importancia: «Esta noche es la boda de la Sra. Marquesa con el señor Conde...» Recordé entonces lo que me había contado María, y no pude menos de mirar con enternecimiento al pobre huérfano, heredero en justicia de aquel fausto y de aquella grandeza, y que ahora, desamparado por todos, desvalido, sin otro apoyo que mi protección, estéril acaso, contemplaba con ojos muy abiertos aquellos preparativos de fiesta.

Al día siguiente, los revisteros de salones en la prensa de Madrid agotaron el vocabulario de los elogios y el manantial de los plácemes para dar noticia de las bodas aristocráticas del Conde de Arturo y de la Marquesa viuda D.<sup>a</sup> María de..., á la que llamaban modelo de virtudes, y modelo de hermosura, y modelo de elegancia, y modelo de distinción, y modelo de todo. Daban cuenta de todos y de cada uno de los pormenores de la ceremonia y de la cena que había seguido, anunciaban que los recién casados salían para el extranjero á pasar la luna de miel, y aseguraban, competentemente autorizados, que en el próximo invierno los opulentos Marqueses darían bailes que serían, sin disputa, los más concurridos por la *crème* de la alta *sociudad*.

La lectura de esas reseñas me causó algo parecido al desaliento; después de leerlas, sentíme inclinado á la misantropía, al pesimismo.

¡Cómo! ¿De aquellas cuatro niñas que, sentadas alrededor de mí cuando yo era casi niño también, cuando yo amaba y esperaba, hay una, verdaderamente criminal; de corazón seco, frío, despreciable; que entrega su cuerpo, vende sus encantos á la lascivia de un anciano repugnante; lleva el infierno y el escándalo al hogar doméstico de una familia respetable; causa la muerte á su bienhechora; entrega su libertad y su mano al que mejor la paga; adúltera é infame, deshonra al hombre que le dió título, nombre y fortuna, é introduce en la familia hijos del amante; roba una herencia como ha robado un nombre, y ve con la impasibilidad más completa, primero, la muerte del amante vendido, después, la muerte del esposo ultrajado; y esa mujer, verdadero monstruo del infierno, vive tranquila, es respetada, el mundo la admite y considera, la sociedad la halaga, la adulán los hombres, las mujeres la envidian y se la agasaja, se la atiende y se la recibe con gusto en todas partes?

¡Cómo! Las otras dos Marías, de corazón sano, de buenos sentimientos, de carácter alegre y ligero, si no alcanzan la estimación y el respeto que logra la que vale mucho menos que ellas, conseguirán al menos los goces materiales de la vida, el ruido y el lujo y la celebridad las rodean, el placer les acompaña, y si por acaso el porvenir les reserva triste desenlace de su novela, no es seguramente por lo que en su vida hicieron de malo, sino por falta de previsión, por no haber considerado en los tiempos felices que era necesario prevenir los tiempos desgraciados.

¡Cómo! Una sola, entre todas, es tipo de amor verdadero, de cariño entrañable y desinteresado; á su amor todo lo sacrifica: como amante, entrega al esposo su honra, su posición, su familia; como madre, consagra á su hijo una existencia de penalidades y padecimientos, ¿y solamente para ésa tiene el mundo sus censuras más amargas, sus más terribles excomuniones, su desdén y su olvido?

Esto me parece absurdo, esto me parece inicuo.

Si cada criatura viene por algo y para algo á la tierra, si cada hombre realiza su misión, y realizada desaparece, ¿qué misión ha podido traer al mundo, como no sea la de llorar, padecer y morir, esa infeliz niña, malograda en la flor de su vida, combatida por tan rudas tormentas?

Tales eran mis pensamientos, cuando apareció jugueteando por la estancia el pobre niño huérfano, y dirigiéndose á mí, preguntó:

—¿Cuándo vamos por mamá?

—Pronto, hijo mío, le contesté.

Después, contemplando su espaciosa frente, sus ojos vivos y penetrantes, su aspecto de salud y vigor, señas todas que anunciaban en aquel niño al hombre inteligente y enérgico de mañana, deposité un beso en su frente y dije entre mí: ¿quién sabe?

A. SÁNCHEZ PÉREZ.



# CRÓNICA POLÍTICA

---

15 Junio.

Si hubo, ó no, espíritus valerosos, de primera fuerza, entre los mil y un encauzadores que, como era natural, le salieron á la revolucion de Setiembre, dígalo el *Diario de Sesiones* de las memorables Córtes Constituyentes. Nosotros hemos hojeado estos días el tomo sétimo de aquellas páginas, en que tantos héroes accidentales dejaron impresos por sí mismos sus mejores rasgos, y hemos vuelto á asistir en ellas, llenos de asombro, al desarrollo épico y patriótico de aquel pululamiento de caracteres, de aquel cuadro de grandezas catonianas, de firmezas espartanas y de virilidades progresistas, que ya, triste es decirlo, se nos iba borrando de la memoria, frágil al fin como hembra. Y aunque es verdad que por instintiva, secreta repulsion, no hemos podido engolfarnos detenidamente en la lectura; aunque es verdad que hemos cerrado el tomo apenas abierto; que aquella historia nos ha parecido hoy, mirada á tan respetable distancia, un mero escándalo estéril; que, por una parte el recuerdo de las frustradas esperanzas de la honradez nacional de entonces, y por otra nuestra impenitencia conservadora y enervante, nos han hecho incapaces, lo confesamos, de repasar con el estómago en calma cierto género de anales excitantes; aunque es verdad, en resúmen, que de muchas de aquellas páginas inútiles y tristes, de donde nos parece que las pinzas del mejor entendimiento no pueden sacar la más microscópica leccion provechosa, lo que nosotros sacamos es el deseo de que pudieran suprimirse de la Historia de España; aunque todo esto es verdad, como nuestra pequeñez sincera lo reconoce, no lo es ménos, sin embargo, que aquel cuadro tiene figuras valerosas y nobles que han de pasar al porvenir. ¡Y cómo olvidar entre ellas las de los patricios que se repartieron el difícil, concienzudo encargo de ajustar cuentas con la suspendida Monarquía! La discusion, por ejemplo, del proyecto de ley para desamortizar y disolver el antiguo patrimonio de la Corona, fué, propiamente hablando, el escabel sobre que se levantaron, para no decaer nunca jamás, los Figuerolas, Rodriguez, Pinedos y tantos otros. ¡Qué dosis de entereza, de resolucion y de aritmética, no necesitaron desplegar aquellos hombres eminentes, para descargar so-

bre la institucion más querida de sus abuelos el golpe de gracia de un corte de cuentas! ¡Qué cúmulo de hondos disgustos no tuvieron que arrostrar y sufrir! Aún nos parece que estamos viendo quebrarse y descomponerse la luz de la libertad en el prisma de las lágrimas del Sr. Figuerola. Un conservador mal enterado sin duda, el Sr. Elduayen, se las hizo verter con un simple discurso acerbo, contundente y matemático tambien, aunque á su manera. Otro conservador no ménos implacable, el Sr. Marqués de Campo-Sagrado, intentó, aunque inútilmente, enjugárselas en uno de los pasillos del Congreso. El pequeño Olózaga, como entonces llamaban sus amigos al gran Ministro antidinástico, siguió impávido su camino de juez, y al mismo tiempo que hacía sus grandes emisiones de papel del Estado para remediar penurias verdaderamente nacionales, é inventaba capitaciones y suprimía casillas de consumos, ultimaba, en compañía de los Catones sus compañeros, la gran liquidacion; y no pasaba sesion, ni día, sin que, con voz de trueno moral, él y sus colegas dejaran de batirse cuerpo á cuerpo con la sombra de la Monarquía, cuyo despojo particular estudiaban por delegacion del País, y sin que dijesen de la dinastía desterrada en general, y de su augusto representante en particular, cosas que el mismo General Prim encontraba exageradas, y la misma mayoría antiborbónica lamentaba á las veces. ¡Qué valor, qué valor de hombres!

Pero al lado de aquel valor revolucionario, activo, trabajador, liquidador, positivo, hubo tambien, justo es recordarlo y decirlo, otros valores pasivos, tácitos, que asentían con el silencio á todas las afirmaciones de la monumental acusacion, pero que callaban; y callaban, lo mismo cuando la execracion venía de un Castillejos, que cuando venía de un simple Ortiz; y callaban, hasta en los momentos más críticos y solemnes, cuando aquella falange constituyente, embriagada á su modo de regeneracion nacional, les exigía, por decirlo así, el voto confirmador de sus votos, les reclamaba una palabra, una sola palabra que hiciese bueno el acto principal y sustancial de la Hacienda revolucionaria. El Sr. Sagasta fué uno de estos valientes. El Sr. Sagasta, Ministro entonces, calló como el que más, y más que el que más, porque calló desde el banco azul. Tronaba y descargaba sobre su cabeza la nube diaria de aquellos justicieros inexorables, de aquellos denostadores célebres, de aquellos bravos que aseguraban que D.<sup>a</sup> Isabel era gran deudora de la Nacion, y para probarlo se veían en la necesidad de decir sobre la Reina y la dama todo lo que se les venía parlamentariamente á la boca; y nada: el Sr. Sa-

gasta callaba. ¿Por qué callaba el Sr. Sagasta? ¡Ah! doce años han sido menester para explicarse este silencio, el más inverosímil de los silencios históricos del progresismo; pero al fin ha llegado el día de la explicación, porque todo llega, todo, hasta la desaparición de los obstáculos tradicionales; y la explicación del mutismo del Sr. Sagasta de ayer, ahí está ya, sobre el tapete de la Cámara popular, dada y traída por el Sr. Sagasta de hoy en forma de proyecto de Ley, que reconoce una deuda del Estado para con D.<sup>a</sup> Isabel, por valor de veinte millones, y propone su pago en forma de carga de justicia de doscientas cincuenta mil pesetas anuales. ¡Oh! los incrédulos, los materialistas podrán decir lo que quieran; pero los que venimos creyendo en el espíritu y sus fenómenos, á pesar de vivir en la España de la izquierda, vemos claro y patente en ese proyecto de Ley la explicación que la Historia ansiaba y que el sentido común parecía echar de menos. Ya está, en efecto, disipada la nube, ya está descifrado el misterio, ya puede verlo y comprenderlo nuestra generación: el Sr. Sagasta calló entonces, porque así se lo aconsejó y se lo impuso la fuerza imponderable, pero irresistible, del presentimiento. El servicio que el Sr. Sagasta de hoy tenía que rendir á la dinastía perseguida y calumniada entonces, obró por la vía de una intuición poderosa é inconsciente sobre el ánimo del que á la sazón era el hombre civil de Prim. Ahí, en ese proyecto de Ley, que es más que una reparación, más que una justicia, más que una palinodia, más que un heroísmo, porque es sencillamente un deber cumplido, ahí está la comprobación de esa otra ley moral del presentimiento, contra la que son impotentes todas las filosofías descreídas del mundo. El presentimiento existe; el hombre lo lleva en las profundidades de su sér espiritual como un regalo de Dios, y hay ocasiones en que ejerce sobre sus actos una influencia altamente benéfica y sabia. Calló el Sr. Sagasta cuando se acusaba á la dinastía á quien hoy lealmente sirve, porque presentía que la acusación era tan gratuita como impune, y que había de llegar el día en que él, socio político y al parecer inseparable de los acusadores, la desvanecería por su propia mano. ¿Compréndese ahora todo el valor de aquel silencio suyo? Por lo demás, cuantos conocen la generosa manera de ser de S. M. la Reina madre; todos los que saben la poca ó ninguna importancia que da á la material riqueza esa noble señora cuyas desgracias y padeceres biográficos han sido, en la esencia, resultado y fruto de una vida pasada haciendo ingratos, es decir, haciendo favores; todos los que tengan actualmente puesta su atención en el su-

ceso á que nos referimos, deben creer, y creerán, de seguro, que si él envuelve una satisfaccion legítima y justa para aquel regio ánimo, no será ciertamente la que podría producirle el palpable beneficio de la proyectada solucion, ni la que en pechos acreditados de ménos magnanimidad pudiera engendrar el placer de la revancha ofrecida por el antiguo enemigo, trasformado motu proprio en extraordinario cortesano halagador y solícito; no. Estamos seguros de que si alguna influencia mueve gratamente, en presencia de este asunto, aquel ánimo augusto, es la del consuelo desinteresado y cristiano de ver al juez extraviado y parcial volviendo sobre sus irreflexivos juicios, y en la contricion de quien sabe oír y obedecer al cabo la voz de su conciencia. Ni la carga de justicia; ni el partido sumamente liberal, casi democrático, pero ardientemente monárquico, que la propone á la representacion nacional; ni el cambio de concepto que por la fuerza de la razon se depara á la alta personalidad que ayer llamaban deudora y que hoy reconocen como acreedora del Estado, constituyen la trascendencia verdadera del acontecimiento legal y parlamentario de que hablamos; lo que realmente la constituye es el fondo de rectitud que patentiza en sus autores, la natural esperanza que hace concebir respecto á la abjuracion sucesiva de todos y cada uno de los más flagrantes errores de la historia política de esos caballeros, y el nuevo giro, la tendencia nueva y loable que acusa en la izquierda gobernante, á cuyo lado los mismos conservadores deben reconocerse, con placentera ingenuidad, meros niños de teta en esta parte especial del monarquismo. Nuestro pláceme, pues, nuestro franco y hondo pláceme al valeroso Sr. Sagasta.

Pláceme que nos parece tanto más merecido, cuanto que el señor Sagasta no realiza ni esa, ni otras fervorosas obsequiosidades de su monarquismo, por ninguno de los secretos móviles egoístas, aunque naturales, que el servidor suele poner al servicio de su instinto de conservacion. Ministerialmente, y acaso y sin acaso políticamente, el Sr. Sagasta está muerto. La opinión pública, ya que no pueda sentirlo, lo sabe al menos perfectamente. El arpon de la disidencia, clavado en las entrañas del ex-jefe, lo desangra, y en poco, poquísimo tiempo, quizá en lo que resta de verano, quizá antes de la segunda legislatura de estas Córtes que debieron ser su nodriza, y de cuyo seno no ha sabido hacerse otra cosa que un sudario, quizá sin poder abordar la modificacion parcial que es, hoy por hoy, su sueño dorado, el enigma salvador á que se refiere su única defensa y su único recurso de actualidad: su fría sonrisa; quizá, de-

cimos, antes que todo eso, la última gota de su pálida y pobre sangre gubernativa se escape, y le veamos desfallecer para siempre en los brazos del Sr. Alonso Martinez, por quien sufre y muere. Ya ésta no es más que cuestión de espera, y de breve espera, por fortuna. Si alguna prueba faltase en apoyo de esta fácil predicción; si no fuese bastante, en buena lógica política, el hecho evidente de resultar el jefe de un partido y de un Gobierno sin condición alguna seria y positiva para ninguna de las dos jefaturas; si la política no tuviese como, loado sea Dios, tiene también sus leyes fatales, que condenan á perecer y pasar aquello que no tiene cualidad de vida propia, bastaría el espectáculo de la política ministerial en estos instantes para comprender que todavía la Providencia no se ha cansado de velar por España hasta cierto punto, que la aventura fusionista va de pasada, y á escape, á su fin natural en el seno del desengaño público. Ya no es sencillamente el desconcierto de un progresismo intelectual inmodificable, de un liberalismo carnavalesco, y de un criterio conservador de pega, que no se atreven á destruirse, y se contentan con escarnecerse; el espectáculo ministerial es ya una verdadera convulsión de agonía, una verdadera serie de convulsiones de agonía, con todos los estremecimientos insensatos del vértigo, con todos los olvidos del respeto propio, y con todas las pueriles ansiedades del agonizante que quiere vivir á todo trance, á toda costa, una hora, un momento más, y sea como sea. No se puede evitar el advenimiento de la cuestión de la célebre base 5.<sup>a</sup>; el tratado de comercio franco-español, á pesar de chorrear sangre industrial española, no es bastante para dejar á cubierto la consecuencia del insigne autor de la comisión de los siete octavos, del insigne Sr. Camacho, y primero se aborda esa cuestión en un dictamen franco, y luego se acude al voto particular del amigo señor Torres, y cuando este amigo flaquea y siente que se sacrifica sin servir bien ni á tirios ni á troyanos, nueve eminencias patrióticas se ponen moralmente de rodillas ante él, y le piden en nombre de las direcciones vacantes, que no debieran estarlo, la salida del pantano. Hay que quitar un poco la razón á los arrogantes disidentes, probándoles que no en todo se olvidan los compromisos de la oposición; y sabiéndose que la democracia va á plantear de veras la cuestión del juramento, se decide seguir esquivándola en el Congreso, y promoverla en el Senado por conducto del Sr. Montejo, pero con la circunstancia de que los Ministros de la libertad se abstendrán, si quieren, como quisieron, de votar la enmienda regla-

mentaria. Y ya está, en efecto, tomada en consideracion en la alta Cámara por parte de la mayoría, con abstencion de Ministros, la supresion de aquella quisicosa que exigía previa y tiránicamente á los representantes del Reino palabra de honor, ante Dios y ante los hombres, de acatar y obedecer al Rey de España. Hay que conjurar el centésimo peligro del cada día más inmortal Ministro de Hacienda, constituido en una especie de Penélope fusionista, con barba blanca, que teje y desteje diariamente su tosca labor; y se acomete la décima reforma de los consumos, mientras se puede llegar á la undécima, que será en la nueva algarada próxima de la mayoría. Hay que apresurar el término, que nunca llega, de esta insoportable legislatura, que Dios confunda, y se acuerdan las sesiones dobles del Congreso, una por la mañana, á que concurren el Ministro de Ultramar y media docena de diputados, y otra por la tarde, que generalmente se levanta apenas abierta, por no haber asuntos de qué tratar, ni diputados con quien tratarlos. ¿Cómo no ver en esta incoherencia de actos, deseos y sucesos, en esa languidez aburridora de la existencia gubernativa, en esa falta absoluta de una direccion vigorosa, eficaz y varonil de sus manifestaciones, en ese tropiezo eterno, en esa irresolucion sistemática, en esa ausencia de un pensamiento activo y comun, la agonía de una situacion anémica, infiel á su origen, apóstata de su historia y entregada en el mar de sus naufragios á cambiar una tras otra sus tablas de salvacion, que el oleaje de sus contrariedades le arrebatara á cada instante?

Este irremediable fin cercano del fusionismo parece incitar el ánimo á melancólicas y profundas reflexiones sobre los grandes engaños que la burlona Fortuna suele deparar á los hombres y á las colectividades, en sus choques con las accidentadas asperezas de eso que se llama cosa pública, y que es sin disputa una de las cosas más difíciles que se ofrecen á la petulancia humana. Por poco aficionado que el Sr. Sagasta sea á la reflexion, no es imposible, sin embargo, que en sus momentos de ocio, y cuando no tenga amigos ni importunos á quienes disfrazar su pensamiento; no es imposible, no, que el Sr. Sagasta deje de meditar sobre la cruel, triste y cómica manera con que se le acerca otra vez la cesantía. ¿Era, en efecto, éste el fin que podía prometerse el jefe, por delegacion, es verdad, pero, en fin, el jefe de la oposicion de los cinco años, el diputado zamorano, á cuyos electores tuvo necesidad de recomendar la conveniencia de su eleccion la magnanimidad conservadora? En vez de caer despues de haber recorrido brillante y triunfalmente

toda la etapa de la izquierda legal gobernante, ahito de reformas fecundas, cansado de hacer buenas y grandes cosas, con su antiguo ejército histórico, y su nueva falange utilitaria, unidos como un solo haz fortísimo en su seguimiento y á sus órdenes; en vez de caer con la insignia de mando en la potente mano, dispuesto á restaurar, como Anteo, sus fuerzas perdidas en glorioso trabajo, con el contacto de la madre tierra en otra oposicion trascendental; en vez de caer, como si dijéramos, á lo Cánovas, tras el blindaje de una respetabilidad personal inmensa, con la seguridad de que la opinion pública escribirá de nuevo algun día el futuro decreto de su exaltacion, con la positividad y la evidencia de haber respondido buena y fecundamente al interés social encarnado en su política, en su partido, en su tendencia, en su mision; en vez de caer así, caer en la oscuridad del *alonsismo*, despues de vivir trabajosa, angustiosamente de la vida y de la amistad interesada del *campismo*; y retirarse definitivamente á su casa para tener que cerrar herméticamente puertas y balcones, huyendo de las manifestaciones hostiles de un público de quien se ha abusado; y caer, en fin, viendo su jefatura, y su bandera, y su partido, y su democracia y su cometido histórico, pasados á manos, inteligencias y actividades que hubieran podido ser suyos eternamente. ¡Oh! si el Sr. Sagasta, despues de meditar esto, no se convence de que todo esto le ha pasado, le pasa y le pasará por haberse creído cándidamente con una aptitud quimérica, por haber aceptado plaza y puesto superiores á su organizacion intelectual; si el Sr. Sagasta no acaba por darnos la razon á los que, en nombre de la verdad y del patriotismo, le estamos jurando y perjurando que no sirve, entonces es que, decididamente, hay entendimientos de roca viva.

Tal vez, empero, lo que nuestras desautorizadas protestas no han conseguido, lo consiga y obtenga el debate político que á la hora en que escribimos debe estarse abriendo y empeñando en el Congreso, como precursor solemne del término de la actual legislatura. Sirvenle de pretexto la susodicha base 5.<sup>a</sup> arancelaria, y el famoso voto particular del Sr. Torres, redactado de acuerdo con el Gobierno, que primero asistió igualmente á la redaccion del dictámen de la mayoría de la comision, hoy combatido por el Gobierno mismo. Pero, en realidad, este aparente lío parlamentario, por más que afecte la exterioridad de cierto idealismo bufo, á nadie puede ocultar su fondo triste. Se trata, en rigor, de un verdadero duelo; se trata de la tarjeta de despedida que, llamando por última vez á la puerta de

la situación, va á dejarle la mejor de las democracias, la democracia-Moret, la monárquica, la dinástica, la minera, la políglota, la pedagógica, la que se dejó asistir en su nacimiento por el fusionismo alborozado, la que se dejó presentar á las instituciones como engendrada á medias por el halago fusionista y su propia gana de dejarse halagar. Ella formaba la parte más pura y bella del éxito de febrero; la democracia-Martos, y la democracia-Castelar, por buenas amigas, y generosas y constantes que fueran, podían irse y apartarse un día, en alas del dogma irreconciliable que para todo lo que no sea ganar distritos las inspira é informa aún; pero esa democracia perfectamente legal, esa democracia con la cual se podía contar legítimamente hasta para una crisis parcial; esa democracia irremplazable, se lleva, al irse, un ala del corazón del sagastismo. Y si á esto se añade que no se va á la soledad, al aislamiento; que no se va á levantar su estandarte en forma de hongo, ante los españoles cuyas noventa y nueve centésimas partes todavía no la conocen, sino que se va con la disidencia, con la terrible disidencia de la ortodoxia constitucional pura, con el Duque de la Torre, con Lopez Dominguez, con Linares Rivas, con Balaguer, con Fiori y hasta con Angulo; si, en fin, se tiene en cuenta que esa democracia, desilusionada incurable de la Fusion falsa, se dispone á ser un elemento de la Fusion verdadera, homogénea y liberal, de la verdadera izquierda legal, que ya está moralmente hecha en cierto salón de la calle de Villanueva, compréndese sin esfuerzo que el Sr. Sagasta, al despedirla, se tire de los cabellos. Pero no se tirará, porque á todo esto, lo que aquí ocurre de más admirable es que nadie hay sereno, ni confiado, ni contento más que el Sr. Sagasta, verdadero é incomprensible fenómeno de una frescura que supera á todas las despreocupaciones de la Historia. Á todo esto, el Sr. Sagasta cree más que nunca en su longevidad gubernativa, en su inmortalidad ministerial, con la misma fé, aunque en sentido inverso, con que creía en la necesidad de su persona para España al desembarcar en Cádiz en 1868. Las páginas de todos los anales políticos; el instinto y el deber de conservación que obliga á las instituciones á prescindir de los que, ó las sirven mal, ó las perjudican, que es lo mismo; el triunfo irremediable de las coaliciones que empiezan por los amigos desengañados y acaban por disponer de la fuerza inmensa de la opinion pública: todo lo que se funda en la experiencia, todo lo que le ofrezca la imagen real de su desairadísima é insostenible posición, todo lo que no pueda servir de pábulo y descuido á su engreimiento, todo parece hoy



olvidado por el jefe de un partido que no le sigue, y de un Ministerio donde no hace otra cosa que obedecer. Y ustedes van á ver como será preciso que el Sr. Alonso Martinez refrende su dimision aceptada y se la entregue, ó que el General Serrano le ofrezca en su día alguna legacion, para que lo crea.

Los sucesos exteriores han contrastado grandemente en esta quincena, por su animada y viva multiplicidad, con la desanimacion ictérica de la política fusionista. Hemos tenido, en primer lugar, la resurreccion de lo de Saida, el tropiezo encontrado en el seno de la comision de presupuestos de la Asamblea francesa por la cifra remuneratoria del degüello español argelino. Parece que de Mr. Freycinet, que todo lo hace de buena fé, llevó de buena fé al Parlamento lo que, habiendo sido ya objeto de una convencion internacional, sólo necesitaba, como última fórmula, un asentimiento parlamentario que no suele negarse nunca á esta clase de peticiones, aunque luego se discutan con todo el calor de un volcan. Y parece que de buena fé la comision ha aplazado indefinidamente su dictámen en el asunto, esperando que la buena fé española conceda y fije tambien la cifra pertinente al resarcimiento de los daños sufridos por súbditos franceses en Cuba, durante la guerra. Como se ve, la generosidad y la inteligencia del republicanismo francés vuelven á poner sobre el tapete la discusion del negocio, y vuelven á equiparar una guerra civil de aquella triste importancia, en la que los Gobiernos españoles no han tenido la menor responsabilidad, con la imprevision de las autoridades de Argelia, que hubieran podido, con un poco, poco más de celo, garantir, como era su deber, la vida y las propiedades de nuestros hermanos. Veremos, pues, lo que de buena fé vuelve á resolverse en esta inesperada y reverdecida cuestion, que viene á acabar el placer honroso con que nuestro Ministro de Estado y nuestro Embajador en París creían, de perfecta buena fé tambien, que iban á ceñirse en calma las bandas de la Legion de Honor con que de buena fé se les ha agraciado.

Italia ha perdido en estos días con el general Garibaldi su famoso caudillo revolucionario, el infatigable autor persistente y valeroso de su gran movimiento unitario. Las manifestaciones actuales de duelo público en la artística península, pagan la deuda moral con aquel extraordinario servidor suyo, mientras que el Gobierno y el Parlamento proveen por su parte á satisfacerlas generosamente con la familia del legendario patriota. Es muy pronto aún para hacer filosofía histórica sobre este personaje contemporáneo; pero no

es posible, ni sería justo, cuando se adjudica la inmortalidad á su nombre, olvidar hoy otros nombres y otras altas individualidades con quienes no es seguro que la gratitud italiana se haya mostrado hasta ahora todo lo eficaz y todo lo solícita que á la luz del patriotismo debiera mostrarse. El *cicerone* que nos enseñó un día en Génova la estatua del gran Cavour, nos la señaló diciendo con sóbrio enternecimiento: *ecco il padre della patria*. Esto era en 1869, y esto se sentía entonces intensamente en Italia, y esto nos pareció entonces á nosotros perfectamente exacto, recordando que sin aquella poderosa inteligencia, y sin aquella admirable constancia del servidor que el cielo deparó al hijo afortunado del infeliz, simpático Carlos Alberto, no es fácil presumir lo que seguiría siendo la Italia de nuestros días. Pero recordamos también, que en aquella ocasión, como hoy, no pudimos adjudicar en conciencia, y de un modo absoluto, la paternidad de la Italia libre al ilustre Cavour, porque precisamente existía aún entonces otro hombre extraordinario, que llegó á ser árbitro de la política continental, y sin cuyo inmenso poder y auxilio es más que probable que hubieran sido estériles las altas cualidades del gran Ministro de Víctor Manuel; y aquel hombre se llamaba Napoleón III; y por más señas que, cumpliéndose en él también la triste infalible ley de las vanas grandezas humanas, ya en aquellos días le preparaba el destino su terrible caída, en la cual no logró ver á su lado á su amada, bella y egoísta Italia. De modo que, en resúmen, la Historia justiciera, al dar á Garibaldi el lugar honroso que en los anales de la nueva Italia le pertenece, no por las batallas que no ganó, ni por las grandes y fructíferas concordias morales y políticas que no supo establecer, sino por haber mantenido valerosamente encendido el fuego de su patriotismo contra vicisitudes que parecían insuperables, la Historia, repetimos, al dar su merecido puesto al caudillo popular, no le dará, sin embargo, ni el primero, ni el segundo.

El telégrafo nos acaba de presentar la faz novísima de la cuestión de Oriente, disfrazada por el momento con el traje del vandalismo en Alejandría. En la impávida presencia de los soldados de Arabi-bey, de su policía y de sus jueces, parte del populacho que le adora ha asesinado, herido y maltratado, á gran número de europeos, con sus respectivos cónsules al frente, que no habían cometido otro crimen que el pertenecer á las naciones que han llevado la civilización, el comercio, el dinero, la higiene y las armas modernas al Egipto contemporáneo, ni siquiera otra falta que la de creer se-

guras sus vidas y sus casas á la sombra de los grandes barcos de las grandes escuadras de Inglaterra y Francia, surtas en aquella bahía, con sus doscientos y pico de hombres de desembarco, y todo. Veremos, pues, lo que las grandes potencias resuelven en definitiva; pero por de pronto, y mientras los muertos se entierran, los heridos se curan y los adoradores del gran Arabi se ríen, los míseros ciudadanos de las potencias secundarias y terciarias no podemos salir de nuestro asombro. Un mes hacía, en efecto, que todas las correspondencias y noticias del Cairo anunciaban la inminencia del criminal, salvaje atentado; un mes que los cañones de las grandes escuadras estaban con su negra boca abierta excitando tácita, pero elocuentemente, á la prudencia internacional y al respeto de los inocentes, á la ciudadanía egipcia de alta y baja estofa; un mes que se andaba pensando en lo de la conferencia de Constantinopla, sin perjuicio de considerarla previamente inútil todo el mundo, tan inútil como el envío del comisario de la pobre Sublime Puerta cerca del Kedive aletargado y del coronel, su opresor, omnipotente; un mes, en fin, que á pesar de que todo el mundo creía que Inglaterra, la gran indiana, no tenía más remedio que ir, y que ir poderosamente, á Egipto, y que si Francia iba, al parecer, de comparsa gratuito, iba allí para poder seguir yendo con éxito á Argelia y Túnez, todo el mundo esperaba que estos dos grandes poderes europeos irían allí, por lo menos, por lo menos, con la saludable intencion de hacerse respetar. No ha llegado, empero, por lo visto, todavía la ocasion, y hay que aguardar á que se determine, condense y aparezca en el panorama oriental más distinta y llamativamente que lo ha hecho en Alejandría. Esperemos, pues. Pero entretanto, permitan nuestros lectores que les participemos en confianza nuestra confusion en presencia del sesgo absurdo que las grandes iniciativas del viejo Continente nos parecen estar dando, por sistema, á esa reina de las cuestiones de nuestro siglo. La cuestion de Oriente ¿no es, en el fondo, muy en el fondo, la necesidad civilizadora de cristianizar el Asia? Pues las cosas tienen que empezarse por el principio; y para Europa, el principio del Asia es África. Dejarse atrás al África enemiga, insumisa, rencorosa é ingrata, en el camino, es un grave error del plan de la civilizacion que aspira á dar la vuelta al mundo; y si no, que lo diga el respetable Almirante inglés, que hasta ahora no ha podido ocuparse más que en evitar los torpedos de Arabi-bey.

G.

# MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO.

## HISTORIA.

ALEMANIA.

La Dirección de los Archivos del Estado prusiano ha dado á luz una copiosa colección de documentos interesantísimos, bajo muchos conceptos, y principalmente porque arrojan vivísima luz sobre sucesos relacionados en cierto modo con la historia de España. El Dr. Luis Keller, archivero de Münster, ha sido el encargado de esta publicación, que lleva por título: *La contrarreforma en Westfalia y en la parte inferior del Rhin, desde 1555 á 1585*, y que contiene documentos que ponen en claro las causas, hasta ahora desconocidas, en virtud de las cuales el Duque Guillermo de Cleve, Soberano de aquellas comarcas, después de haber favorecido con decisión y empeño el protestantismo, que llegó á contar en sus dominios muchos adeptos, se volvió de repente contra la nueva secta y consagró sus esfuerzos á combatirla, logrando, no sólo atajar sus progresos, sino extinguirla casi por completo en el territorio de su soberanía. Este suceso, transcendentalísimo en aquellos tiempos, lo ha sido hasta hoy, pues á él se debe que no sean protestantes las comarcas que ahora constituyen el nervio y la fuerza principal del catolicismo en el Imperio alemán. Allí radica principalmente el centro de resistencia á la política del Canciller Bismarck, constituyendo esta actitud un título de gloria para España; pues según resulta con toda evidencia de los documentos publicados por el Dr. Keller, el cambio de conducta del Duque de Cleve, respecto de las sectas protestantes del Rhin, fué uno de los más fecundos resultados de la política de Felipe II, hábilmente representada y aplicada en esta ocasión por el gran Duque de Alba, Gobernador en aquel entonces de los Países Bajos, limítrofes del Ducado de Cleve. Sus procedimientos, unas veces amenazadores, otras benévolos y siempre patrióticos y eficaces, lograron por medio de hábiles negociaciones apartar á aquel Príncipe del camino emprendido y convertirlo, de fautor y protector decidido, en enérgico y acérrimo perseguidor de la herejía.

Dignos, pues, son de estudio los documentos publicados por el Dr. Keller, y muy de agradecer su imparcialidad y buena disposición al darlos á luz (1).

---

(1) Ludwig Keller, *Die Gegenreformation in Westfalen und am Niederrhein (1555-1585)* Leipzig, Hirzel, 1882.

Ciertos personajes y no pocos sucesos históricos tienen el privilegio de excitar la atención de los eruditos siempre que se publica algo nuevo acerca de ellos. Tal sucede con María Stuart, cuyo tumultuoso reinado y trágico fin sirven de tema á algunas publicaciones recientes, entre las cuales ocupa indisputablemente el primer lugar por su importancia el trabajo del jóven erudito alemán Ernesto Bekker, sobre el célebre episodio del asesinato de Darley. Sabido es que los historiadores andan muy divididos en este punto, y que mientras unos, como Mignet, Fronde y Boston, tienen por cosa averiguada la complicidad de la infeliz Reina de Escocia en aquella horrible tragedia, otros, como Hosack, Gauthier y Opiks, desechando por falsas las cartas que sirven de base á los que sustentan la primera opinión, niegan que María tuviese intervención en dicho asesinato. Bekker, á quien sus opiniones protestantes no han impedido ver claro en esta cuestión, examina detenidamente los argumentos aducidos en pro y en contra, demuestra con gran sagacidad crítica la falsedad de las cartas, reforzando las razones anteriormente aducidas, y pone fin á su trabajo declarando que la historia imparcial y verídica debe absolver libremente á María Stuart de los cargos que injustamente han lanzado sobre ella sus detractores (1).

#### BÉLGICA.

El erudito belga J. Fenselhart ha publicado recientemente una monografía interesantísima acerca de la organización militar de los Países Bajos durante el gobierno de D. Juan de Austria. En ella se ponen de relieve, con ayuda de documentos en su mayor parte inéditos, los grandes esfuerzos hechos por el vencedor de Lepanto para evitar la ruina de la dominación española en aquel País, sirviéndose, como de principales auxiliares, de las célebres milicias conocidas con el nombre de *lansquenets*. El resultado principal de este trabajo, que arroja vivísima luz sobre los sucesos políticos y militares de los Países Bajos en el período á que se refiere, es demostrar que el escaso éxito de los esfuerzos de don Juan de Austria, más que á su debilidad de carácter y á la falta de condiciones para el mando, se debió á los obstáculos y dificultades casi insuperables con que siempre hubo de luchar el ilustre bastardo de Carlos V (2).

Ya había publicado el sabio historiador Mr. Gachard dos tomos de la correspondencia de Margarita de Austria, Duquesa de

(1) *Maria Stuart, Darley, Bothwell*, Giessen, Ricker, 1881.—(XI-387 págs.)

(2) *Don Juan d'Autriche a la tête de ses troupes et en relation avec les princes étrangers. 1576-1578.*—Gard, 1881.

Parma, con Felipe II. Contenía el primero la biografía de Margarita, y el segundo la correspondencia de Felipe II y Carlos V: en el que ahora sale á luz pone Gachard una introducción en que examina algunos puntos de la biografía de la Duquesa de Parma, rectificándolos con nuevos documentos, demostrando que la hija natural de Carlos V nació en Flandes en 1522 y pertenecía á una familia humilde. La mayor parte del volumen contiene la correspondencia entre los dos hermanos desde 6 de julio de 1563 hasta 3 de febrero de 1565, compuesta de ciento diez y nueve cartas, intercaladas de otros documentos que aclaran y confirman los acontecimientos de que en ellas se hace mención. La importancia del asunto, la época y el interés que para España tiene este libro nos excusa de toda recomendación (1).

Entre el cúmulo de publicaciones que se han hecho con motivo de la fiesta celebrada en honor del restaurador de la lengua flamenca, Enrique Conscience, puede citarse el libro de Jorge Eckhoud, en que ofrece la vida de aquel escritor llena de accidentes, narrados con inteligencia y arte. No es en verdad un trabajo amplio de crítica literaria ó filosófica sobre este personaje; pero sí una autobiografía interesante, que denota cualidades y talento en su autor.

#### INGLATERRA.

Los trabajos de egiptología y asiriología se multiplican en el extranjero, pudiéndose decir que son los predilectos de los eruditos. El profesor Rawlinson ha dado á luz en Londres una historia del antiguo Egipto, con el propósito de vulgarizar estos conocimientos, y su trabajo cumple perfectamente con la intención del autor. Aprovechando los descubrimientos y estudios de otros profesores de Oxford, ofrece su libro exponiendo la materia con claridad y dividiéndola en dos partes. Trata en la primera de la etnología, de la mitología, de la lengua y de los usos y costumbres de los antiguos egipcios; conteniendo la segunda la historia política de Egipto desde los tiempos más remotos hasta la conquista de Cambises. Los dos volúmenes de que consta la obra están ilustrados con notas y grabados, y dan en breve espacio idea completa de cuanto se sabe de historia de Egipto (2).

(1) *Correspondance de Marguerite d'Autriche, Duchesse de Parme, avec Philippe II*, publié par Mr. Gachard.—Bruxelles, Muquart, 1881.

(2) *History of Ancient Egypt*, By George Rawlinson.—London, Longman, 1881.



# ÍNDICE DEL TOMO VI.

## 1.º DE MAYO DE 1882.

	Páginas.
Primer drama histórico español (continuación), por D. Aureliano Fernández-Guerra.....	5
En el aniversario de la muerte de Pastor Díaz (soneto), por D. Pedro A. de Alarcón.....	26
Guendulain, por el Sr. Marqués de Molíns.....	27
Las matemáticas y la estética, por D. José Rodríguez Carracido.....	55
Guerras de Flandes (continuación), por D. Gregorio Cruzada Villaamil..	64
Las reformas económicas y los partidos políticos, por D. Eduardo Garrido Estrada.....	85
El fruto prohibido (conclusión), por D. Mariano Catalina.....	106
La ley del honor.—Narración social (conclusión), por D. Teodoro Guerrero.....	120
Crónica política, por G.....	143
Movimiento literario en Europa, por C.....	156

## 16 DE MAYO DE 1882.

Escritores y poetas de la América española.—El Sr. D. José Joaquín de Olmedo, por D. Manuel Cañete.....	161
Los primitivos fueros de Aragón y origen del cargo de Justicia mayor del Reino (conclusión), por D. Vicente Lafuente.....	178
Carácter de los conceptos matemáticos, por D. José Echegaray.....	192
En una ausencia (poesía), por D. Antonio Cánovas del Castillo.....	201
Selgas y <i>El Padre Cobos</i> .—Recuerdos, por D. Ceferino Suárez Bravo...	204
Necesidades administrativas (continuación), por D. Antonio Guerola....	212
Soneto, por el Sr. Marqués de Dos Hermanas.....	230
Política de los españoles en la conquista y colonización de América.—Méjico, por D. Justo Zaragoza.....	231
Reformas legislativas.—Ley orgánica provincial (conclusión), por D. Emilio Cánovas del Castillo.....	252
Estado actual de los Santos Lugares (conclusión), por D. Adolfo Mentaberry.....	265
El Perro-chico.—Cuento, por D. Juan José Herranz.....	285
Crónica política, por G.....	296
Movimiento literario en Europa, por C.....	309

## 1.º DE JUNIO DE 1882.

Primer drama histórico español (continuación), por D. Aureliano Fernández-Guerra.....	321
Revista europea, por D. Emilio Castelar.....	338
Blanco (White), por D. Marcelino Menéndez Pelayo.....	349
Los amoríos de Juana (poema), por D. Ramón Campoamor.....	365
Guendulain (conclusión), por el Sr. Marqués de Molins.....	386
La Radiofonía (continuación), por D. José Rodríguez Mourelo.....	411
Sendas contrarias (soneto), por D. Manuel del Palacio.....	426
Estado actual de la cultura literaria en Méjico.—I, por D. Adolfo Llanos.	427
La María y D.ª María, Mariquita y Maruja (novela), por D. Antonio Sánchez Pérez.....	448
Crónica política, por G.....	466
Movimiento literario en Europa, por C.....	478

## 16 DE JUNIO DE 1882.

Escritores y poetas de la América española (continuación), por D. Manuel Cañete.....	481
Segundo proceso instruido por la Inquisición de Valladolid contra Fr. Luis de León, por D. Carlos Álvarez Guijarro.....	500
Félix Dahn y sus publicaciones sobre la historia de los pueblos germánicos, por D. Eduardo de Hinojosa.....	513
Fragmentos de la leyenda inédita «Los dos resucitados,» por D. José Zorrilla.....	528
La base quinta, por D. José G. Barzanallana.....	546
Algo sobre la literatura contemporánea, por D. Adriano Páez (colombiano).	558
El Museo pedagógico de San Petersburgo, por D. Mariano Carreras y González.....	565
Cuestión de Egipto, por D. Enrique Taviel de Andrade.....	581
Estudios literarios, por D. Luis Alfonso.....	600
La María y D.ª María, Mariquita y Maruja (conclusión), por D. Antonio Sánchez Pérez.....	613
Crónica política, por G.....	615
Movimiento literario en Europa, por C.....	636